MIÉRCOLES 17 DE JUNIO DE 2026. MENDOZA, ARGENTINA

losandes.com.ar

LOS ANDES

142 AÑOS DE PERIODISMO

EDICIÓN N° 40.414 / 24 PÁGINAS. PRECIOS: LUNES A VIERNES $3.000. SÁBADOS Y FERIADOS $4.000. DOMINGO $5.000. RECARGO ENVÍO FUERA GRAN MENDOZA $300

MIN 4° / MAX 17°
Nublado, vientos del sector norte, leve descenso de la temperatura.

Drácula, al circo

Pepe Cibrián estrena bajo la carpa del Rodas una secuela de su obra más celebrada.

PÁGINA 15

CONSUMO

Verduras y frutas, con precios al límite por la baja de ventas

PÁGINA 7

CASO RESONANTE

Loan: inició el juicio contra 17 acusados por la desaparición

PÁGINA 8

MUNDO

Se endurece el G7 para que Rusia termine la guerra en Ucrania

PÁGINA 9

Leyenda Mundial. Tres goles de Messi para un debut con goleada

DE SELECCIÓN. La Argentina derrotó 3 a 0 a Argelia en el inicio de la defensa del título obtenido en Qatar. El capitán fue la gran figura y va por otro récord: tiene 16 tantos y, con uno más, será el máximo artillero histórico.

NOTICIAS ARGENTINAS

EL MEJOR. Lionel Messi festeja en una noche para la historia en Kansas City. Arrancó su sexto Mundial con un hat-trick ante una multitud que lo ovacionó.

POLÍTICA

Aumenta la presión y ya se analizan salidas para Adorni

PÁGINA 2

TRÁNSITO

Demoras por los cortes totales en el Acceso Este

PÁGINA 6

INFORME

Nuevas firmas en el mapa petrolero de Mendoza

PÁGINA 4

POLÍTICA

ARCHIVO

COMPLICADO. El presidente Milei y su hermana Karina junto a Manuel Adorni. Ya circulan rumores de salida.

Renuncia, licencia o embajada, las alternativas para Adorni

TENSIÓN POLÍTICA. En el Gobierno ya circulan posibles salidas para el jefe de Gabinete en caso de que no alcance el respaldo del presidente, Javier Milei, y su hermana, la secretaria general de la Presidencia.

Guido Carelli Lynch
Especial para Los Andes

Ni la baja del Riesgo País ni el inicio del Mundial trajeron la paz o la amnesia generalizada que esperaban Manuel Adorni y Javier y Karina Milei. El Presidente y su hermana, principales sostenes del jefe de Gabinete, empiezan a aceptar que la defensa obstinada y la continuidad del ex vocero -denunciado por enriquecimiento ilícito y ahora por falsedad ideológica- no tienen los resultados esperados.

El ultimátum en el Congreso caló hondo entre algunos funcionarios del gabinete. El PRO pretende que Adorni ya no esté en su cargo para la sesión del 23 de junio, cuando podría haber quórum para discutir una posible sesión de censura.

El informe del 2 de julio en el Senado también es un problema para el oficialismo. Es difícil imaginar que el Presidente vuelva a sentar a todo el Gabinete en los palcos del Congreso como hizo en la Cámara Baja, cuando le tocó exponer a Adorni el 29 de abril. El jefe de Gabinete transmite a su entorno que ya trabaja en su presentación ante la Cámara alta y que no espera ser interpelado. Las dos cosas dependen en buena medida de los buenos oficios de sus colegas en el gabinete.

En la fiscalía de Gerardo Pollicita, que instruye la causa por enriquecimiento de Adorni, envió señales al Gobierno. No quieren citar a indagatoria al ex vocero para que explique los detalles de su Declaración Jurada mientras esté en funciones. El fiscal le abre la posibilidad al Gobierno de no llamar a Adorni en el ejercicio del cargo más importante en la administración nacional, para que la tensión institucional no se incremente.

El juez del caso Ariel Lijo, mientras tanto, coincide en la cumbre del GAFI con el ministro de Justicia Juan Mahiques en París.

Los planetas se alinean. A Karina Milei y a su hermano se les abrieron dos salidas en apariencia más elegantes para Adorni que una renuncia y que también evitarían un choque con los aliados en el Congreso y el cimbronazo en la Justicia. Por otra parte, funcionaría como un amortiguador del peso muerto de Adorni que desde hace más de 90 días arrastra la imagen del Gobierno.

La primera alternativa es que el jefe de Gabinete pida una licencia, una opción que ya circula como un globo de ensayo. Sería un modo de alejar el ruido sin aceptar que la oposición, la prensa y la Justicia le arrebataron a uno de sus funcionarios más relevantes. De ese modo, según el pensamiento de los funcionarios que promueven esa posibilidad, el ex vocero se guardaría una vida, al menos para salvar el relato presidencial, si la Justicia lo encontrara inocente de delitos más graves que la evasión que ya reconoció en televisión.

Si eso ocurriera, en el lugar reservado para que el jefe de Gabinete firme decretos y resoluciones en el Boletín Oficial quedaría reservado a Sandra Pettovello, gracias a un decreto de diciembre que pasó debajo del radar. La ministra de Capital Humano se esfuerza más en decir que no está interesada en el cargo que el canciller Pablo Quirno.

Si el ex secretario de Finanzas liberara el Palacio San Martín -adonde llegó para reemplazar a Gerardo Werthein- quedará por ver si el embajador en Washington Alejandro Oxenford tiene argumentos para convencer otra vez a Milei de que es más útil en los Estados Unidos que al frente de la cancillería.

Otra alternativa disponible que ya tomó estado público es que Adorni sea nombrado por decreto en comisión como embajador o cónsul en otro país. La embajada en Italia, siempre ambicionada por la política, está vacante. ¿Qué diría la premier Giorgia Meloni si su principal aliado en el sur global le enviara un visitante con tan particulares cartas credenciales? El consulado de Miami es otra opción en el abanico.

Karina Milei que en la última y convulsionada reunión de mesa política terció a favor de su protegido Adorni, cuando Patricia Bullrich le espetó que estaba dañando la línea de flotación del Presidente, sorprendió al unirse el sábado a un festejo de cumpleaños de la ex ministra de Seguridad. Acompañada por Pilar Ramírez, su delegada en la Ciudad, la secretaría general de Presidencia se sumó a la celebración con dirigentes que actuaron cerca de Bullrich en el Congreso.

En el entorno de la jefa de bloque de los senadores oficialistas sugirieron que la hermanísima se había autoinvitado. Otros interpretaron el gesto como un posible acercamiento entre las dos damas de hierro de La Libertad Avanza.

A la tarea de Diego Santilli para intentar mantener la reforma electoral con vida mediante el regreso de las colectoras, que también apaña Bullrich, el ministro del Interior sumó dificultades para que los gobernadores acompañaran el operativo para blindar al jefe de Gabinete.

El socio político del jefe del bloque del PRO, Cristian Ritondo, hace saber otra vez que no está interesado en el cargo de Adorni. Mientras tanto recibía este martes al chaqueño Leandro Zdero; al sanjuanino Marcelo Orrego y al fueguino Gustavo Melella, que hasta ahora siempre fue identificado como un opositor más duro. Hace pocas semanas, el ministro había coincidido en un encuentro con el riojano Ricardo Quintela.

El Presidente le dedica poco tiempo al jefe de Gabinete, mientras la ARCA aumenta la presión sobre contribuyentes en relación de dependencia por deducciones de Ganancias presuntamente infladas. Prefiere dedicarle tiempo a otras actividades.

El 23 de junio, el día en que Diputados podría discutir una moción de censura sobre Adorni, el mandatario tiene previsto encabezar una reunión de la fundación Faro, el think tank libertario a cargo de la batalla cultural que lidera Agustín Laje con la venia de Santiago Caputo, al que la Inspección General de Justicia le requirió documentación sensata.

Además de Milei y Laje, que rompió su silencio para sumarse a las voces que decían que le mencionaban al Presidente -cuando los subalternos del asesor presidencial señalaron a Martín Menem- expondrá a David Friedman, el hijo del Nobel, Milton Friedman, fundador de la Escuela de Chicago, además de Alberto Benegas Lynch (h).

Alejandro Ravier, el diputado pampeano que -desde la debacle de Adorno- ganó espacio como presentador de Milei en las exposiciones del Presidente sobre economía, será otro de los oradores, además del flamante director académico de la Fundación Faro, Martín Krause.

El segundo no es un nombre nuevo en las filas libertarias, se trata del jefe de los equipos de Educación de Milei en campaña que no pudo asumir como secretario de Educación por sus ironías sobre una hipotética e ineficiente Gestapo a manos de argentinos.

Un día después del encuentro de la Fundación oficialista, el Presidente partirá a una nueva gira a España, donde recibirá un premio, lejos de Adorni y del ruido político.

Para Llano, la salida es "inminente"

La diputada nacional mendocina por La Libertad Avanza, Mercedes Llano, aseguró ayer que la renuncia o despido del jefe de Gabinete, Manuel Adorni, "son inminentes"; y sostuvo que los distintos factores que son de público conocimiento hacen "insostenible su permanencia en el cargo". Llano forma parte del bloque libertario y además preside el Partido Demócrata Nacional, el sello que Javier Milei usó para llegar al poder. O sea que es una firme aliada del oficialismo nacional, muy cercana a Lilia Lemoine y el presidente de Diputados, Martín Menem, suele encargarles a ambas que confronten con la oposición.

"Creo que su renuncia o remoción son inminentes. La condena social, sus inconsistentes declaraciones y el vacío de autoridad son factores que tornan insostenible su permanencia en el cargo", declaró. "Debe primar la preservación de la figura presidencial y del proyecto liberal por encima de todo", agregó Llano.

Hay dos fechas clave que pueden marcar el futuro de Adorni: el 23 de junio, en Diputados; y el 2 de julio, en el Senado.

ARCHIVO

BALOTAJE. El 23 de junio, Gabriel Fidel y Adriana García definirán el rector.

UNCuyo. El oficialismo mantendrá el control del Consejo Superior

ELECCIONES UNIVERSITARIAS. El escrutinio definitivo confirmó el liderazgo de Sumar Universidad en el órgano de conducción.

Jorge Yori
jyori@losandes.com.ar

A menos de una semana de la segunda vuelta para definir quién conducirá la Universidad Nacional de Cuyo durante el período 2026-2030, el escrutinio definitivo ratificó la victoria de la fórmula "Sumar Universidad" conformada por Gabriel Fidel y María Flavia Filippini con 37,06% de los votos.

La carrera por el rectorado dejó al descubierto otro dato político clave: el oficialismo universitario mantiene una posición dominante en gran parte de los órganos de representación de la casa de estudios. Será el escenario que espera a la fórmula de Encuentro Plural, integrada por Adriana García y Ana Sisti, que alcanzó el 29,02%, en caso de triunfar en la segunda vuelta prevista para el miércoles 23 de junio.

Con esto definido, se conoció el primer posicionamiento: Javier Ozollo, candidato a rector por Proyecto Universidad Abierta, anunció públicamente su respaldo a la fórmula vinculada con el peronismo. "Porque la UNCuyo siempre está primero. El 23 de junio apoyamos a Encuentro Plural", fue el mensaje compartido por Ozollo.

El apoyo del exfuncionario universitario representa un movimiento relevante de cara al balotaje, ya que en la elección del 9 de junio su fórmula obtuvo el 18,45% de los votos y se ubicó en el tercer lugar.

Ahora, la atención está puesta en la posición que adoptará Ismael Farrando, candidato de Trayectoria y Renovación, quien obtuvo el 15,47% de los sufragios. Hasta el momento, el exdecano de la Facultad de Derecho no realizó ningún pronunciamiento público al respecto.

En distintos sectores de la UNCuyo consideran que una parte importante de ese electorado podría tener mayor afinidad con Fidel, aunque por ahora no existe ninguna definición formal por parte de Farrando ni de su espacio político.

Un Consejo Superior con mayoría oficialista

Más allá de quién resulte electo rector, el mapa político de la UNCuyo quedó prácticamente configurado tras los comicios del 9 de junio.

A nivel conducción de facultades el escenario es favorable para el actual oficialismo con un total de ocho decanatos. Mientras que el peronismo cuenta con dos unidades académicas y las otras dos restantes se mantiene como "independientes".

Sin embargo, la principal fortaleza de Sumar Universidad aparece en la composición del Consejo Superior, el máximo órgano de gobierno de la universidad. Allí se toman las decisiones estratégicas vinculadas al presupuesto, las políticas institucionales y las principales normativas de la casa de estudios.

Además del rector, el cuerpo está integrado por los 12 decanos de las facultades, representantes docentes (12), estudiantes (12), egresados (3), docentes auxiliares (4) y personal de apoyo académico (1).

Según el reparto surgido de las elecciones, el actual oficialismo universitario contaría con 23 de los 44 integrantes del Consejo Superior. La oposición reuniría 14 representantes, mientras que otros siete miembros mantendrían una posición de alineamiento variable.

Estudiantes, egresados y no docentes

Un dato relevante del escrutinio definitivo fue el amplio respaldo que obtuvo Fidel en el claustro estudiantil. La fórmula oficialista alcanzó el 44% de los votos de estudiantes, superando con claridad a García, que obtuvo el 25%, y a Ozollo, que reunió el 22%. Farrando quedó relegado al 8%.

Además, el oficialismo logró quedarse con la mayoría de los espacios estudiantiles con representación al Consejo Superior. Agrarias, Ciencias Aplicadas a la Industria, Ciencias Económicas, Ciencias Exactas, Ciencias Médicas y Derecho quedaron bajo espacios afines a Fidel, mientras que Ciencias Políticas y Educación para sectores cercanos a García. En tanto, Artes y Diseño y Filosofía y Letras fueron para espacios vinculados a Ozollo, mientras que Ingeniería y Odontología para agrupaciones independientes.

El oficialismo también obtuvo buenos resultados entre los egresados. La lista Egresados por la Universidad Pública se impuso con el 53% de los votos y logró quedarse con dos de los tres consejeros superiores, dando una mayoría a Sumar Universidad.

Algo similar ocurrió entre los docentes auxiliares, donde la lista Sumar alcanzó el 41% de los sufragios y consiguió dos de los cuatro representantes al Consejo Superior. Los otros lugares quedaron repartidos entre Unidad y Trayectoria y Renovación.

El único claustro bajo influencia opositora fue el de personal de apoyo académico. La agrupación Comunidad obtuvo el 38% de los votos y se quedó con la representación del sector en el Consejo Superior, dejando al oficialismo sin presencia directa en ese segmento.

La fórmula encabezada por Fidel obtuvo mayoría de apoyos entre estudiantes, docentes y egresados.

La Corte define el futuro del juez acusado de filtrar chats de un caso

CAUSA D'AGOSTINO. Rafael Escot podría, incluso, enfrentar un jury de enjuiciamiento. Los chats llegaron al exfuncionario investigado.

ARCHIVO

RAFAEL ESCOT. Denunciado ante la Suprema Corte de Justicia.

El caso del exsubsecretario de Justicia, Marcelo D'Agostino, ya salpica a la estructura del Poder Judicial en su conjunto. Ahora, la Suprema Corte de Justicia deberá analizar una denuncia administrativa contra el juez penal Rafael Escot, acusado de haber filtrado conversaciones de un grupo privado de WhatsApp integrado por magistrados, material que luego fue utilizado por la defensa del exfuncionario para recusar a una jueza.

La presentación fue impulsada por la magistrada del Tribunal Penal Colegiado, María Belén Salido, junto a otros integrantes del cuerpo, y quedó en manos de la Sala Administrativa de la Corte, integrada por el presidente Dalmiro Garay y los vicepresidentes Omar Palermo y Julio Gómez.

Las posibles sanciones van desde un apercibimiento hasta la remisión del caso al Jury de Enjuiciamiento, organismo encargado de evaluar la conducta de magistrados y eventualmente avanzar con un proceso de destitución.

Fuentes judiciales consultadas por Los Andes sostienen que la figura de "mal desempeño" podría encuadrar en los hechos denunciados, aunque también existe la posibilidad de que la Sala Administrativa decida archivar la presentación. En tanto, sectores de la oposición analizan promover una denuncia paralela ante el Jury, según pudo averiguar este diario.

Un dato no menor es que, en caso de llegar a esa instancia, el oficialismo tendría una posición determinante. El Jury está integrado por 21 miembros y Cambia Mendoza cuenta con una mayoría legislativa que le otorga 12 votos entre diputados y senadores, una cantidad suficiente para inclinar cualquier definición.

D'Agostino se encuentra imputado por coacciones en contexto de violencia de género y tenencia ilegal de arma de fuego de guerra. Además está denunciado por abuso sexual por su expareja, aunque la investigación sobre ese delito no ha avanzado.

Capturas, coincidencias y una presunta confesión

La denuncia administrativa presentada ante la SCJ fue firmada por jueces en actividad y jubilados del Tribunal Penal Colegiado N° 1, quienes calificaron el episodio como un hecho de "gravedad institucional".

Según el escrito, la captura utilizada por los abogados Eduardo De Oro y Daniel Sosa Arditti para recusar a Salido solo podía haber salido de alguno de los integrantes del grupo privado de WhatsApp denominado "Hay juec@s en Berlín", donde participantes magistrados actuales y retirados del tribunal.

A partir de esa sospecha, los integrantes del grupo realizaron un cotejo técnico de las capturas de pantalla desde sus propios teléfonos y convocaron a una escribana pública para certificar el procedimiento.

La denuncia sostiene que la imagen presentada por la defensa coincide con múltiples características del dispositivo utilizado por Escot. Entre ellas, la forma particular en que tenía agendados algunos contactos, los colores asignados por WhatsApp y la identificación de determinados usuarios dentro del grupo. Los denunciantes afirman que ninguna de las restantes capturas examinadas reunía las mismas coincidencias.

Además, remarcan que la imagen aportada en la recusación provenía de un teléfono con sistema operativo Android y que, entre los integrantes que utilizaban ese sistema, solo el dispositivo de Escot coincidía con todas las características observadas.

En el aspecto más delicado de la presentación los magistrados aseguran que el pasado 10 de junio, durante una reunión entre integrantes del Tribunal Penal Colegiado, Escot admitió que había realizado la captura de pantalla y que se la había enviado a D'Agostino. **/ Martín Fernández Russo**

ECONOMÍA

GENTILEZA

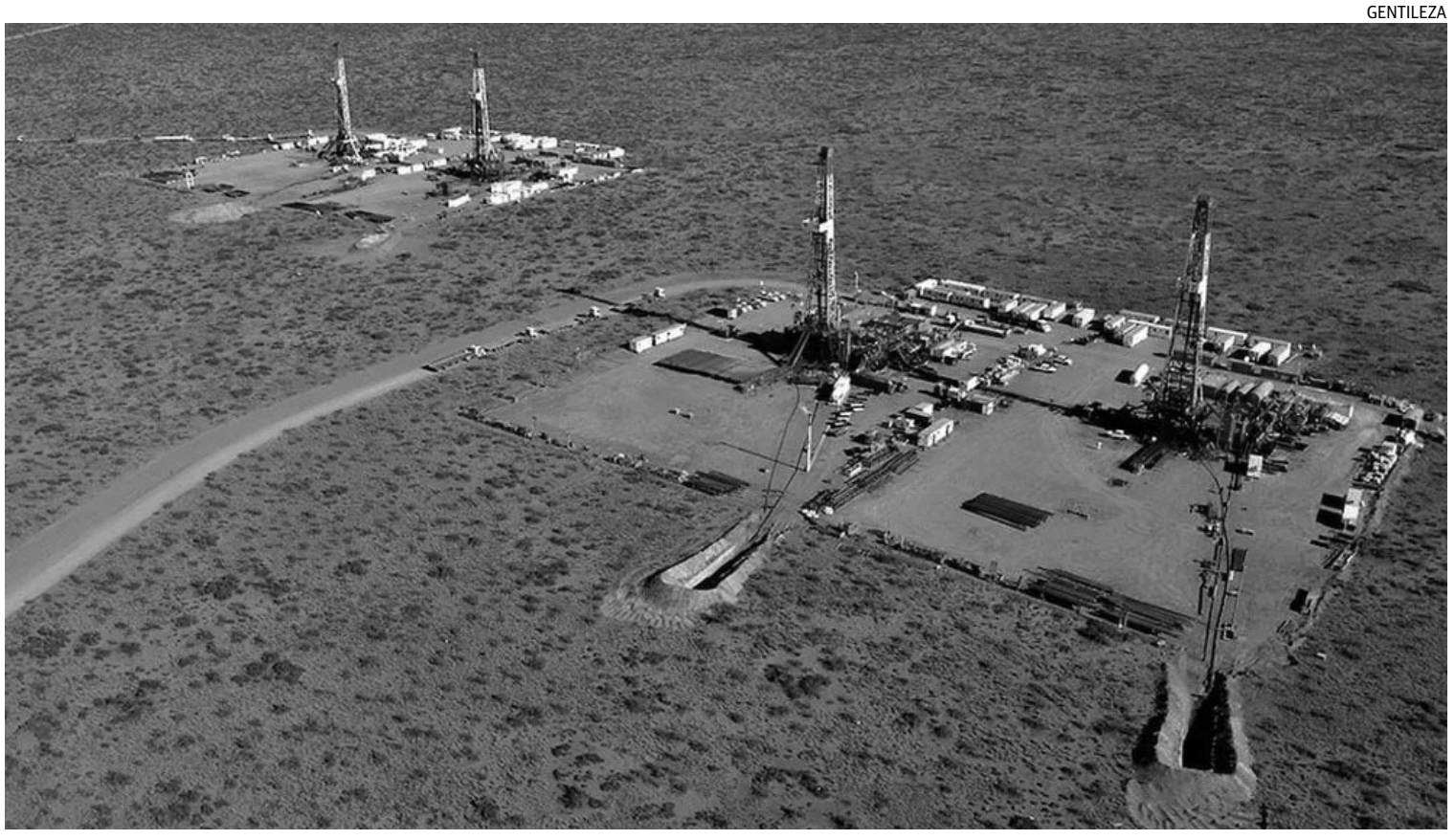

SECTOR. Mendoza suma actores privados, adelanta plazos de inversión y busca confirmar el potencial de Vaca Muerta.

En Mendoza se reconfigura el mapa de inversión petrolera

HIDROCARBUROS. YPF avanza en su salida de los yacimientos convencionales y también en la exploración de Vaca Muerta en Malargüe. La llegada de Venoil y Pecom redefine el negocio.

Sandra Conte
sconte@losandes.com.ar

El mapa de empresas petroleras en Mendoza se sigue reconfigurando. El retiro de YPF de los yacimientos convencionales generó cambios en el tablero y favoreció la entrada de nuevos jugadores a la provincia. Y el avance de la exploración de la Vaca Muerta mendocina impulsó un modelo de trabajo conjunto entre compañías.

Hace unos días se conoció que el gobernador Alfredo Cornejo emitió el decreto que autoriza la cesión de uno de los clústeres incluidos en el Plan Andes 2 a la empresa Venoil. Se trata del clúster Malargüe, que incluye dos áreas: Valle del Río Grande y Cerro Fortunoso.

El director de Hidrocarburos de la provincia, Lucas Erio, explicó que el clúster produce unos 700 a 800 metros cúbicos diarios, que YPF ya había firmado un entendimiento con Venoil y ahora la provincia autorizó la cesión. Detalló también que están trabajando en el decreto para extender la concesión de las dos áreas, que vencen en 2027, y analizando los planes de inversión propuestos por la empresa.

En yacimientos maduros

El clúster Malargüe es uno de los tres que fueron incluidos en el Plan Andes 2, luego de que el primero concluyera en 2025 con el traspaso del último de otros tres clústeres de áreas de petróleo convencional: Llancanelo (a Petroquímica Comodoro Rivadavia), Mendoza Norte (a Petróleos Sudamericanos) y Mendoza Sur (a la UTE Quintana-TSB).

En esta segunda etapa -que, al concretarse, implicará el retiro total de YPF de la explotación convencional en Mendoza-, la petrolera estatal sacó a la venta tres clústeres más: Malargüe, Chachahuén Sur y El Corcobo. El objetivo es el del Plan Andes 1: retirarse de los yacimientos maduros para enfocarse en Vaca Muerta y permitir que empresas con menores costos operativos inviertan en esas áreas.

En El Corcobo, si bien YPF tiene participación, no es operadora y el 57% estaba en manos de Pluspetrol, que era la empresa que operaba las dos áreas incluidas en el clúster: Jagüel Casa de Piedra y Gobernador Ayala.

Pluspetrol cedió su parte a Pecom, que opera una de las áreas más importantes de producción de petróleo pesado en Argentina -Manantiales, en Chubut- e ingresa al mercado petrolero mendocino. Ahora resta saber si YPF cederá su participación que tiene en ese clúster, para que Pecom logre el 100% de ambas áreas.

En cuanto al clúster Chachahuén Sur, YPF lo sigue operando, pero Erio comentó que es uno de los más importantes en términos de producción convencional en el país, por lo que la empresa ha puesto otras condiciones para su cesión y aún no tienen información en el Ministerio de Energía y Ambiente, porque están en la instancia de negociación entre privados. En una entrevista reciente que el CEO de YPF, Horacio Marín, le dio a Los Andes, mencionó que estaban recibiendo ofertas por este clúster.

YPF y Quintana-TSB

Entre los anuncios en el discurso del gobernador Alfredo Cornejo ante la Asamblea Legislativa, el 1 de mayo, mencionó que este año habrá cinco perforaciones exploratorias en Vaca Muerta, por parte de YPF y la UTE Quintana TSB. Pero un dato llamativo, es que ambas acordaron una operación conjunta para disminuir costos.

El director de Hidrocarburos expresó que traer un equipo de perforación desde Vaca Muerta, en Neuquén, es complejo, porque todos los esfuerzos están en incrementar la producción, lo que implica que se deben realizar perforaciones de modo permanente. Y no hay muchos equipos activos en el país, por lo que era importante llegar a esta coordinación, para lograr que esté en Mendoza varios meses.

Erio resaltó que esto acelera los tiempos, disminuye los costos de inversión y, sobre todo, pone en evidencia el potencial que ven las empresas en la lengua norte del yacimiento, en Malargüe. Asimismo, señaló que estas perforaciones generan un movimiento significativo y que suelen demandar servicios a entre 10 y 20 empresas.

Sumó que YPF ya completó los trabajos de movimiento de suelo, para preparar la locación donde perforará y todo indica que el equipo estaría iniciando la perforación en el segundo semestre.

5

Perforaciones exploratorias
Los pozos para 2027 y 2028 se adelantan a 2026 gracias a un acuerdo entre YPF y la UTE Quintana-TSB.

US$ 77,86

El valor del barril Brent
Ante lo próximo del acuerdo de paz en Medio Oriente, el crudo perforó la media de U$S 80 por barril y cayó 2%.

El Gobierno aprueba el ingreso de Vicuña al RIGI

INVERSIÓN. Se formalizó el ingreso del proyecto en San Juan al régimen fiscal. El obra demandará U$S 18.000 millones.

El ministro de Economía, Luis Caputo, anunció la aprobación del ingreso del proyecto cuprífero Vicuña al Régimen de Incentivo para Grandes Inversiones (RIGI) por parte del Comité Evaluador, considerado el mayor de los proyectos de cobre en el portfolio minero de la Argentina.

El megaproyecto en la provincia de San Juan es un joint venture entre las corporaciones BHP y Lundin que contempla una inversión inicial comprometida de U$S 9.700 millones.

Según las proyecciones de las compañías controlantes, el Distrito Vicuña que es la unión de los yacimientos Filo del Sol y Josemaría posee un potencial de escalabilidad a largo plazo de hasta U$S 18.000 millones de inversión.

Por su envergadura financiera y constructiva, el activo se posiciona desde su inicio como uno de los cinco emprendimientos de cobre más grandes del mundo.

Con 30.000 empleos

Al realizar el anuncio de la aprobación del RIGI, Caputo en X resaltó: "este proyecto generará exportaciones por más de U$S 2.600 millones al año y más de 30.000 empleos directos e indirectos. Más inversión productiva, más trabajo y más crecimiento".

El esquema de desarrollo delineado por los operadores se estructuró a partir de los resultados de su Evaluación Económica Preliminar (PEA) presentada en febrero de este año, la cual pauta una explotación secuencial por etapas operativas. La primera fase contempla el desarrollo inicial del yacimiento Josemaría, una decisión de arquitectura de procesos ya planificada.

La segunda secuencia operativa incorporará los recursos de óxidos provenientes del depósito Filo del Sol, para culminar en una tercera etapa orientada a la expansión masiva sobre los recursos sulfurados y a la construcción de la infraestructura de molienda y transporte pesado para procesar el mineral a gran escala.

CICLO PILARES

Inteligencia Artificial y su aplicación en empresas

Temáticas especializadas, networking y casos reales presentados por expertos.

Energía y Minería Tech

Agrifood Tech

Logística e Industria 4.0

Health Tech

Conferencia plenaria con

Fredi Vivas

Experto en IA

Jueves 25 de junio

8.30 h

Hilton Mendoza Hotel

Escaneá el QR y reservá tu lugar en **Entradaweb**

Main Sponsor

personal tech · AGP · Hospital Español de Mendoza · GPROSOFT ERP · Clínica de Cuyo Valor por la vida · JetSMART · Hilton Mendoza · TISAC Tecnología e Innovación en Salud · wara · Universidad de Congreso UC · Andesmar Cargas · SanCorSalud Grupo de Medicina Privada

Classic Sponsor

Vicuña · Sancor Seguros 80 Años · Sovra · International Trade Logistics

Organiza

Los Andes · Polo TIC Mendoza · Ministerio de Producción Mendoza

SOCIEDAD

FOTOS: RAMIRO GOMEZ / LOS ANDES

VÍAS. Miles de conductores deberán utilizar exclusivamente las colectoras.

TAREAS. Los cortes en pleno Acceso Este generaron ayer las primeras demoras en el tránsito.

Comenzaron los cortes totales en el Acceso Este

INFRAESTRUCTURA. Las obras de remodelación avanzan hacia una nueva etapa que obligará a interrumpir el tránsito en un tramo de Maipú. En Guaymallén los trabajos empezarán en julio. Las colectoras habilitadas.

Inició ayer una nueva etapa de la histórica remodelación del Acceso Estem, que cambiará de manera significativa la circulación vehicular entre Maipú y Ciudad.

Desde el mediodía comenzaron los cortes totales en la calzada principal en dos sectores estratégicos de la ahora llamada ruta provincial 22, obligando a miles de conductores a utilizar exclusivamente las colectoras.

A diferencia de los trabajos preliminares realizados durante los últimos días, que sólo implicaban reducción de carriles, desde ayer se avanzó con el cierre absoluto de las calzadas centrales en el tramo Maipú para ejecutar tareas estructurales de mayor complejidad.

En la zona de Guaymallén, el tramo crítico del tránsito en el Acceso Este, los trabajos están anunciados para julio.

Los cortes del Acceso Este en Maipú

En sentido Oeste-Este, hacia San Martín, quedó completamente cerrada la calzada Sur del Acceso Este entre los puentes de calle Serpa y calle Cervantes. Todo el tránsito será desviado por la colectora Sur.

En sentido Este-Oeste, hacia el Gran Mendoza, se interrumpió la circulación en la calzada Norte entre los puentes de calle Lamadrid y calle Las Margaritas. En este caso, los vehículos deberán utilizar la colectora Norte.

En la calzada Sur, hacia San Martín, las tareas demandarán aproximadamente 90 días. En la calzada Norte, hacia Ciudad, el tiempo estimado de ejecución es de 45 días.

Desde la inspección de obra aclararon que los tiempos podrían acortarse si las condiciones de trabajo resultan favorables, aunque también advirtieron que eventuales contingencias podrían modificar el cronograma.

Como parte de las mayores tareas de mejora en medio siglo, la intervención forma parte de las obras financiadas con los Fondos del Resarcimiento de la Promoción Industrial y apunta a renovar una de las principales vías de ingreso y salida del Gran Mendoza. La idea es recuperar los fondos a través del cobro de peaje.

Según lo informado por el Gobierno provincial, la obra contempla una reconstrucción integral de la traza. En una primera etapa se ejecutará el sellado de fisuras y la reparación de baches existentes. Posteriormente se colocará una nueva base estabilizada sobre todo el ancho de la calzada, incluyendo las banquinas internas y externas. Finalmente, se aplicará una primera capa de concreto asfáltico destinada a mejorar la durabilidad y seguridad de la vía.

"Vamos a ir haciendo distintas comunicaciones de este concepto de 'evite la ruta'. Otra es la cuestión de hábito. Si la gente tiene que hacer un trámite o tiene un turno y viene del Este, que trate de no hacerlo en horarios pico", dijo en Aconcagua Radio la subsecretaria de Infraestructura y Desarrollo Territorial, Marité Badui.

"Si alguien puede arreglar hacer más días de home office, eso sería beneficioso", aseguró sobre los días por venir en el Acceso Este.

En la calzada Sur, hacia San Martín, las tareas demandarán 90 días. En la calzada Norte, hacia Ciudad, unos 45 días.

Cambios en el transporte público durante los cortes

Las restricciones también afectarán a numerosas líneas de colectivos que circulan por el Acceso Este. Los servicios que viajan hacia el Este deberán utilizar la colectora Sur entre los puentes de Serpa y Cervantes, mientras que los que se dirigen hacia Ciudad serán desviados por la colectora Norte, entre Lamadrid y Las Margaritas.

Entre las líneas alcanzadas figuran varios recorridos que conectan Mendoza con San Martín, Junín, Rivadavia, La Paz, La Colonia, Bowen y el Pasip.

Desde el Gobierno provincial recomendaron a los usuarios consultar los recorridos y horarios actualizados mediante la aplicación oficial MendoTran, que permite seguir en tiempo real la circulación de cada servicio.

Sentido oeste-este: colectora Sur, desde el puente de calle Serpa hasta el puente de calle Cervantes.

294 – Escolar Remedios Escalada turno mañana
295 – Escolar Remedios Escalada turno mediodía
620B – Mendoza – Bowen por Monte Comán
620D – Mendoza – Bowen por Monte Comán – Terminal Del Sol – Las Catitas
707B – Mendoza – Rivadavia expreso por Barriales
708B – UNCuyo – San Martín – Rivadavia por Giagnoni
710B – UNCuyo – Rivadavia por San Martín
711B – UNCuyo – Rivadavia por Barriales
715B – Mendoza – La Paz por ruta provincial 50 – Expreso
715E – Expreso – Mendoza – San Martín – La Paz
716B – Mendoza – La Paz Por Ruta Nacional Nº 7 – Directo
724B – Mendoza – Rivadavia directo por Calle Robert
726B – UNCuyo – La Colonia por San Martín
757C – Mendoza – Pasip – Lamadrid
757D – Mendoza – Pasip Variante
760A – Mendoza – Junín Expreso
760C – Mendoza – Junín Expreso Por La Posta
761A – Mendoza – La Colonia Junín Directo
769A – Mendoza – La Paz expreso
769E – Mendoza – La Paz directo
769F – Mendoza – La Paz directo por San Martín
787B – Mendoza – Rivadavia directo por Cte. Torres – Míguez
798A – Mendoza – Fray Luis Beltrán escolar

Sentido Este-Oeste: colectora Norte, desde el puente de calle Lamadrid hasta el puente de calle Las Margaritas.

620A – Bowen – Mendoza por Monte Comán
620C – Bowen – Mendoza por Monte Comán – Las Catitas – Terminal del sol
708A – Rivadavia – Giagnoni – San Martín – UNCuyo
708C – Rivadavia – Giagnoni – San Martín por calle Belgrano – UNCuyo
710A – Rivadavia – calle Belgrano – UNCuyo por San Martín
710C – Rivadavia – UNCuyo por San Martín
715A – La Paz – Mendoza por ruta provincial 50 – expreso
715C – La Paz – UNCuyo por ruta 7 y 50 – Mendoza
715D – La Paz – Mendoza – UNCuyo – expreso
715F – La Paz – Las Catitas – San Martín – Mendoza
716A – La Paz – Mendoza por ruta nacional 7 – directo
724A – Rivadavia – Mendoza directo por calle Robert
726A – La Colonia – UNCuyo por San Martín
761B – La Colonia Junín – Mendoza directo
769C – La Paz – Mendoza directo por San Martín
769D – La Paz – Mendoza directo
787A – Rivadavia – Mendoza directo por Cte. Torres – Míguez

Mayoristas bajan precios por la caída del consumo en verdulerías

COMERCIO. Los costos de frutas y verduras están elevados por cuestiones estacionales y del contexto. Tomate, lechuga y zapallito redondo están entre los productos que, a pesar de ello, registraron bajas.

Verónica De Vita
vdevita@losandes.com.ar

ARCHIVO

OPORTUNIDAD. Entre los productos con bajas están el tomate, la lechuga, el zapallito redondo y el zucchini.

Al histórico bajo consumo de frutas y verduras entre mendocinos y argentinos en general, se suma el incremento de los costos que, con ingresos planchados, hace que la gente consuma cada vez menos estos productos esenciales para cuidar la salud.

No queda otra que recortar y es lo que están viendo en el sector de la comercialización de frutas y verduras. Desde hace tiempo, desde la Cámara Frutihortícola de Mendoza advierten sobre una baja en este consumo. Pero se ha agravado las últimas semanas, en una época de transición entre estaciones y en la que muchos de estos productos vienen de fuera de la provincia. Desde el sector mayorista están buscando bajar los precios con la intención de que esto repercuta en las verdulerías y poder revertir la situación.

La Unión Frutihortícola Argentina venía advirtiendo sobre esto desde 2024. En una nota con Los Andes había planteado que entre 2023 y mediados de junio de 2024 se había registrado un descenso de 50% en el consumo de estos productos. Según un comunicado de la entidad, ahora la menor demanda obligó a ajustar los valores mayoristas de verduras que no están en su temporada alta.

Aumento de precios

Desde la entidad explicaron que este ajuste busca evitar pérdidas para los productores y mantener el movimiento comercial en ferias y mercados de la provincia. Esperan que la medida pueda trasladarse en los próximos días a los precios al consumidor, lo que representa un alivio para las familias mendocinas.

Entre los productos que registraron bajas se encuentran el tomate, la lechuga, el zapallito redondo y el zucchini.

La organización realizó un relevamiento entre 36 productos, con sus precios actuales, y los comparó con los de hace 15 días. Se identificaron 12 productos que sufrieron un incremento en su precio actual en comparación con el precio de dos semanas previas. Esto es un tercio del total relevado.

Entre ellos se cuentan productos de alto consumo, como la papa sucia y la lavada, zanahoria común, cebolla, pimiento y acelga. Se destacan algunos aumentos notorios, como el de los pimientos: el rojo pasó de $2.500 a $4.000 el kilo y el verde de $1.500 a $3.000, o el tomate cherry, que pasó de $2.500 a $5.000.

La situación de la producción de Mendoza

"En este momento estamos justo en un cruce de temporada, donde mucha fruta y verdura que se producía en primavera y verano, ahora, con las heladas que hemos tenido, se ha ido cortando", explicó Omar Carrasco, referente de la Unión en Mendoza. En ese marco, comienza a llegar mercadería del Norte argentino.

> "La situación de Mendoza es bastante crítica. Los costos que tienen los productores son más elevados que los montos que se tienen en la mercadería a la venta".
>
> **Omar Carrasco**
> Unión Frutihortícola Argentina

"La situación de Mendoza es bastante crítica porque los costos que tienen los productores son más elevados que los montos que se tienen en la misma mercadería a la venta", analizó.

"Hoy nos encontramos con que los precios de muchos artículos están muy por debajo de lo que tendrían que estar porque en la temporada pasada estos artículos estaban por las nubes", advirtió. Y dio un ejemplo: el año pasado, para esta época, un cajón de zapallitos italianos costaba $80.000, al igual que el tomate, la berenjena y el choclo, mientras que actualmente esos precios están por debajo de lo que deberían.

Un caso puntual es el de los cítricos, las frutas típicas de la época de frío, que además son un aporte nutricional por sus beneficios para fortalecer el sistema inmunológico. Presentan un elevado costo este año si se tiene en cuenta que suelen ser las más accesibles en este periodo. Pero desde la organización destacaron que muestran un descenso y que seguirá esa tendencia.

La mandarina nova ha pasado de $22.000 el cajón a $18.000 y la criolla ha dado un importante salto a la baja al pasar de $27.000 a $17.000. Y la naranja pasó de $20.00 a $23.000. Carrasco señaló que en Mendoza no hay producción de cítricos ni de frutas en invierno y aclaró que "vienen de Río Negro".

Un capítulo aparte merecen los productos de hojas verdes, también típicos de la época. Según los datos de la entidad, la lechuga morada ha pasado de $30.000 el cajón a $17.000, la repollada, con el mismo precio hace 15 días, bajó a $24.000, mientras que la rulito también saltó desde aquel precio inicial a $17.000.

Expropiaron la explaya San Agustín para construir casas

VIVIENDA. La norma fue aprobada por unanimidad en el Senado y el IPV podrá edificar 56 unidades en el Oeste de Capital.

ARCHIVO

PREDIO. El plan contempla la construcción de 200 casas en dos etapas.

El Senado de Mendoza aprobó ayer por unanimidad el proyecto de ley que autoriza al Gobierno provincial a transferir, mediante donación, los terrenos de la explaya de secuestros San Agustín al Instituto Provincial de la Vivienda (IPV) para desarrollar un complejo de viviendas sociales en ese predio ubicado en Ciudad.

La iniciativa, que ya contaba con media sanción de Diputados, quedó en condiciones de ser promulgada por el Ejecutivo y representa un paso clave para avanzar con la urbanización de un terreno que durante décadas funcionó como depósito de vehículos retenidos y judicializados.

La senadora Beatriz Galiñares, miembro informante del proyecto, explicó que la norma habilita la transferencia al IPV de una fracción de unas 11 hectáreas, lo que permitirá al organismo ejecutar las obras habitacionales previstas.

Según detalló, la legislación era necesaria debido a que los inmuebles pertenecientes al Estado provincial sólo pueden ser transferidos mediante una autorización expresa de la Legislatura.

El proyecto establece que el destino exclusivo de los terrenos será la construcción de viviendas sociales. En una primera etapa se prevé la ejecución de 56 unidades habitacionales de 56 metros cuadrados, con dos dormitorios, mientras que la Municipalidad de la Ciudad de Mendoza colaborará con las obras de urbanización y financiará, cuando corresponda, la construcción de un tercer dormitorio.

La iniciativa forma parte del proceso de recuperación de la explaya San Agustín, un predio que quedó en el centro de la escena tras el incendio registrado el 16 de septiembre de 2023. Aquel siniestro afectó más de 26.000 vehículos almacenados, provocó daños en viviendas cercanas y obligó a evacuar a numerosas familias.

Tras el incendio, el Gobierno provincial y la municipalidad impulsaron un operativo de saneamiento y descontaminación que incluyó la compactación de más de 28.000 vehículos, permitiendo liberar el terreno para nuevos usos.

El plan urbanístico contempla la construcción de alrededor de 200 viviendas en dos etapas. La primera ya fue licitada a través del programa Mendoza Construye y, una vez completado el proceso administrativo de transferencia del inmueble, podrán iniciarse las obras, cuya ejecución demandará aproximadamente 14 meses.

Comenzó el juicio por el caso Loan, a 2 años de su desaparición

CASO RESONANTE. Un imputado faltó a la primera audiencia y fue declarado en rebeldía. Hubo nuevos cruces entre la fiscalía y el Tribunal. El niño desapareció el 13 de junio de 2024 en Corrientes.

El juicio por la presunta sustracción y ocultamiento de Loan Danilo Peña, el niño que permanece desaparecido desde hace dos años, comenzó ayer en la ciudad de Corrientes. Se dieron a conocer los lineamientos de apertura y un psicólogo forense fue declarado en rebeldía por no presentarse.

La primera audiencia inició minutos después de las 10. Seis de los siete imputados del caso principal se presentaron en el Escuadrón 48 de Gendarmería Nacional, adonde fueron trasladados bajo un fuerte operativo de seguridad encabezado por personal del Servicio Penitenciario Federal.

La ex funcionaria municipal María Victoria Caillava; el capitán de la Armada Carlos Guido Pérez; el ex comisario Walter Maciel; la tía del pequeño, Laudelina Peña; su esposo, Antonio Bernardino Benítez y Daniel "Fierrito" Ramírez aparecieron en público luego de mucho tiempo. Mientras que Mónica Millapi participó de la jornada vía Zoom ya que cumple prisión domiciliaria en Neuquén.

Antes del comienzo, el fiscal Carlos Schaefer conversó con la prensa y consignó: "Sabemos quiénes lo llevaron, aunque no sabemos el porqué". El representante del Ministerio

NOTICIAS ARGENTINAS

MISTERIO. Los padres del nene de 5 años exigen respuestas.

Público Fiscal (MPF) solicitó el arresto de todos los sindicados que se encuentran en libertad, pero las defensas se opusieron y el Tribunal Federal de Corrientes rechazó el pedido.

Tras el planteo desestimado, la fiscalía dio a conocer el requerimiento de elevación a juicio contra los implicados, pero la lectura se interrumpió porque el psicólogo forense Federico Rossi Colombo se ausentó. Se trata de uno de los 10 imputados por los delitos de usurpación de títulos, falso testimonio, desvío de la investigación, entre otros.

Ante este escenario, los jueces Fermín Cerolini, Eduardo Belforte y Simón Pedro Bracco declararon al señalado en estado de rebeldía y ordenaron su arresto. Sin embargo, luego de un extenso cuarto intermedio, Rossi Colombo apareció de manera virtual acompañado del abogado Simón Delgado. La situación generó sorpresa en las partes y el Tribunal ordenó la continuidad del juicio con la presencia del involucrado.

De todas maneras, el letrado afirmó tener otra causa, pero los jueces no dieron lugar al reclamo y le preguntaron si aceptaba defender al psicólogo. En ese momento, Martín Leiro, representante legal de Alan Cañete, se ofreció para patrocinarlo y Rossi Colombo accedió.

Schaefer expresó su disconformidad y recriminó las maniobras dilatorias de las defensas, las cuales viajaron a la provincia para "entorpecer el debate". Los colegiados levantaron la orden de arresto y la rebeldía contra el acusado, al tiempo que resolvieron que reciba asistencia de la letrada pública Juliana Machado y dictaron un cuarto intermedio hoy a las 9.30.

María Belén Russo Cornara, abogada de la familia, dialogó con la agencia Noticias Argentinas y manifestó su bronca por las "demasiadas dilaciones", con respecto al desempeño de las defensas. "Estaba previsto que se realizaran las lecturas de las minutas del requerimiento de elevación a juicio y que se pudiera comenzar con las nulidades, pero por distintos motivos aún queda pendiente la lectura de la minuta del resto de los 10 imputados de la causa conexa y la minuta de la querella", describió.

En tanto, Leiro expuso que "todos los defensores están indignados" por las "trabas dilatorias" de la fiscalía. "Arrancaron leyendo las minutas que tienen los fiscales en contra de los detenidos. Entonces los abogados planteamos que cada uno sabe lo que se le imputa, pero el fiscal se opuso. Estuvieron toda la jornada con eso, leyendo algo que todos sabemos", cerró.

San Rafael: admitió haber abusado de dos alumnas

CONDENA. Hernán Castro recibió una pena de tres años de prisión en suspenso y no podrá volver a dar clases. Las víctimas tenían 13 y 14 años.

Oscar Guillén
oguillen@losandes.com.ar

El Tribunal Penal de San Rafael condenó a un profesor de un colegio secundario por haber abusado sexualmente repetidamente de dos alumnas que estaban a su cargo.

Ayer los jueces Ariel Hernández, Jorge Yapur y Néstor Murcia homologaron una pena de tres años de prisión en suspenso para Hernán Castro Aguilera (49), quien daba clases en la escuela Ejército de los Andes. Además, se ordenó una inhabilitación especial perpetua para ejercer la docencia en cualquier establecimiento educativo.

Así, los magistrados cerraron una audiencia de juicio abreviado en la que previamente el docente se declaró responsable de seis casos de abuso sexual simple, cuyas víctimas fueron dos alumnas, que al momento del hecho tenían 13 y 14 años.

La pena fue convenida entre la fiscal de Violencia de Género Paula Arana, la defensora de niños, niñas y adolescentes y la defensa del acusado que, dada la pena establecida, seguirá en libertad.

Pero la sentencia agrega que Castro, un técnico electromecánico que daba clases en el taller de hojalatería de la escuela técnica sureña, deberá cumplir una prohibición de acercamiento a las dos víctimas durante dos años y, además, cumplir con una serie de pericias psicológicas en las que se establecerá si debe recibir tratamiento psicológico.

Las denuncias

El caso llegó a la fiscalía luego de que, en 2024, un llamado anónimo a servicios de emergencia alertara a la Policía de que en la ex ENET, durante una reunión, se habló de situaciones de naturaleza sexual en las que estaría involucrado el profesor Castro.

Luego, la madre de una alumna de 13 años se presentó en mayo de 2024 en la fiscalía y denunció que su hija le había contado a una profesora que, en 2022, había sido víctima de tocamientos por parte del docente. El hecho ocurrió cuando la menor fue a buscar una campera al aula donde sólo estaba el docente, quien la amenazó para que no contara lo sucedido.

A los pocos días, cuando el docente ya había sido apartado del colegio, una chica de 14 años, que no iba al mismo curso que la primera víctima, denunció un caso similar de abuso. Entre ambas adolescentes sumaron seis situaciones de abuso sexual simple.

Recientemente, otro docente condenado

En mayo pasado, el Tribunal Penal Colegiado de San Rafael condenó a seis meses de prisión en suspenso por incumplimiento de los deberes de funcionario público al docente de General Alvear que había sido acusado, inicialmente, por el ciberacoso de una alumna de 17 años que en 2023 estudiaba en una escuela técnica de San Rafael.

La pena recayó sobre Elbio Bruschi Terraquol, un profesor muy conocido en el ámbito educativo sureño, ya que fue distinguido a nivel nacional como "Maestro ilustre en 2019". La sentencia sumó un año de inhabilitación especial para el ejercicio de la docencia con menores de 18 años.

Bruschi fue absuelto por el beneficio de la duda por el delito de grooming, pero condenado por el incumplimiento de los deberes de funcionario público, al haber acosado sexualmente a la alumna.

VIOLENCIA EN GUAYMALLÉN

Le dio un ladrillazo en la cabeza y lo dejó en terapia intensiva

Un hombre de 31 años permanece internado con pronóstico reservado luego de ser atacado brutalmente en Guaymallén. Ocurrió la noche del lunes en la esquina de Solari y Famatina, donde la víctima fue perseguida y golpeada con un ladrillo en la cabeza. Imágenes de una cámara de seguridad captaron cómo el agresor, tras derribarlo, continuó dándole patadas y puñetazos en el suelo. El atacante, de 28 años, fue detenido. Investigan un "ajuste de cuentas" y evalúan imputarlo por lesiones gravísimas o tentativa de homicidio.

ABIGEATO EN SAN RAFAEL

Insólito: robó un poni y lo puso a la venta en Marketplace

La Policía Rural de San Rafael recuperó un poni robado tras un allanamiento en una vivienda del callejón Iguazú al 1200. La investigación se inició cuando los efectivos detectaron que el animal era ofrecido a la venta a través de Facebook Marketplace. Durante el procedimiento, los agentes secuestraron al ejemplar macho de pelaje overo colorado, cuyas características coincidían con la denuncia de la víctima. Un hombre resultó aprehendido y se le incautó su teléfono celular. El equino permanece ahora bajo resguardo en un corral habilitado mientras se completan las diligencias del caso.

ACCIDENTE EN EL NUDO VIAL

La atropellaron, salió despedida e impactó contra un micro

Una mujer de 54 años resultó gravemente herida ayer tras ser atropellada en la intersección de Acceso Este y Costanera, en Guaymallén. El siniestro ocurrió cerca de las 11.30 cuando el chofer de un Ford Focus realizó una maniobra evasiva e impactó a la mujer, que salió despedida contra un colectivo de la línea 800.
La víctima fue asistida por el SEC y trasladada al hospital Central con fractura de cráneo y de pierna izquierda. Las autoridades confirmaron que los test de alcoholemia a los conductores dieron resultado negativo.

MUNDO

EFE

PROTOCOLO. Foto de grupo en el Hotel Royal durante la Cumbre del G7 en Evian-les-Bains, Francia.

El G7 cierra filas con Ucrania y endurece la presión sobre Rusia

CUMBRE. Con Zelenski como invitado, los líderes de las potencias occidentales respaldaron a Kiev y presionan a Putin para una negociación.

Los líderes del G7 reafirmaron su respaldo a Ucrania y acordaron aumentar la presión económica sobre Rusia mediante nuevas sanciones dirigidas al sector energético y financiero. La decisión fue adoptada durante la cumbre que se celebra en Évian (Francia) y contó con la participación del presidente ucraniano, Volodímir Zelenski, quien recibió un fuerte apoyo político de sus pares.

La reunión dedicada al conflicto en Ucrania fue calificada por fuentes diplomáticas como "muy productiva" y permitió alcanzar un consenso entre los miembros del grupo, incluido el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, cuya postura respecto de Kiev había generado dudas.

Del encuentro participaron, además el presidente francés Emmanuel Macron; el canciller alemán Friedrich Merz; los primeros ministros Mark Carney, de Canadá; Giorgia Meloni, de Italia; Keir Starmer, del Reino Unido; y Sanae Takaichi, de Japón, junto con las máximas autoridades de la Unión Europea.

Una señal de unidad

Los líderes valoraron especialmente la evolución reciente del conflicto, al considerar que Ucrania ha logrado frenar las expectativas de victoria rápida que Rusia mantenía al inicio de la invasión.

En ese contexto, Trump sorprendió al alinearse con sus socios y dejó abierta la posibilidad de volver a endurecer las sanciones contra las exportaciones petroleras rusas. La decisión estaría facilitada por la baja reciente de los precios internacionales del crudo, impulsada por la mejora de las perspectivas geopolíticas en Medio Oriente tras el acuerdo alcanzado entre Washington e Irán.

Con la guerra entrando en su quinto año, la cumbre del G7 dejó una señal inequívoca: Occidente busca fortalecer a Ucrania.

La señal política fue acompañada de medidas concretas. Reino Unido anunció un paquete de 70 sanciones destinadas a la denominada "flota clandestina" utilizada por Moscú para exportar petróleo y gas evitando las restricciones occidentales. También apuntan a redes financieras que facilitan la evasión de sanciones.

Por su parte, Canadá presentó nuevas restricciones dirigidas a la llamada "flota fantasma", al sector energético ruso, a la industria de defensa y a estructuras vinculadas con campañas de desinformación.

Berlín y una negociación

La nueva ofensiva diplomática busca empujar al Kremlin hacia una mesa de negociación. Desde Alemania consideran que ese escenario podría concretarse durante los próximos meses.

El ministro de Relaciones Exteriores alemán, Johann Wadephul, señaló que existe la posibilidad de que las condiciones para un diálogo directo entre las partes se desarrollen antes de que finalice el verano boreal.

Zelenski pide más armas

Mientras los líderes debatían nuevas sanciones, Zelenski aprovechó la cumbre para reforzar sus pedidos de asistencia militar. El mandatario ucraniano mantuvo encuentros bilaterales con varios jefes de Estado y de Gobierno, incluido Trump.

Entre sus principales demandas figura la autorización para fabricar en territorio ucraniano sistemas antiaéreos y misiles de tecnología estadounidense, indispensables para contrarrestar los ataques con misiles balísticos rusos.

Ucrania también busca obtener más sistemas Patriot y misiles PAC-3, considerados clave para proteger ciudades e infraestructuras estratégicas.

Un buque de guerra ruso realiza disparos en La Mancha

INCIDENTE NAVAL. El buque lanzó advertencias contra un yate británico frente a Francia. Moscú alegó que era un riesgo.

Marineros de un buque de guerra ruso realizaron disparos de advertencia contra un yate de propiedad civil registrado en el Reino Unido que navegaba a unos 450 metros de distancia en el canal de la Mancha, informan los medios británicos.

El ministerio de Defensa confirmó que investiga el incidente, sin mayores detalles.

Los medios señalan que los disparos, presuntamente realizados desde la fragata rusa Admiral Grigorovich, se produjeron en torno a las 11.40 (10:40 GMT), en aguas entre la isla inglesa de Wight y la costa de Normandía (Francia). No se registraron heridos ni daños materiales.

El Ministerio de Defensa de Rusia confirmó el incidente y aseguró que el yate no respondía a las señales de la tripulación del buque ruso al que se aproximaba de una manera peligrosa.

"No hubo cambios en la trayectoria del yate ni respuesta a las solicitudes (de contacto) por radio internacional", aseguraron los militares rusos.

La nota señala que antes de realizar los disparos de advertencia el buque ruso lanzó bengalas y señales acústicas sin que la embarcación británica cambiara de curso.

Según fuentes, el suceso no estaría relacionado con el abordaje el domingo por parte de las autoridades británicas, también en aguas del canal, del petrolero ruso Smyrtos.

CONGO

Aumenta a 196 la cifra de muertos por ébola

La República Democrática del Congo (RDC) elevó a 196 la cifra de muertos y 837 casos confirmados por el brote de ébola del 15 de mayo.

En la red social X, el Ministerio congoleño de Salud reportó 29 contagios y cuatro fallecidos nuevos, con una letalidad que se sitúa en un 23,4 %, según datos oficiales.

La epidemia se ha propagado a Uganda, donde se han detectado 19 contagios hasta ahora.

EFE

CONTROL. Personal desinfecta un hospital tras un caso de ébola.

ORIENTE MEDIO

La firma del pacto entre Irán y EEUU será el viernes

El acuerdo entre Irán y Estados Unidos para poner fin a la guerra en la que se encontraban inmersos desde el 28 de febrero -y que arrastró a varios países de Medio Oriente- se firmará en Bürgenstock, Suiza.

La firma tendrá lugar el viernes en el lujoso resort de montaña y de difícil acceso, y tras este acto ambos países emprenderán negociaciones para una paz definitiva en un plazo de sesenta días, según indicó el Gobierno iraní.

INTOXICACIÓN

India restringe jarabes por la muerte de 20 niños

La India restringió la venta de jarabes para la tos en farmacias, una medida que llega tras la detención del propietario de una farmacéutica por la muerte por intoxicación de al menos 20 niños en octubre.

"La venta y dispensación de jarabes para la tos en las aldeas más pequeñas ahora deberá realizarse únicamente a través de farmacias autorizadas, de acuerdo con la Ley de Medicamentos", ordenó el Gobierno.

Propietario: **Diario Los Andes Hermanos Calle S.A.**
San Martín 1049 (CP 5500), Mendoza, Argentina.
Editor responsable: Pablo Dellazoppa

LOS ANDES

Fundado el 20 de octubre de 1883 por el Dr. Adolfo Calle

Colaboraciones y mensajes dirigirse por mail a: **cartasyopinion@losandes.com.ar**
Las opiniones vertidas en este espacio no necesariamente coinciden con la línea editorial de Diario Los Andes.

EDITORIAL

Es justo desadjudicar viviendas sociales que no se pagan

La Cámara de Diputados aprobó la iniciativa que modifica normativas que aceleran los procesos de desadjudicación y recuperación de viviendas sociales ante la falta de pago, abandono o uso irregular de los inmuebles.

Se han detectado supuestos incumplimiento por parte de los beneficiarios, ya sea por mora persistente o abandono del inmueble, se desnaturaliza la función social de la vivienda y se perjudica a miles de ciudadanos en lista de espera. Estos casos han derivado en procedimientos de desadjudicación del plan de vivienda, siendo por ende necesaria la recuperación efectiva del inmueble de una manera ágil y eficiente para que esa unidad sea adjudicada a aspirantes dispuestos a honrar los compromisos determinados por el IPV.

La situación imperante actualmente no es de derrumbe del sistema, pero es preocupante. En 2025 los casos con trámite de desadjudicación sumaron 658 expedientes iniciados, y el motivo de ese proceso fue por mora en 95% de los hechos; el restante 5%, por ocupación irregular del inmueble. La realidad del año actual es de 413 expedientes iniciados por acción de desadjudicación (97% por mora) y 3% por irregularidades.

Entre las situaciones más delicadas de este panorama, están los casos de falta de pago de las cuotas de la unidad habitacional asignada. Hay realidades escandalosas de vecinos que en diez o más años nunca pagaron la parte correspondiente y otros únicamente cancelaron un determinado número de obligaciones.

En las situaciones derivadas de casos socioeconómicos en los que el adjudicatario no pudo cancelar por falta de empleo o caída de sus salarios, existirá la posibilidad de dialogar con los funcionarios de la entidad rectora en la materia. Pero, en los sucesos en los que la mala fe o el uso irregular de la vivienda sea irreversible y comprobado, entonces procederán las intimaciones y los desalojos con intervención de la Justicia de Paz Letrada.

La iniciativa que ya salió de Diputados es atendible y ahora deberá ser tratada en el Senado.

Es importante defender el principio de función social de la propiedad, en virtud del cual las unidades habitacionales construidas o financiadas total o parcialmente por el Estado deben destinarse a satisfacer necesidades de un hogar digno a sectores que no pueden acceder a soluciones que ofrece el mercado.

Todos los programas que desarrolla el IPV apuntan a "los grupos familiares cuyos ingresos no superen los dos salarios mínimo vital y móvil, lo que marca un equilibrio entre la devolución del crédito y la asistencia social", que necesariamente requiere de "un alto acatamiento a las condiciones contractuales establecidas para poder otorgar los beneficios habitacionales a nuevos beneficiarios", añade la argumentación oficial.

El sistema de vivienda social se basa en el cumplimiento recíproco de obligaciones: el Estado facilita el acceso al hábitat y el destinatario asume el compromiso de pago y la ocupación efectiva.

ELECCIONES EN LA UNCUYO

El recambio generacional refleja la brecha de identidades partidarias

Alejandro Salomón
Politólogo y docente universitario

Las elecciones de la Universidad Nacional de Cuyo suelen funcionar como un muestrario del clima de época, reflejando tensiones que exceden los límites del campus y se proyectan sobre la realidad política provincial e incluso nacional. Indudablemente suelen funcionar como un termómetro que mide la temperatura social.

Está claro que quienes en esa institución educativa estudian, trabajan o se han graduado, pueden tener una lógica afinidad política. Hasta lo considero sano, y normal, pues creo férreamente en la política como la acción imperativa que procura el bienestar general. En ese sentido, mucho se habla de que tal candidato es bancado por el radicalismo u otra candidata es peronista, lo cierto es que siempre hubo este tipo de dicotomías. Ha habido rectores vinculados al radicalismo, como Luis Triviño, María Victoria Gómez de Erice o Daniel Pizzi y también al peronismo, como Francisco 'Paco' Martín o Armando Bertranou. Incluso los hubo ligados al kirchnerismo, como Arturo Somoza. Pero más allá de esa incidencia partidaria, el nuevo tiempo nos demuestra que, a pesar de una generalizada lejanía entre los sectores dirigentes y la sociedad, en la UNCUYO por el contrario esa injerencia política y partidaria afortunadamente ha trascendido las generaciones, siendo cabalmente reflejado en la notoria participación estudiantil, como terminó de demostrarnos la reciente elección universitaria pasada. Ha habido cambios en las formas de elegir, pero las "vinculaciones" continúan. Sin embargo, comienzan a verse algunas modificaciones llamativas.

Tras conocerse los resultados de la primera vuelta en la UNCUYO, la foto nos devuelve una certeza ineludible: los tiempos están cambiando y si bien el peronismo y el radicalismo siguen manteniendo incidencia, como también en algunas facultades se muestran otros sectores focalizados, está claro que al menos en los últimos años, el peronismo no es la mayoría que supo ser, sobre todo entre los jóvenes, donde su histórico arraigo juvenil parece estar diluyéndose.

Para comprender este fenómeno, es necesario mirar el comportamiento de los claustros de manera fragmentada. Si fijamos la vista en los votantes de más edad —particularmente en el claustro docente, donde se elige con más peso el rumbo del rectorado—, el mapa se mantiene bajo las coordenadas de un esquema binario. Con matices, fragmentaciones e internas lógicas de cualquier proceso democrático, desde lo grueso se percibe un escenario muy parecido al de hace cuatro años. Las candidaturas vinculadas al radicalismo (como las de Gabriel Fidel e Ismael Farrando), y al peronismo (referenciadas en Adriana García y Javier Ozollo) polarizan el tablero: los primeros sumaron el 52,52% de los votos frente al 47,47% de los segundos.

Esta paridad que parece ajustada, aunque no lo es, reafirma la lógica de una grieta tradicional que se resolverá en la segunda vuelta electoral del próximo 23 de junio.

Pero la persistencia de este bipartidismo de los adultos contrasta con lo que ocurre en los pasillos, los centros de estudiantes, los buffet, las asambleas y los patios.

En los jóvenes, el escenario es completamente distinto. Las elecciones de la Federación Universitaria de Cuyo (FUCUYO) expusieron la brutal caída de representación del PJ en las nuevas generaciones: hoy, el peronismo se desdibuja y apenas logra retener 1 de cada 4 votos. La presidenta electa, Mercedes Hadid, de la Franja Morada de Derecho, se alzó con el 52% de los votos, pero frente a otras tres agrupaciones, de las cuales solo una se presentó como justicialista.

A las claras, esto demuestra que en la actualidad los estudiantes prefieren construir identidades políticas muy alejadas de aquella estructura tradicional binaria para elegir a sus representantes.

En la actualidad los estudiantes prefieren construir identidades políticas muy alejadas de aquella estructura tradicional binaria entre peronistas y radicales para elegir a sus representantes.

Esta divergencia de datos pone de manifiesto una brecha creciente en las ideas, los códigos y las identidades políticas entre jóvenes y adultos. Aunque el distanciamiento generacional no es novedad, sus características se han modificado de raíz en contextos de socialización radicalmente distintos, fuertemente atravesados por la cultura digital, la inmediatez y narrativas muy distantes de las formas tradicionales de organizar y hacer política partidaria. Mientras las cúpulas adultas siguen jugando bajo las reglas de la polarización institucional, los estudiantes configuran agendas propias, desprovistas de las viejas lealtades doctrinarias.

Incluso las edades y trayectorias de quienes aspiran a conducir el rectorado parecen profundizar simbólicamente esta brecha. Por un lado, un modelo de gestión actual, referenciado en Gabriel Fidel, vicerrector en actividad, que busca darle un viraje hacia lo nuevo, hacia la innovación y a la vinculación real de la Universidad para obtener mayores beneficios, incluso económicos. Por el otro, una candidatura históricamente ligada a estructuras tradicionales de la UNCUYO que a la luz de los resultados estudiantiles parece hablarle a un sujeto político que ya no habita las aulas de la misma manera que ayer. El verdadero desafío para el futuro de la gestión institucional será descifrar el idioma de una juventud que ya decidió no mirar hacia atrás.

HACE 100 AÑOS
Noticia aparecida en la edición de diario Los Andes del 17 de junio de 1926

Golpismo militar en Portugal

Lisboa. Noticias cablegráficas indican que se produjo un enfrentamiento entre los militares golpistas de Portugal, destituyendo el general Manuel Gomes da Costa al presidente José Mendes Cabeçadas, colocándose él como el nuevo presidente del país.

ISSN: 1514-9404 - **RNPI: 5316981** - Registro DNDA en trámite - **MESA DE ENTRADA:** 4491212 **REDACCIÓN:** 4491244 - 4491298 - 4491285 - Fax: 4491218 **FOTOGRAFÍA:** 4491248 **DIARIO DIGITAL:** 4411379 **PUBLICIDAD:** Primitivo de la Reta 1042 (CP 5500) Mendoza. Tel: 4201103 / 4491249 - publicidad@losandes.com.ar - clasitel@losandes.com.ar **VENTAS:** 4491273/1274/1275/1276/1264 - 4411360/1366/1370/1316/ 1323 **RECEPTORÍAS:** 4491232/1233 **CIRCULACIÓN:** 4411335 **LOS ANDES PASS:** 0810-222-7872 **MARKETING:** 4491221 **ADMINISTRACIÓN:** 4491201 **EDUCACIONALES:** 4491249 - Fax: 4200605 educacionales@losandes.com.ar

DEPORTES

LOS PARTIDOS DE HOY

14.00	Portugal vs. RD Congo	DSports
17.00	Inglaterra vs.Croacia	DSports y TyC Sports
20.00	Ghana vs. Panamá	DSports y TyC Sports
23.00	Uzbekistán vs. Colombia	DSports y TyC Sports

EFE

SIN FINAL. A sus 39 años, Lionel Messi hizo delirar al pueblo argentino con un triplete histórico para arrancar con todo la defensa del título mundial.

Con paso de campeón

MUNDIAL 2026. Con tres goles de Messi, que le permitió alcanzar a Miroslav Klose como máximo goleador del certamen, Argentina aplastó a Argelia y comenzó con autoridad la defensa del título.

Con un Lionel Messi en modo extraordinario, anotando un triplete para el 3-0, Argentina comenzó con todo la defensa del título mundial, tras una inapelable goleada frente al seleccionado de Argelia, en una demostración del enorme poderío albiceleste, que redujo a los africanos a la mínima potencia.

Argelia fue un equipo dinámico durante el primer cuarto de hora del primer tiempo. Solidario para pelear cada centímetro del campo de juego, buscando ser prolijo en el traslado del balón. Argentina se vio sorprendida ante ese primer tramo del encuentro. Con un mediocampo de mucho control y buen pase, falló sin la tenencia, con Thiago Almada demasiado tirado sobre la izquierda y con Messi vigilado por una férrea marca argelina. En ese contexto, Alexis Mac Allister, Enzo Fernández y Rodrigo De Paul no consiguieron más que darle buen destino al balón buscando hacia las bandas. Y Argelia se sintió cómodo en ese escenario.

Luego de dos goles correctamente anulados por offside (uno por bando), De Paul encontró el callejón por donde se abren los partidos. Coló el balón a espaldas de los volantes centrales argelinos y por detrás apareció el "10". El resto es historia conocida: control, pequeño recorrido y zurdazo para abrir el marcador pese a la estirada de Luca Zidane, hijo de la leyenda francesa. Fue la llave del candado africano. Como si Argelia hubiera perdido su brújula en el desierto de Argel, pasó de ser un equipo temible a otro lleno de imprecisiones y dudas. Es cierto, Argentina tampoco encontró disparos directos al arco, más allá de algún intento lejano del rosarino. Pero lo más difícil estaba hecho; la ventaja era argentina.

El complemento mostró un nuevo panorama. Argelia, que ya no era tan prolija en su retroceso, eligió buscar el empate desde el comienzo mismo de la etapa. Y Argentina aceptó el juego de intercambiar golpe por golpe. Claro, los africanos apenas insinuaban intenciones, pero cada corrida de Messi y compañía levantaba a todo el estadio. Y en ese plan de vértigo, Lionel Scaloni eligió mover el equipo: adentro Julián Álvarez y Nicolás González. ¿Y en defensa? Salvo ese cuarto de hora inicial del primer capítulo, fue un trabajo correcto de los hombres albicelestes. La decisión del DT de sacar a Gonzalo Montiel para poner a Nahuel Molina en medio del entretiempo más bien pareció una búsqueda de equilibrar las cargas tras las lesiones de los primeros días.

Mientras, Messi siguió siendo Messi. Leyenda absoluta del fútbol mundial, hombre récord que con dos goles más alcanzó al alemán Miroslav Klose como máximo anotador en Mundiales. Ni siquiera con el paso del tiempo alcanzarán los adjetivos para contar la historia de este rosarino que llegó para desarmar cualquier imposible.

De su mano, y su talento, Argentina arrancó con todo la defensa de su título y quiere mostrar su vigencia.

El próximo partido de la Selección Argentina será con Austria, el lunes 22 de junio, a las 14, en el AT&T Stadium, de Arlington.

16
goles en Copas del Mundo
Con sus tres goles de anoche, Messi alcanzó a Miroslav Klose como el máximo anotador en Mundiales.

Scaloni sorprendió con una variante

Nicolás Otamendi no fue titular en el debut de la Selección Argentina frente a Argelia y observó el encuentro desde el banco de suplentes. La decisión de Lionel Scaloni sorprendió por tratarse de uno de los referentes históricos del plantel y uno de los líderes del ciclo campeón del mundo. Además, fue el jugador que acompañó al de Pujato en la conferencia de prensa inicial al duelo de anoche.

El DT optó por Cristian Romero y Lisandro Martínez en la zaga central, una dupla que ya había mostrado un alto rendimiento en otros juegos importantes de la Albiceleste.

Scaloni mantuvo una charla mano a mano con el defensor para explicarle los motivos de la decisión. El técnico consideró que el partido requería otra combinación defensiva.

3 ARGENTINA	0 ARGELIA
Emiliano Martínez	Luca Zidane
Facundo Medina	Rayan Ait Nouri
Lisandro Martínez	Ramy Bensebaini
Cristian Romero	Aissa Mandi
Gonzalo Montiel	Rafik Belghali
Thiago Almada	Nabil Bentaleb
Enzo Fernández	Ibrahim Maza
Alexis Mac Allister	Hicham Boudaoui
Rodrigo De Paul	Fares Chaibi
Lautaro Martínez	Amine Gouiri
Lionel Messi	Anis Hadj Moussa
DT: Lionel Scaloni	DT: V. Petkovic

Estadio. Arrowhead (Kansas City).

Goles. Pt: 17' Messi (Arg). St: 15' y 31' Messi (Arg.).

Cambios. St: al inicio, Nahuel Molina por Montiel (Arg.); 10' Julián Álvarez por Martínez (Arg.) y Nicolás González por Almada (Arg.); 19' Mohamed Amoura por Boudaoui (A), Houssem Aouar por Gouiri (A) y Riyad Mahrez por Moussa (A); 34' Nicolás Otamendi por Romero (Arg.) y Nico Paz por Messi (Arg.) y 37' Adil Boulbina por Bentaleb (A) y Riyad Zerrouki por Maza (A).

Incidencias. No hubo.

Árbitro. Szymon Marciniak (Polonia).

DE LA REDACCIÓN

Juan Azor
jazor@losandes.com.ar

El hombre que se robó los adjetivos

Inmenso. Eterno. Genial. Irrepetible. Extraordinario. Luminoso. Inspirador. Determinante. Sensacional. Magistral. Maravilloso. Inagotable. Competitivo. Ambicioso. Elegante. Creativo. Rebelde. Audaz. Visionario. Preciso. Único. Emocionante. Admirable. Legendario. Colosal. Histórico. Fantástico. Brillante. Sublime. Infinito. Prodigioso. Fascinante. Indescifrable. Excepcional. Monumental. Impecable. Asombroso. Descomunal. Carismático. Trascendental. Capitán. Referente. Símbolo. Bandera. Orgullo. Talento. Arte. Fútbol.

Campeón. Líder. Fenómeno. Mito. Leyenda.

Y, sin embargo, ni así alcanza para describirlo. Sepa disculpar mi impericia, estimado lector, me he quedado corto.

GENTILEZA

IMPENSADO. Camerún sorprendió a Argentina en el inicio de Italia '90: fue derrota 1-0.

El maleficio que rompimos en Kansas

MUNDIAL 2026. Hasta anoche, la historia mostraba que, tras la consagración, los estrenos mundialistas fueron malos: perdió en 1982 y 1990.

La Selección Argentina inició anoche ante Argelia una nueva defensa del título mundial. Y aunque el equipo de Lionel Scaloni llegaba como uno de los grandes candidatos, la historia marca que estrenar una Copa del Mundo siendo campeón vigente suele convertirse en una prueba incómoda para la Albiceleste. De hecho, todos los antecedentes anteriores comenzaron con derrotas inesperadas.

Cada Mundial representa una historia distinta, pero hasta anoche, los debuts argentinos fueron cargados de tensión y cuando le tocó salir a la cancha con la obligación de defender la corona, los resultados estuvieron lejos de ser ideales.

El primer antecedente se remonta a España 1982. Cuatro años después de conquistar el primer Mundial de su historia como local en 1978, el seleccionado dirigido por César Luis Menotti llegó a la Copa con la presión de sostener el título. El estreno fue frente a Bélgica y terminó en una inesperada derrota por 1-0. Aquel gol de Erwin Vandenbergh sorprendió a un equipo que contaba con figuras como Mario Kempes, Daniel Passarella y un joven Diego Maradona, que disputaba su primer Mundial.

Ocho años más tarde, la historia volvió a repetirse. Luego de la consagración en México 1986, Argentina arribó a Italia 1990 como una de las grandes favoritas gracias al liderazgo de Maradona y la continuidad del ciclo de Carlos Bilardo. Sin embargo, el debut quedó grabado como una de las mayores sorpresas en la historia de los Mundiales. Camerún derrotó 1-0 a la Albiceleste en el estadio San Siro de Milán con un recordado cabezazo de François Omam-Biyik.

19
debuts en Mundiales. A lo largo de sus estrenos mundialistas, la Selección acumula 11 victorias, 2 empates y 6 derrotas.

En el debut de 1990, la Argentina sufrió una derrota inesperada y Camerún ganó su primer partido en una Copa del Mundo.

La experiencia más reciente también ofrece un llamado de atención. En Qatar 2022, la Selección de Lionel Scaloni llegaba con una impresionante racha de 36 partidos invictos y con la ilusión de pelear por el título. El estreno parecía encaminado tras el gol de Lionel Messi de penal ante Arabia Saudita, pero dos tantos en apenas cinco minutos provocaron una derrota por 2-1 que paralizó al fútbol argentino. Lo que parecía una tragedia deportiva terminó transformándose en el comienzo de una historia inolvidable: Argentina ganó los seis partidos restantes y levantó la tercera estrella.

Sin embargo, también existe una lectura optimista: tanto en 1990 como en 2022, las derrotas iniciales no impidieron que Argentina llegara a la final. Incluso, en Qatar terminó consagrándose campeona del mundo. Es una muestra de que los Mundiales no se definen en el primer partido, aunque sí pueden dejar enseñanzas valiosas.

Leo Balerdi, a corazón abierto

En la previa del debut de la Selección Argentina ante Argelia en el Mundial 2026, Leonardo Balerdi dejó un emotivo mensaje tras quedar fuera de la convocatoria por lesión.
El defensor del Olympique de Marsella reaccionó a una foto que compartieron sus compañeros junto a una bandera con la frase "Leo, estamos todos con vos". "Despertarme y ver esta foto me emociona mucho", escribió en sus redes.
Además, reconoció el dolor que le provocó perderse el Mundial: "Los primeros días fueron muy difíciles. Después de tanto esfuerzo, quedarse afuera por una lesión es algo difícil de aceptar".
Pese al golpe, aseguró que seguirá apoyando: "Ahora toca acompañar. Vamos Argentina".

Postales del debut argentino

1 **TRAE SUERTE.** Una cábala que empezó en la Copa América 2021 sigue vigente: Chiqui Tapia, presidente de AFA, posteo la habitual foto con Lionel Messi y Rodrigo De Paul.

2 **DI MARÍA, PRESENTE.** "Hoy arranca una nueva ilusión y estamos con ustedes hasta el fin del mundo", escribió Fideo en una publicación, con una foto del plantel junto al cuerpo técnico.

3 **VALLA INVICTA.** Desde Sudáfrica 2010 (1-0 vs. Nigeria), allá a lo lejos y en el tiempo, que el seleccionado argentino no tenía un debut sin goles en contra.

Noruega, de la mano de Erling Haaland

MUNDIAL 2026. Los europeos, que volvieron al torneo tras 28 años, tuvieron un debut aupicioso, con su goleador como gran figura.

EFE

POTENCIA. El goleador del Manchester City fue implacable ayer.

Erling Haaland esperó años para vivir una noche mundialista y no la desaprovechó. El delantero del Manchester City fue la gran figura en el triunfo noruego por 4-1 sobre Irak, por la primera fecha del Grupo I, al marcar dos goles y encaminar una victoria que dejó a los escandinavos en la cima de la zona por diferencia de gol.

La expectativa alrededor de Haaland era enorme. Considerado uno de los mejores atacantes del planeta, el goleador disputó su primer partido en una Copa del Mundo y respondió como lo hacen las grandes figuras: convirtiendo y siendo determinante en los momentos clave.

El encuentro comenzó con dominio de Irak. Sin embargo, Noruega fue creciendo con el correr de los minutos y encontró en Haaland la llave para abrir el partido. La alegría europea duró poco. Hussein ganó de cabeza dentro del área y estableció el 1-1 para devolverle la ilusión a Irak.

Pero Haaland todavía tenía mucho por decir. Cuando el primer tiempo se acercaba a su final, volvió a aparecer en el área rival para firmar el 2-1 y devolverle la ventaja a los europeos. El doblete terminó siendo decisivo para quebrar la resistencia iraquí.

En el complemento, Noruega manejó el ritmo del encuentro con mayor tranquilidad. El equipo dirigido por Stale Solbakken controló la posesión y evitó sobresaltos, esperando el el momento para liquidar la historia.

Ese instante llegó a poco más de diez minutos del final, cuando Leo Ostigard conectó un cabezazo tras un centro de Martin Odegaard y amplió la diferencia. Ya en tiempo agregado, Kristian Thorstvedt selló el 4-1 definitivo con otro tanto de cabeza, tras una asistencia de Haaland.

La victoria dejó a Noruega como líder del Grupo I junto a Francia, aunque por diferencia de gol ocupa el primer puesto. Y también confirmó que Haaland llegó al Mundial dispuesto a convertirse en una de las grandes figuras del torneo: en su debut absoluto anotó dos goles y participó en un tercero, una carta de presentación difícil de mejorar.

1 IRAK	4 NORUEGA
Jalal Hassan Hachim	Orjan Nyland
Merchas Doski	David Moller Wolfe
Akam Hashem	Torbjorn Heggem
Zaid Tahsen	Kristoffer Ajer
Hussein Ali	Julian Ryerson
Ali Jassim	Antonio Nusa
Amir Al-Ammari	Fredrik Aursnes
Zaid Ismail	Sander Berge
Ibrahim Bayesh	Martin Odegaard
Ali Al-Hamadi	Erling Haaland
Aymen Hussein	Alexander Sorloth
DT: Graham Arnold	DT: Stale Solbakken

Estadio. Gillette (Boston).
Goles. Pt: 29' y 43' Haaland (N) y 39' Hussein (I). St: 31' Oestigaard (N) y 51' Thorstvedt (N).
Cambios. St: 14' M. Farji por Ismail (I) y Z. Iqbal por Al-Hamadi (I); 28' L. Oestigaard por Moller Wolfe (N), O. Bobb por Aursnes (N), K. Thorstvedt por Sorloth (N), A. Schjelderup por Nusa (N), A. Qasem por Ali (I) y M. Saadoon por Jassim (I); 33' M. Ali por Bayesh (I) y 36' P. Berg por Odegaard (N).
Árbitro. Pierre Atcho (Gabón).

Mbappé abrió otro capítulo de su leyenda

FÚTBOL. Con un doblete decisivo ante Senegal, Kylian Mbappé rompió un récord histórico y condujo la victoria de Francia.

EFE

IMPLACABLE. Mbappe anotó un nuevo doblete en Copas del Mundo y hace historia.

Hay futbolistas que juegan los Mundiales y otros que parecen haber nacido para ellos. Kylian Mbappé volvió a demostrarlo en el estreno de Francia en la Copa del Mundo 2026: apareció cuando su selección más lo necesitaba, marcó dos goles decisivos y escribió una nueva página dorada al convertirse en el máximo goleador francés de la historia en los Mundiales.

No fue una noche sencilla para los subcampeones del mundo. Durante buena parte del encuentro, Senegal consiguió algo que pocos equipos logran ante Francia: imponer sus condiciones. Los africanos presionaron alto, redujeron espacios y obligaron a los europeos a jugar incómodos. Nicolas Jackson estuvo a centímetros de abrir el marcador con un remate que se estrelló contra el palo, mientras que Ismaïla Sarr desperdició otra ocasión clara.

Francia tenía la pelota, pero no el control real del partido. La circulación resultaba estéril, Ousmane Dembélé acumulaba decisiones equivocadas y Mbappé transitaba largos pasajes casi invisible.

Sin embargo, Mbappé atacó el hueco con una diagonal perfecta, anticipó a Kalidou Koulibaly y definió de primera ante la salida de Édouard Mendy. Francia encontraba el alivio y su capitán alcanzaba una marca histórica: igualaba los 13 goles mundialistas de Just Fontaine.

3 FRANCIA		1 SENEGAL
Francia		**Senegal**
Mike Maignan		Edouard Mendy
Theo Hernández		El Hadji Malick Diouf
William Saliba		Moussa Niakhate
Dayot Upamecano		Kalidou Koulibaly
Jules Koundé		Krepin Diatta
Adrien Rabiot		Pape Gueye
A. Tchouaméni		Idrissa Gueye
Désiré Doué		Sadio Mané
Ousmane Dembélé		Lamine Camara
Michael Olise		Ismaila Sarr
Kylian Mbappe		Nicolas Jackson
DT: D. Deschamps		DT: Pape Thiaw

Estadio. MetLife (New Jersey).
Goles. St: 21' Mbappe (F); 37' Barcola (F); 50' Mbaye (S) y 51' Mbappe (F).
Cambios. St: 30' Ibrahim Mbaye por Sarr (S) y Habib Diarra por Camara (S); 35' Bradley Barcola por Dembele (F); 38' Bamba Dieng por P. Gueye (S) y Iliman Ndiaye por Jackson (S); 42' Rayan Cherki por Doue (F) y 43' Pathé Ciss por I. Gueye (S).
Incidencias. No hubo.
Árbitro. Alireza Faghani (Australia).

> "Francia tiene el potencial si se ven los últimos dos mundiales. Hay mucha frescura y jugadores de alto nivel, pero creo que el favorito absoluto es España".
>
> **Didier Deschamps**
> Entrenador - Francia

A partir de allí, el partido comenzó a inclinarse definitivamente. Didier Deschamps movió el banco y encontró una respuesta inmediata. Bradley Barcola, en su primera intervención, resolvió con enorme categoría para establecer el 2-0.

Ya en tiempo de descuento, Senegal encontró el descuento gracias a una buena definición de Mbayé. Pero la reacción africana duró muy poco. Porque Mbappé todavía tenía reservada la imagen más impactante de la noche. Apenas reiniciado el juego, sacó un derechazo espectacular desde casi treinta metros que se clavó en el ángulo. Un gol extraordinario para cerrar el 3-1 y adueñarse en soledad del récord goleador francés en Copas del Mundo.

Con 14 tantos en la máxima competencia, Mbappé sigue acumulando marcas históricas. Francia comenzó el torneo con una victoria importante y la sensación de que aún puede crecer. Su capitán, en cambio, parece haber llegado en plenitud desde el primer día. Y cuando eso ocurre, cualquier sueño se vuelve posible.

14
Goles en Mundiales
Con los goles de ayer, Mbappé quedó a dos del récord del alemán Miroslav Klose, con 16 festejos.

Portugal pone primera e Inglaterra se mide con Croacia en un juego impactante

FÚTBOL. Los Lusos hacen su estreno vs. Congo, ingleses y croatas animarán un gran partido y Colombia quiere iniciar con el pie derecho.

La Copa del Mundo tendrá hoy la última jornada de la primera fecha, cargada de cuatro encuentros atractivos, correspondientes a los grupos K y L. La atención estará puesta en el debut de Portugal, el choque de candidatos entre Inglaterra y Croacia, y la presentación de Colombia frente a la sorprendente Uzbekistán.

A las 14, será el turno de Portugal ante República Democrática del Congo, en Houston. El conjunto dirigido por Roberto Martínez aparece como favorito del Grupo K y tendrá como principal figura a Cristiano Ronaldo, que afronta una nueva aventura mundialista. Del otro lado estará una selección africana que vuelve a la máxima cita después de más de cinco décadas y que intentará dar el golpe.

Luego, desde las 17, llegará uno de los encuentros más atractivos de la primera fecha: Inglaterra frente a Croacia, en un duelo donde habrá en cancha dos estilos distintos pero igual de intensos y significativos para el fútbol de los últimos años. Los ingleses parten como candidatos a pelear por el título, pero enfrente tendrán a una selección croata acostumbrada a competir en instancias decisivas y que mantiene una base de futbolistas experimentados.

También por el Grupo L, Ghana y Panamá se medirán a las 20, en el estadio BMO Field, en Toronto, en un partido clave para las aspiraciones de ambos de avanzar a la siguiente ronda.

El cierre de la jornada llegará casi sobre el final de este miércoles, a las 23, cuando Colombia enfrente a Uzbekistán, en Ciudad de México. Los cafeteros, de buen andar en las Eliminatorias Sudamericanas, buscarán arrancar con una victoria que los acerque a la clasificación, aunque enfrente tendrán a un rival que disputa su primer Mundial y llega precedido por una sólida campaña en las Eliminatorias asiáticas.

Con Portugal, Inglaterra y Colombia en escena, el miércoles promete ser uno de los días más atractivos de la fase de grupos del Mundial 2026.

EFE

LEYENDA. Cristiano Ronaldo disputará desde hoy su sexto Mundial.

PORTUGAL	RD CONGO
Estadio. NRG (Houston).	
Hora. 14.00.	
TV. DSports.	
Árbitro. Abdulrahman Al-Jassim (Catar).	

INGLATERRA	CROACIA
Estadio. AT&T (Arlington).	
Hora. 17.00.	
TV. TyC Sports y DSports.	
Árbitro. Clément Turpin (Francia).	

GHANA	PANAMÁ
Estadio. BMO Field (Toronto).	
Hora. 20.00.	
TV. TyC Sports y DSports.	
Árbitro. Glenn Nyberg (Suecia).	

UZBEKISTÁN	COLOMBIA
Estadio. Azteca.	
Hora. 23.00.	
TV. TyC Sports y DSports.	
Árbitro. Anthony Taylor (Inglaterra).	

Lewis Hamilton y su renacer en Ferrari

AUTOMOVILISMO. El piloto británico, siete veces campeón del mundo, pasó de sentirse "inútil" a ganar en Barcelona y volver a soñar con el título de F1.

EFE

SOLIDEZ. El éxito de Hamilton llegó tras una gran carrera, en la que ejecutó muy bien la estrategia de Ferrari.

Lewis Hamilton volvió a sonreír. Y no fue una victoria más. El domingo, en el GP de Barcelona-Catalunya, el británico consiguió su primer triunfo con Ferrari en la F1, un resultado que significó mucho más que 25 puntos. A los 41 años, el heptacampeón encontró una revancha personal después de atravesar una de las etapas más difíciles de su carrera.

"¿Cómo encontrar las palabras para expresar una emoción que supera tus sueños más descabellados? Mi corazón rebosa de alegría", confesó tras bajarse del auto.

La victoria tuvo un valor especial porque apenas unos meses atrás el panorama era completamente distinto. Cuando terminó la temporada 2025, con Lando Norris campeón y Hamilton sexto en el campeonato, el británico atravesaba una profunda crisis de confianza. Su primer año en Ferrari había sido decepcionante. Terminó 86 puntos detrás de Charles Leclerc y llegó a declarar que se sentía "un completo inútil" y que la escudería debería buscar un reemplazante.

"Hubo momentos en los que pensé que quizá era cierto eso de que cuando llegás a cierta edad lo perdés. Pero he demostrado que no es así. Siempre lo tenés, solo hay que esforzarse", explicó durante los festejos en Barcelona.

Hamilton reconoció además que las críticas lo golpearon más de lo que muchos imaginaron. Adaptarse a un equipo nuevo y a un auto desarrollado bajo otra filosofía resultó mucho más complejo de lo esperado. "Solo soy humano y hubo momentos en los que dejé que me afectaran profundamente", admitió.

Durante el receso de fin de año decidió alejarse del ruido externo. Se refugió en su familia, en sus amigos más cercanos y en las personas que siempre creyeron en él. También se aferró a mensajes de apoyo, como el de un tifosi que le recordó: "No olvides quién sos".

Y quién es Hamilton lo explican sus números. Es el piloto con más victorias en la historia de la Fórmula 1, con 106 triunfos, además del dueño de los récords de podios, poles y puntos acumulados. Comparte con Michael Schumacher el récord de siete títulos mundiales y sigue siendo uno de los grandes referentes de la categoría.

Consciente de que necesitaba reinventarse, trabajó durante meses en su preparación física y mental. "Pasé por un proceso de desconexión. Estuve con gente real, con quienes nunca dudaron de mí. Ellos y mis aficionados me rescataron", contó.

El resultado comenzó a verse desde la pretemporada. En Maranello encontraron a un Hamilton renovado, más enfocado y comprometido. Ferrari también dio un paso adelante con un auto en cuya construcción participó activamente. Poco a poco volvieron los resultados: fue tercero en China, segundo en Canadá y Mónaco, hasta llegar a la victoria en España, donde cortó una sequía de 686 días sin ganar un Gran Premio.

"Estar con ese traje rojo, frente a este equipo, escuchando el himno y viendo la alegría en sus caras fue algo increíble", relató emocionado.

Fred Vasseur, director de Ferrari y principal impulsor de su llegada, destacó la resiliencia del británico. "El mérito es completamente suyo. Fue capaz de reiniciarse después de un momento muy difícil y seguir trabajando cada semana con la misma intensidad", afirmó.

La victoria también tuvo impacto en el campeonato. El abandono de Kimi Antonelli y el triunfo de Hamilton le permitieron reducir diferencias y volver a instalarse en la pelea. Aunque el británico prefiere mantener la cautela respecto a la posibilidad de conquistar un octavo título mundial.

Quienes sí toman nota son sus rivales. Toto Wolff, su ex jefe en Mercedes, lanzó una advertencia que resume el sentimiento del paddock: "Prefiero no luchar con él por el campeonato porque sé de lo que es capaz. Cuando Lewis huele sangre, se lanza. Y una vez que toma impulso, es muy difícil detenerlo".

Barcelona no solo marcó la primera victoria de Hamilton con Ferrari. También confirmó que uno de los campeones más grandes de todos los tiempos todavía tiene combustible para seguir escribiendo capítulos memorables en la Fórmula 1.

7
Títulos mundiales
El británico celebró en 2008 (con McLaren), 2014, 2015, 2017, 2018, 2019 y 2020 (con Mercedes).

Francisco Cerúndolo festejó en Queen's

TENIS. El mejor argentino del ranking debutó con una victoria en el ATP 500 y dejó atrás una racha de casi tres años sin triunfos sobre césped.

Francisco Cerúndolo cortó una sequía de casi tres años sin ganar en césped. El porteño abrió la temporada de los argentinos en torneos de esa superficie con una trabajada victoria en el ATP 500 de Queen's , uno de los torneos que sirven de preparación para Wimbledon. El séptimo preclasificado del torneo, necesitó tres sets y casi dos horas ra vencer por 6-4, 6-7 (5-7) y 6-2 al lucky loser estadounidense Aleksandar Kovacevic, 68° del ranking.

Su última victoria en este tipo de canchas había sido el 5 de julio de 2023, cuando derrotó al portugués Nuno Borges en su debut en el Grand Slam británico. Se terminó despidiendo del All England en la segunda instancia ante el checo Jiri Lehecka. Y luego sumó cinco derrotas consecutivas: en Queen's , Eastbourne y Wimbledon de 2024 y en Halle y el Major inglés el año pasado.

La mala racha se cortó ayer ante un Kovacevic que había entrado al cuadro tras la baja por lesión del belga Alexander Blockx.

Luego de que el argentino se adueñara del primer set con un oportuno quiebre en el décimo game, el estadounidense levantó en el segundo y hasta llegó a sacar para el parcial, con el marcador 6-5 a su favor. Con su nuevo entrenador, Nicolás Massú, en el banco, Fran reaccionó justo un tiempo y forzó el tie break, pero en el desempate el norteamericano jugó su mejor tenis del partido y llevó la definición al tercer capítulo.

En el set decisivo, quien sacó lo mejor de su raqueta fue Cerúndolo, quien quedó en el primer juego y se escapó luego 2-0. Y amplió la distancia con otro break en el séptimo, que lo dejó 5-2 y sentenció la historia.

Quien es el mejor argentino en el ranking ATP -está 27°- chocará en octavos de final con otro jugador de Estados Unidos, Jenson Brooksby, 73° de la clasificación.

Cerúndolo viene de una gira de polvo de ladrillo con altibajos, en la que sufrió algunas derrotas inesperadas ante rivales inferiores en los papeles. Cayó ante Blockx en los octavos de Madrid y se despidió demasiado rápido de Roland Garros al desperdiciar una ventaja de 2-0 en sets ante el estadounidense Zachary Svadja.

Ahora busca recuperar la regularidad en una superficie en la que sabe cómo ganar. Ya lo demostró hace tres años, cuando se coronó en Eastbourne, levantó su primer (y por ahora único) trofeo en césped y se convirtió en el primer argentino en coronarse en este tipo de canchas desde Javier Frana en 1995.

EFE

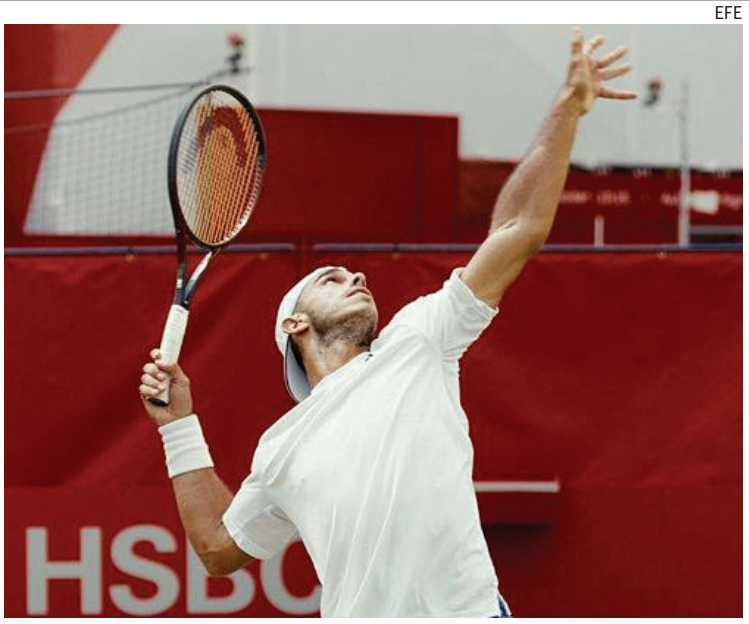

SONRISA. Francisco Cerúndolo se sacó la mufa en Queen's.

Tomás Etcheverry, eliminado en Halle

Tomás Etcheverry se despidió en la primera ronda del ATP 500 de Halle y no pudo defender los puntos que había ganado el año pasado en el certamen alemán. El platense, 30° del ranking, perdió por 6-3 y 6-4 con el ruso Daniil Medvedev, cuatro preclasificado. Tomy, que en la edición pasada había alcanzado los cuartos de final, no pudo hacer mucho ante el moscovita, número siete del mundo, que está atravesando un muy buen momento. Porque tras una gira de polvo de ladrillo que fue mejor de lo esperado (llegó a octavos en Madrid y fue semifinalista en Roma, en una superficie que no le gusta); Arrancó en césped con la semis en 's-Hertogenbosch la semana pasada y ahora quiere levantar la vara en Halle.

ESPECTÁCULOS

GENTILEZA

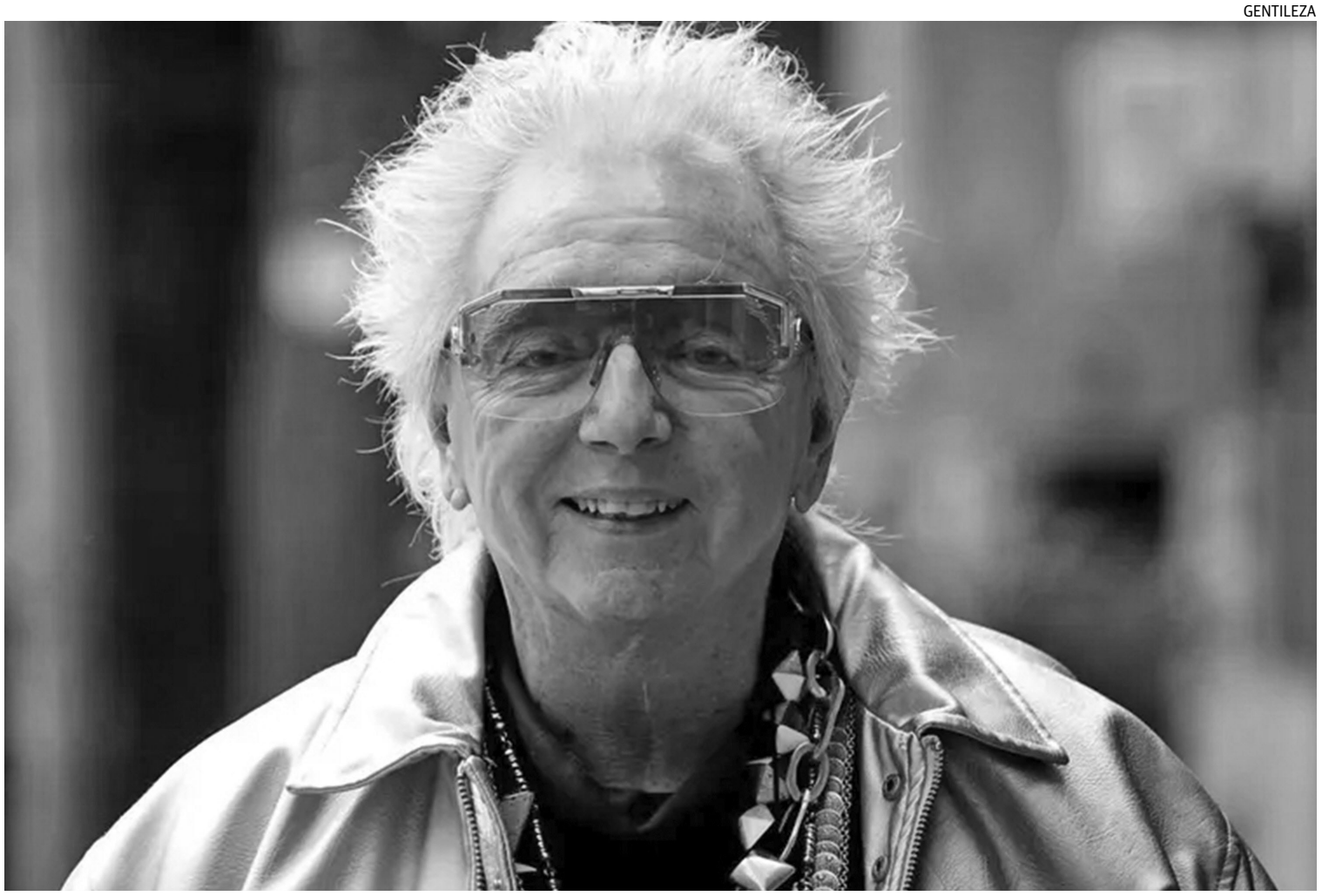

EXITOSO. Pepe Cibrián marcó un antes y un después en la historia de los musicales argentinos con "Drácula". Ahora, 35 años después, va por la secuela.

Pepe Cibrián. Prepara la secuela de *Drácula*, su más exitoso musical

TEATRO. La obra, que cambió para siempre el musical argentino, tiene una continuación a cargo del director, ya sin la música de Ángel Mahler. Estrena esta semana en el circo Rodas de Buenos Aires.

A 35 años del estreno que cambió la historia del teatro musical argentino, Pepe Cibrián Campoy presenta *Drácula: Resurrección*, una obra completamente nueva que deja atrás el legado musical de Ángel Mahler para abrir una nueva etapa. En una extensa entrevista a diario Clarín, reivindicó el impacto revolucionario del original, cuestionó la dependencia de Broadway y aseguró que el gran problema del género no está en los artistas sino en la falta de oportunidades para las producciones nacionales.

En 1991, *Drácula* no fue simplemente un éxito de taquilla: alteró el mapa del teatro musical argentino. Lo que comenzó como una apuesta arriesgada terminó convirtiéndose en un fenómeno popular que agotó funciones, recorrió escenarios de todo tipo y abrió un camino que, según su creador, todavía sigue marcando el pulso del género.

Treinta y cinco años después, Pepe Cibrián vuelve una historia situada tres décadas después de los hechos originales y concebida para funcionar de manera independiente. El estreno será este 19 de junio en una gran carpa instalada por el Circo Rodas en el Hipódromo de San Isidro (Buenos Aires), un espacio acondicionado como teatro con capacidad para 1.300 espectadores.

La idea de regresar al personaje, asegura, no nació de una búsqueda personal sino de una sugerencia inesperada. "Fue una idea de Cecilia Milone. A partir de ahí empecé a escribirlo rápidamente. Quien no haya visto la primera, la puede entender igual. Hay muchas segundas partes que fueron muy buenas, y creo que esta es una de ellas", dice Cibrián.

La nueva producción también marca un punto de inflexión por la ausencia de Ángel Mahler, histórico socio artístico de Cibrián y compositor de la música que convirtió a *Drácula* en un clásico. En su lugar aparece Pablo Flores Torres, con quien el director ya había trabajado anteriormente.

"Lo conozco desde que arrancó. Ya trabajamos juntos. Es muy talentoso y le tengo absoluta confianza. Se adaptó al libro y estoy muy contento con el resultado", afirma.

Lejos de buscar una continuidad estética con la obra original, Cibrián decidió romper deliberadamente con aquel lenguaje musical. "No, para nada. Porque es otra obra, otra época y otras circunstancias de la vida. Me encantó y me encanta haberlo hecho con Pablo", responde cuando se le pregunta si intentó conservar el espíritu compositivo de Mahler.

El resultado, explica, se aleja de la impronta lírica que caracterizó buena parte de sus colaboraciones anteriores: "Es un estilo mucho más moderno, no es un estilo lírico, como otras obras mías. Es una obra más contemporánea, con un tipo de música más accesible. Sin embargo, no deja de tener grandes voces. Pero no es el estilo 'operístico' que tienen las que hicimos con Ángel de *Drácula* en adelante".

Incluso frente a la inevitable evocación de su antiguo compañero creativo, asegura haber transitado el proceso sin nostalgia. "Son momentos de la vida de cada uno que son importantes y que ahí están, para recordarlos".

Del Luna Park a una carpa

La elección de montar la obra dentro de una enorme carpa tampoco representa una excepción dentro de su trayectoria. Cibrián recuerda que tampoco imaginaba el destino que tendría la producción original cuando comenzó a buscar un teatro para estrenarla. "En 1991 no soñaba con el Luna Park. Fui a ver a Tito Lectoure porque estaba buscando alguien que produzca 'Drácula' en un teatro, y fue su idea llevarlo ahí. Yo me asusté, pero él creyó en eso y apostó para que fuera un estadio".

El estreno será este 19 de junio en una gran carpa instalada por el Circo Rodas en el Hipódromo de San Isidro (Buenos Aires).

La nueva experiencia nació cuando los responsables del Circo Rodas le propusieron traer una estructura desde México y convertirla en un espacio teatral. "La gente de la empresa del Circo Rodas me llamó para ofrecerme traer una carpa de México y construir un teatro adentro con 1.300 localidades. Es un mundo totalmente distinto y será muy mágico".

Para él, sin embargo, el desafío técnico no supone una novedad. "Hace 30 años que hago estadios. Entonces me da lo mismo hacerlo en el Luna Park, en el Movistar Arena o en un teatro de 100 localidades. Tengo bastante conocimiento de lo que es el manejo de un escenario, de sus posibilidades y de lo que te da".

Competir contra sí mismo

Si existe una presión alrededor del regreso de *Drácula*, no proviene de las expectativas del público sino del propio legado de su creador. "Nunca cumplo con lo que quiere nadie. Siempre escribo lo que a mí me gusta y espero que a los demás les guste. Acá, además, compito conmigo mismo", sostiene.

También deja claro que no pretende replicar el éxito anterior ni contar lo mismo. "No se puede comparar con la anterior porque es otra historia. El único personaje que vuelve es el de Mina. Para *Drácula* me basé en la novela. Acá me basé en mí".

Cibrián tampoco evita las afirmaciones contundentes cuando analiza el estado actual del teatro musical argentino. Ante el crecimiento sostenido del género durante las últimas décadas, responde sin rodeos: "Todo eso es gracias a mí. 'Drácula' generó una pasión popular por el género, y a partir de ahí surgen las escuelas de teatro musical".

Sin embargo, considera que el gran déficit sigue siendo la falta de espacio para las producciones nacionales dentro del circuito comercial. "Lo que lamentablemente no sucede es que los musicales argentinos trasciendan a un nivel más comercial, salvo los míos. Si vas al teatro alternativo ves genialidades, musicales y no musicales. Pero no les dan espacio. La realidad es que llenan el circuito comercial de musicales de afuera".

A su juicio, existe además una fascinación cultural por todo lo extranjero que perjudica a los creadores locales. "Los argentinos somos muy particulares. Siempre vamos a ser un pueblo donde lo de afuera parece fascinante. En Buenos Aires todos piensan en Nueva York. Y en Nueva York piensan en Nueva York. Nos babeamos por lo extranjero incluso cuando no lo merece. Hay cosas muy buenas y muy malas afuera. Pero no por ser de afuera es bueno".

Stranger Things. Los creadores de la serie preparan misterioso filme

CINE. Los hermanos Duffer escribirán y dirigirán la que será su primera película para salas dentro del acuerdo que contempla su contrato con Paramount, tras dejar la plataforma Netflix.

GENTILEZA

LOS DUFFER. Los dos hermanos son los creadores de "Stranger Things" y buscan sorprender con una película.

Los creadores de la exitosa serie *Stranger Things*, los hermanos Matt y Ross Duffer, ya eligieron cuál será su primera película bajo el contrato de cuatro años que firmaron con Paramount, luego de dejar la plataforma Netflix.

Los Duffer escribirán y dirigirán la que será su primera película para cines dentro del acuerdo. El proyecto aún no tiene título, pero sí fecha cierta de estreno en salas, ya que está previsto para dentro de casi dos años y medio: el 3 de noviembre de 2028.

No es una fecha cualquiera, sino que es una de las más buscadas por los estudios de Hollywood para presentar sus películas. El 3 de noviembre de 2028 es viernes, y en los Estados Unidos se festeja el Día de Acción de Gracias.

Por supuesto que los detalles del proyecto, incluyendo la trama, se mantienen en el secreto más absoluto.

Los Duffer tienen desde 2022 su propia productora Upside Down Pictures —algo más que un guiño a los fans de *Stranger Things* de la primera hora—, que los hermanos gemelos dirigen junto a su socia productora y presidenta de la compañía, Hilary Leavitt.

Lo curioso es que, pese a su nombre, Upside Down Pictures no ha producido hasta el momento ni una sola película.

La precuela de "Stranger Things"

Sí produjeron la quinta y última temporada de *Stranger Things*, en Netflix, y la obra *Stranger Things: The First Shadow*. Escrita por Kate Trefry, se basa en una historia de los hermanos Duffer, Jack Thorne y la propia autora y sirve como precuela de la serie. En ella, se explora la vida de Henry Creel antes de que se convierta en Vecna. Estrenó en Londres, en el West End en diciembre de 2023 y llegó a Broadway (y ganó 4 premios Tony) en abril de 2025, y en ambos escenarios Louis McCartney fue el protagonista. El joven irlandés hasta fue candidato al Tony al mejor actor.

También Upside Down Pictures produjo la serie (de Netflix) *The Boroughs*, que estrenó en mayo pasado, con Alfred Molina, Alfre Woodard y Geena Davis, que combina ciencia ficción, comedia y algo de terror.

Cuando terminó la exitosa serie *Stranger Things*, los Duffer se separaron de Netflix y firmaron un contrato exclusivo con Paramount por cuatro años para realizar para el estudio de Hollywood proyectos de cine, de televisión y *streaming*. Según se comunicó en su momento, poniendo el énfasis en "la producción de películas ambiciosas y de gran envergadura".

El arreglo con Paramount, en lo referente al *streaming*, les permite reunirse con Cindy Holland, presidenta de la división de distribución directa al consumidor de Paramount, y con Matt Thunell, presidente de Paramount TV Studios. Ambos formaron parte del equipo ejecutivo de Netflix que apostó por los hermanos Duffer allá lejos y hace tiempo, en 2015.

Una idea fija: hacer una película

Los hermanos Duffer llegaron a Paramount con una idea fija: dirigir su primera película en más de diez años. Muchos de los episodios de *Stranger Things* tenían una duración similar al de un filme para ver en cines, y fueron realizados con un estilo puramente cinematográficos. De hecho, el episodio con el que culminó la serie se estrenó en cines en los Estados Unidos.

La ópera prima de los Duffer es Hidden, que estrenó en los Estados Unidos el 15 de septiembre de 2015 (cuando ya estaban preparando la primera temporada de *Stranger Things*) y no se conoció en Sudamérica, excepto en Brasil.

La protagonizaron Alexander Skarsgård, y Andrea Riseborough como Ray y Claire, quienes junto a su hijita de 7 años pasan nada menos que 301 días en un refugio antibombas, hasta que el mismo es vulnerado, y un *plot twist* en el guion lo vuelve todo más desconcertante.

Anya Taylor-Joy. Se suma al universo de El señor de los anillos

CINE. La actriz interpretará a un personaje inédito en la próxima película de la saga fantástica, consolidando su gran presente.

GENTILEZA

LA ACTRIZ "ARGENTINA". Anya Taylor-Joy interpretará a una elfa que no está en el libro de Tolkien.

Anya Taylor-Joy se incorporará al elenco de *El señor de los anillos: La caza de Gollum*, la próxima película basada en la obra de J.R.R. Tolkien. El film estará dirigido y protagonizado por Andy Serkis, quien volverá además a interpretar al icónico personaje de Gollum.

La producción marcará el regreso de este universo cinematográfico a la pantalla grande y tiene previsto su estreno mundial para el 17 de diciembre de 2027, posicionándose como una de las apuestas más ambiciosas de Warner Bros.

La actriz de *Gambito de dama* y *Furiosa* dará vida a Seren, una elfa sindar del Reino del Bosque descrita como una agente de confianza del rey Thranduil, interpretado nuevamente por Lee Pace. Este personaje fue creado especialmente para la película y no aparece en los libros originales. La trama transcurrirá en los años previos a La comunidad del anillo, centrándose en la persecución de Gollum, y el guion estará a cargo de Fran Walsh, Philippa Boyens, Phoebe Gittins y Arty Papageorgiou.

El reparto también contará con figuras históricas de la franquicia como Ian McKellen (Gandalf) y Elijah Wood (Frodo), además de las incorporaciones de Kate Winslet (Marigol), Jamie Dornan (Strider) y Leo Woodall (Halvard).

Paralelamente a su carrera en Hollywood, donde ya participó en sagas como *Mad Max* y *Duna*, Anya Taylor-Joy mantiene un vínculo muy cercano con la Argentina. Vivió en Buenos Aires hasta los 6 años y suele hablar en español en entrevistas. De hecho, hace unos días revolucionó las redes al asistir al debut de Estados Unidos en el Mundial 2026 frente a Paraguay acompañada por su marido, el músico Malcolm McRae. En dicha ocasión, la actriz se mostró en el público alentando con la camiseta de la Selección Argentina de fútbol, reafirmando una vez más la pasión por el país que ama.

Cultura

GENTILEZA

PREMIADA. En su novela galardonada, Paula Klein habla de un tema aparentemente trillado: el amor conyugal.

Premio Lumen.

La argentina Paula Klein gana el prestigioso galardón

LETRAS. La autora bonaerense radicada en París se impuso con su novela "El amor inventado", un perturbador relato sobre la impostura, los silencios compartidos y los límites éticos de los vínculos afectivos.

La literatura argentina vuelve a inscribir su nombre en lo más alto del panorama editorial iberoamericano. En una emotiva mañana celebrada en Madrid, la escritora, investigadora y docente Paula Klein (Buenos Aires, 1986) fue proclamada ganadora de la cuarta edición del Premio Lumen de Novela por su obra titulada *El amor inventado*.

Este prestigioso galardón, que desde su origen se ha consolidado como una plataforma fundamental para visibilizar la creatividad de las mujeres creadoras en toda la lengua española, concede a la autora una dotación económica de 30.000 euros, además de asegurar la publicación y distribución internacional del libro, cuyo desembarco en las librerías de Argentina está programado de forma oficial para el próximo 1 de octubre.

La distinción posee una especial relevancia por las dimensiones de la convocatoria de este año. El jurado evaluó un total de 683 manuscritos originales procedentes de ocho naciones hispanohablantes. España encabezó las postulaciones con un total de 396 obras enviadas, secundada por Argentina, que ratificó su protagonismo cultural con 122 textos presentados.

El resto de las candidaturas se distribuyó entre México con 65 ejemplares, Chile con 34, Colombia con 24, Estados Unidos con 16, Uruguay con 17 y Perú con 9. En medio de esta masiva participación, el texto de Klein, enviado originalmente bajo el seudónimo de "Vera Mens", consiguió el consenso de las juezas. Asimismo, la delegación de Argentina cosechó otra distinción sustancial, ya que la autora Belén López Peiró figuró entre las cuatro finalistas del certamen y recibió una mención honorífica por su novela Estado de distancia.

El tribunal encargado de dictaminar el fallo estuvo integrado por destacadas personalidades de las letras contemporáneas, entre ellas las escritoras Ángeles González-Sinde, Elena Medel y Sabina Urraca. Junto a ellas participaron Lola Larumbe, directora de la emblemática librería madrileña Rafael Alberti, y María Fasce, directora literaria del sello editorial Lumen. En el acta oficial del premio, el jurado ponderó unánimemente el extraordinario nivel estético de la pieza y su naturaleza profundamente adictiva, una condición que arrastra a los lectores a confrontar de lleno sus propias fronteras morales.

La trama argumental de *El amor inventado* sitúa en el centro del conflicto a Miranda K., una mujer que se desempeña profesionalmente como documentalista y cuya existencia cotidiana y conyugal entra en un proceso de desintegración irreversible cuando su marido, Charles, un periodista de enorme notoriedad pública y poseedor de múltiples galardones, resulta acusado de perpetrar un severo fraude mediante la falsificación sistemática de sus reportajes y artículos de prensa. "Me inspiré libremente en varios casos reales de periodistas cuyas trayectorias se basaban en invenciones y terminaron derrumbándose", especificó Paula Klein durante el acto de premiación, aunque se apresuró a aclarar que, a pesar de esos puntos de partida históricos, su libro constituye una ficción absoluta.

Ambición literaria

Fue la escritora Sabina Urraca la responsable de dar lectura al dictamen del comité evaluador, definiendo la obra ganadora como una propuesta literaria sumamente ambiciosa que introduce al lector en la perturbadora y meticulosa investigación en torno a un estafador que opera de manera simultánea en el ámbito de lo público y en los confines de lo estrictamente privado. Al intentar descifrar los enigmas que rodean a su esposo y reconstruir los vestigios de un pasado falseado, Miranda K. empieza a interrogarse con desesperación sobre la esencia íntima del afecto. ¿Es acaso la pareja un pacto de ficción indisoluble? ¿En qué clase de mujer te transformas cuando descubres que has compartido la mitad de tu vida al lado de un embustero profesional? Estos interrogantes vertebran una novela que pone a los lectores contra las cuerdas.

En su intervención frente a un auditorio completo, la autora galardonada desglosó las motivaciones intelectuales que guiaron su escritura. Si bien el disparador inicial reside en los mecanismos institucionales a través de los cuales los medios de comunicación articulan el concepto de lo real, la dimensión medular de la novela no se detiene en el escándalo corporativo o mediático. El eje se desplaza hacia las ondas expansivas emocionales que impactan sobre la protagonista, forzándola a reevaluar su propia biografía. Klein postuló una teoría inquietante sobre las relaciones de pareja: "Siempre me pareció que los matrimonios más sólidos no son nunca los más sinceros, sino los que mejor manejan la omisión y los silencios. Los que mejor saben hacer durar el amor son los que denomino en la novela los virtuosos de la omisión, los prestidigitadores del secreto". En este sentido, la obra explora cómo los seres humanos erigen andamiajes de ficción para tolerar las crudezas de la realidad.

Otras argentinas que obtuvieron el premio son Clara Obligado ("La hija de Marx") y Natalia Litvinova ("Luciérnaga").

Durante la ceremonia, la escritora bonaerense compartió sus referencias e influencias estéticas. Mencionó su profunda admiración por novelas de corte documental que abordan la impostura, tales como *El adversario*, de Emmanuel Carrère, o *El impostor*, de Javier Cercas. Del mismo modo, trajo a colación una emblemática sentencia del director cinematográfico sueco Ingmar Bergman, quien solía afirmar que la familia constituye el territorio de experimentación predilecto para la mentira. Para graficar esta encrucijada existencial, Klein leyó un fragmento de las primeras páginas de su obra: "Si alguien me pregunta cómo hice para pasar quince años enamorada del mismo hombre, diría que es porque siempre supe que había algo en él a lo que no podría acceder. Esa parte era una puerta cerrada con llave. Detrás estaba el secreto".

La victoria de Paula Klein consolida además la destacada tradición de la literatura argentina en el historial del Premio Lumen. El certamen, fundado originalmente en Barcelona en 1960 bajo el liderazgo de Esther Tusquets, ha sido un espacio pionero en la edición en español. Históricamente, el catálogo de Lumen ha cobijado a grandes autoras clásicas y contemporáneas, desde Alejandra Pizarnik, Anne Carson, Natalia Ginzburg, Iris Murdoch, Flannery O'Connor, Toni Morrison y Doris Lessing, hasta firmas de la relevancia de Elena Ferrante. En la genealogía particular de este premio, la argentina Clara Obligado obtuvo la distinción en 1996 con *La hija de Marx*. Tras la revitalización reciente del galardón, Leticia Martin se alzó con el triunfo en 2023 por *Vladimir*, seguida en 2024 por la argentina-bielorrusa Natalia Litvinova con *Luciérnaga* y en 2025 por la española Inma Pelegrín con *Fosca*. Klein se suma a este linaje de narradoras excepcionales.

Radicada en la capital francesa desde hace una década, Paula Klein ostenta una sobresaliente trayectoria en el ámbito de la academia y la investigación. Es doctora en Literatura Comparada, licenciada en Letras por la Universidad de Buenos Aires y magíster egresada de la prestigiosa École des Hautes Études en Sciences Sociales de París. En el territorio galo ha dictado cátedras de Literatura Latinoamericana y Comparada en diversas instituciones de educación superior, ejerciéndose desde el año 2022 como profesora titular en la Université Clermont Auvergne. Sus trabajos de investigación abordan la literatura documental y los cruces entre ficción y no ficción. Antes de este espaldarazo internacional, Klein ya había publicado las novelas *La luz de una estrella muerta* (2021) y *Las brujas de Monte VeritÓ* (Lumen, 2023), además de su celebrado ensayo académico de 2021 editado por Classiques Garnier.

Al reflexionar sobre el proceso creativo que dio vida a la novela premiada, la autora reconoció las dificultades de la empresa: "El mayor desafío fue cómo decir algo nuevo, cómo encontrar una estructura, una voz, un ritmo para tratar una cuestión tan trillada como lo es el amor conyugal". Con el veredicto de este martes, *El amor inventado* se establece como un mapa lúcido sobre la fragilidad de las certezas, los laberintos de la memoria y los relatos que las personas fabrican minuciosamente para sostener su existencia diaria.

LOS ANDES
PASS
Pasajes y alojamiento
HASTA
20% OFF*
LOS ALERCES
Patagonia Apart
ANDESMAR
PREMIUM TOWER SUITES
CABAÑAS EL CHALLAO
now assistance
CABAÑAS USPALLATA
*CONSULTAR BASES Y CONDICIONES EN WWW.LOSANDESPASS.COM.AR

clasificados

Inmuebles

COMPRA-VENTA
CASAS - Maipú

MAIPÚ
OPORTUNIDAD PARA INVERSOR
Casa en Barrio Privado
325 m2 cub. / 600 m2 terreno · 3 dormitorios (ppal en suite de 100 m2), Jacuzzi, vestidor.
Dormitorios con placards
3 baños, piscina, quincho con horno
Cochera para 3 autos. Tres años de antigüedad
Bajas expensas
PARTICULAR
U$S 230.000
TOTALMENTE FINANCIADA
Se toman vehículos y depto
0261 - 154153242
0261 - 155373609

Inmuebles

COMPRA-VENTA
DPTOS - Capital

CIUDAD
Excelente Depto de Categoría
Mitre y Colón
2 dormitorios al frente,
2 baños · Piscina.
Gran vista a las montañas
Cochera. Impecable.
Totalmente amoblado.
Listo para habitar
PARTICULAR
U$S 185.000
(tomo menor valor / financio sin interés)
0261 - 154153242
0261 - 155373609

Inmuebles

ALQ. OFRECIDOS
CASAS - Gllén.

BARRIO SANTA ANA, 3 dormitorios,1 baño, cocina, comedor, patio, cochera, buena ubicación. U$S 55.000 JUFRAGO PROPIEDADES (mat.676) 2616810149

CASA BUENA NUEVA. 2 dormitorios, cocina, comedor, entrada vehículo $ 550.000 JUFRAGO PROPIEDADES (mat.676) 2616810149

Inmuebles

ALQ. OFRECIDOS
DPTOS - Gllén.

DPTO. BARRIO LAS TONADAS, Planta Alta, ideal persona sola, sin cochera sin patio $ 330.000 JUFRAGO PROPIEDADES (mat.676) 2616810149

Empleos

PEDIDOS
Varios

ABOGADO. DESPIDOS.- RE-CLAME SUS INDEMNIZACIONES/ Suspensiones.-TRABAJO EN NEGRO.-Violencia Laboral.CONSULTAS Y TELEGRAMAS:.SIN CARGO-.– ESTUDIO JURIDICO ESPECIALIZADO-..WhatsApp.....: 261-5131847.

BUSCO COCINERO Y CUIDADORES, A CU-BRIR 12hs, llevar Currículo: carril Godoy Cruz 2832, Guaymallén.

Empleos

OFRECIDOS
Domésticos

ASISTENTE GERIA-TRA. Se Ofrece cama Adentro/ Fines de semana/ Feriados/ Hospitales/ Postrados. Referencias. 261-3085029

Legales

SUCESORIOS

EDICTO. .Juez del TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA N°4, EXPTE N.º 012054-424257 **"FREY OSCAR ASMED P/ SUCESIÓN"** cita y emplaza a herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por el causante Sr.OSCAR ASMED FREY con D.N.I N.º 11.846.735, que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales, PLAZO TREINTA (30) DÍAS CORRIDOS desde la publicación edictal. Fdo. Dr. Mariano UrrutiaJuez Subrogante.
17-06/282661/17-06

EDICTO. .JUEZ TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS DE TUNUYÁN.- AUTOS Nº 4043, **"PRIVITERA ESTEBAN PEDRO P/ SUCESIÓN"**, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante, Sr. PRIVITERA ESTEBAN PEDRO, DNI 8029936, a los efectos de comparecer y acreditar su derecho en el plazo de TREINTA (30) DÍAS.
17-06/282663/17-06

EDICTO. Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **MONFORTE ESTHER MARGARITA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1261291
16-06/282640/22-06

EDICTO. Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **DIAZ ELENA DELIA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1261292
16-06/282641/22-06

EDICTO. Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **PRIETO JORGE RAUL** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1261294
16-06/282642/22-06

EDICTO. Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **RIVERO RIOS PABLO ANTONIO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1261295
16-06/282643/22-06

EDICTO. Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **LISERRE EDUARDO DOMINGO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1261297
16-06/282644/22-06

EDICTO. Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **AZCONA NORMA SELVA SIMONA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1261298
16-06/282645/22-06

EDICTO. Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **DAVID ROSA ISABEL** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1261299
16-06/282646/22-06

EDICTO. Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **PEREZ OSCAR EDUARDO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1261300
16-06/282647/22-06

EDICTO. Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **CORROZA ANA MARIA RAMONA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1261301
16-06/282648/22-06

EDICTO. Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **MASMUD LIDIA NELIDA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1261302
16-06/282649/22-06

EDICTO .Juez del TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA N°4, EXPTE-N.º012054-424220 **"CHAPERO MIGUEL ANGEL P/SUCESIÓN"** cita y emplaza a herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por el causante Sr.MIGUEL ANGEL CHAPERO con D.N.I.-N.º12.948.078, que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales, PLAZO TREINTA (30)DÍAS CORRIDOS.,desde la publicación edictal.-Fdo. Dr.Mariano Urrutia-Juez.
17-06/282665/17-06

EDICTOS: Sucesorios

EDICTO. Juez del TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA N°4, EXPTE N.º 012054-424234 **"ANGULO MARGARITA SANTOS P/SUCESIÓN"** cita y emplaza a herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por la causantes Sra.MARGARITA SANTOS ANGULO.,con D.N.I N.º 2.062.985, que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales, PLAZO TREINTA (30)DÍAS CORRIDOS desde la publicación edictal.-Fdo. Dr.Mariano Urrutia-Juez.
17-06/282660/17-06

EDICTO. JUEZ TRIBUNAL deGESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS DE TUNUYÁN.- AUTOS Nº:042051-4116 **"CABALLERO ANTONIO CARLOS DE LOS ANGELES P/ SUCESIÓN"**, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante,.Sr.CABALLERO ANTONIO CARLOS DE LOS ANGELES,con DNI 6.892.025,a los efectos de comparecer y acreditar su derecho en el plazo de TREINTA(30) DÍAScorridos a acreditar su situación en legal forma debiendo acompañar a tal fin los instrumentos que hagan a su derecho.
17-06/282651/17-06

EDICTO. Primer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza,en Autos N°9279 caratulados **"PEREZ RAUL CESAR P/SUCESIÓN"**, CITA a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante RAUL CESAR PEREZ, DNI:12.585.094, para que lo acrediten dentro de los TREINTA DÍAS CORRIDOS.."
17-06/282653/17-06

Legales

REMATES

EDICTOMAGDALENA REINA GIMENEZ, Martillero 2455, Fader 104, GODOY CRUZ, MENDOZA.- ORDEN: SEGUNDO JUZGADO DE PROCESOS CONCURSALES, Autos N° 4356529, **"SUCESION LONGO JUAN VICTOR P/QUIEBRA INDIRECTA"**, rematará JUNIO DIECIOCHO 2.026, DIEZ HORAS, SALA DE SUBASTAS JUDICIALES, SAN MARTÍN 322, PLANTA BAJA, CIUDAD, bajo la modalidad "SOBRE CERRADO" (Acordada 19.863 SCJM) UN INMUEBLE, propiedad de la SUCESION LONGO, ubicado en calle: Rivadavia 216/224, Ciudad, Mendoza,.- INSCRIPCIONES: ATM Administración Tributaria Mendoza: PADRON TERRITORIAL: N° 01-187970.- NOMENCLATURA CATASTRAL: 01011000400000800000, REGISTRO PUBLICO Y ARCHIVO JUDICIAL: Asiento 13.726, Fs. 64, Tomo 32, de Ciudad Oeste, Capital, actualmente Matrícula N° 0100510551 de Folio Real.- MUNICIPALIDAD DE CIUDAD MENDOZA: PADRON MUNICIPAL: 0512006001000. GRAVAMENES:\tab NO POSEE. MEJORAS: Salón Comercial, frente vidriado, entrada por puerta de vidrio, con barra, pequeña habitación, Cocina con una campana industrial de acero inoxidable, pisos cerámicos, cielo rasos yeso. Baño tipo toilette con lavamanos e inodoro, paredes revestidas con cerámicos, pisos calcáreos. Estado Gerneral de este Sector MALO. ESTADO DE OCUPACION: El salón comercial está ocupado por la Sra. Mirta Gregoria Figueroa y su hijo Antonio Custodio Farruggia, mayor de edad, quienes explotan una casa de comidas rápidas, en carácter de inquilinos, según sus propias manifestaciones. Por puerta de madera escalera de material PRIMER PISO: Departamento, recepción amplia, oficina privado, sala de reuniones y otra habitación desocupada, pisos vinilicos, cielo rasos yesos. Este lugar se encuentra en BUEN estado de uso y conservación. ESTADO DE OCUPACION: Se encontraría ocupado por una oficina. Pasillo, pequeño baño de uso público. SEGUNDO PISO: Departamento con las mismas características del departamento anterior pero en reparaciones. ESTADO DE OCUPACION: Desocupado. También en este pasillo un pequeño baño de uso público. TERCER PISO: Departamento con el acceso protegido por rejas de seguridad. Puerta de madera. Living Comedor, Cocina, dos habitaciones, baño (inodoro, lavamanos y ducha) construido nuevo revestido con cerámico en paredes. Otra habitación pequeña con pisos de cerámico. Estado de ocupación de este inmueble: lo habitan la Srta. Delfina Lopez Moreno, su mamá y un hermano, según manifestaciones de la Srta. Lopez Moreno. Para subir al CUARTO PISO puerta de madera, escalera. Salón amplio abarca toda la extensión del edificio, con techo de chapa de zinc galvanizadas

EDICTOS: Remates

nuevas y tirantes laminados. El edificio en general, (espacios comunes) se encuentra en muy mal estado de uso y conservación. Con desprendimientos de mampostería., Todos los departamentos se alimentan de electricidad por medio de un cable que sale desde el primer piso.- AVALUO FISCAL 2.026: $ 23.636.031.- BASE DEL REMATE: $ 95.000.000,00. Las ofertas deberán presentarse con los requisitos y en los formularios exigidos por el Artículo 2 del reglamento citado, los que se encuentran disponibles en el Tribunal, y serán recepcionados en la Secretaría del Tribunal hasta las doce horas del día 16 de JUNIO de 2026. Autorizase en forma expresa y sólo en este caso, a que únicamente los oferentes realicen mejoras de ofertas en el acto de subasta con incrementos entre postura y postura de $ 300.000,00 y que el bien sea adquirido por el mejor postor. Asimismo los oferentes deberán acompañar el 10% de garantía de oferta por depósito o transferencia judicial en Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y como perteneciente a este expediente, en el CBU N° 0110606650099316306473, cuenta N° 9931630647, Código de Juzgado N° 52073440020. Adquirente abonará en el mismo acto de la subasta el 10% de seña, 3% Comisión, Impuesto Fiscal 4,5% e IVA cuya alícuota deberá informar Sindicatura. En ambos casos, el saldo a los CINCO DIAS de notificado de la aprobación de subasta.-. No se admitirán reclamos o cuestión alguna por defectos en el presente una vez realizada la subasta. Informes Secretaría del Juzgado o Martillera: 2615605372.
10/06/FM73583/17/06/2026

FE DE ERRATAS
En relación al edicto de remate publicado los días 10/11/06/2026. Expte. Nº 4359552, C.U.I.J. Nº 13-07703674-6((011902-4359552)), caratulados: **"GONZALO ARTICULOS DE COPETIN SRL P/QUIEBRA ACREEDOR"** sobre una omisión involuntaria en los artículos a rematar. Comunica la siguiente fe de errata: Encontramos una maquina embazadora marca EMVA MEC Modelo DVA50, que tiene comando y se opera desde la planta baja pero la alimentación de productos está en la planta alta., al costado de la misma hay una escalera metálica que comunicas con la planta alta que tiene una protección con un corralito metálico dentro del mismo encontramos dos balanzas de precisión y dosificadores de acero inoxidable con una tolva de acero inoxidable para su carga.Quedando salvado mediante la fe de errata.
12-06/282558/17-06A

REMATE. H.MARIA MANUCHA, Martillera Pública, Matricula Nº1647, ORDEN SEGUNDO JUZGADO DE PROCESOS CONCURSALES en autos Nº 4359552, C.U.I.J. Nº 13-07703674-6((011902- 4359552)), caratulados: **"GONZALO ARTICULOS DE COPETIN SRL P/QUIEBRA ACREEDOR"**, EL 100% DEL BIEN INMUEBLE DE TITULARIDAD DE LA FALLIDA. El que se realizara en SUBASTA EN SOBRE CERRADO. Fijase el día VEINTITRES DE JUNIO2026 A LAS 10:30HORAS en el estado material y jurídico en que se encuentra conforme constancias del expediente, la que tendrá lugar en la Sede del Tribunal sita en calle Avenida España 480Segundo piso ala Norte , Ciudad de Mendoza ,y se realizara conforme procedimiento previsto en el artículo277 del CPCCT y los lineamientos determinados por las Acordadas Nº 19.863 del 8/11/2006y N°22.070 del 30/06/2009 y Resolución Presidencial N°20565 del 20/11/2006 de la Suprema Corte de Justicia para subastas en sobre cerrado, en presencia de la Sra.Secretaria del Juzgado. BASE: PESOS OCHENTA MILLONES ($80.000.000).- Las Ofertas deberán presentarse con los requisitos y en los formularios exigidos por el reglamento citado, los que se encuentran disponibles en la pagina web del Poder Judicial http ://www2.jus.mendoza.gov.ar/subast as/in dex.htm; y serán recepcionadas en la secretaria del Juzgado, hasta lasDOCE HORAS (12:00hs) DEL DIA DIECINUEVE DE JUNIO DE 2026.- Los oferentes deberán acompañar el 10% de la base en garantía de oferta mediante deposito Judicial o transferencia bancaria en la cuenta del Tribunal, Cuenta Corriente Sucursal 3576- TRIBUNALES MENDOZA, Número de Cuenta 9940817913. domicilio Patricias Mendocinas y Virgen del Carmen de Cuyo 5500 MENDOZA, GONZALO ARTICULOS DE COPETIN SRL P/ QUIEBRA ACREEDOR. Producto 99 CBU-Nº 0110606650099408179136 BANCO NACION ARGENTINA. CUIT CUENTA 70315568542. Código del Juzgado 52073440020.-Adentro del

Policarbonato
makrolon
metales ROMA S.R.L.
NUEVA DIRECCION
25 DE MAYO 583
Dorrego Guaymallén
TEL. 4320368

EDICTOS: Remates

sobre y entregarlo cerrado art. 277ap I) CPCCT). Una vez efectuada la apertura de sobres, los oferentes presentes podrán pujan entre si con un incremento mínimo de PESOS CIEN MIL ($100.000), con intervención de la Martillera actuante y en presencia del secretario, hasta lograr la adjudicación (arts.266 ap.) y277 ap. V (CPCCT). Quien resulte adquirente deberá pagar en el mismo acto de la subasta El porcentaje de comisión 3% IMPUESTO DE SELLO PROVINCIAL: 4,25 % los que deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a la cuenta Nº068-050482/3 Banco Santander, CUIT Nº 27-14607743-4 (H. María Manucha y otro) y CBU 0720068788000005048236. Saldo aprobación de subasta. El comprador tiene a su cargo todos los trámites necesarios para la inscripción del bien Inmueble a subastar. ESTADO DE OCUPACION: libre de ocupantes. 1) Inmueble ubicado en calle sobre calle Berutti Nº 182, Distrito Dorrego, Departamento de Guaymallén, Provincia de Mendoza. Inscripto en el Registro Público y Archivo Judicial de la Pcia de Mendoza bajo la Matricula 207849 a nombre de GONZALO ARTICULOS DE COPETIN" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. constante de una superficie según título de 283,47m2 y superficie según plano Nº 04-52733 283,84m2 Limites y medidas perimetrales. Norte: Jorge Cruceño en 10,03 mts. Sur: con calle Berutti en 10mts. Este: con Gonzalo García Rodríguez y otra en 27,87mst y Oeste: con Francisca Castro en 28,91mts. Inscripciones: Nomenclatura Catastral 04-01-01-0049-000013-0000-9. Padrón Territorial Nº 04-09538-6, Padrón Municipal Nº 4539, Posee todos los servicios, tiene servicios cortados sin medidores. Construcción de Material, frente de ladrillo visto (cerámico), carpintería metálica, dos puertas, dos ventanas con rejas todo pintado color verde y un portón., vereda con pisos calcáreos rojo. Posee cerco eléctrico, cámaras de seguridad y alarma X 28 de última generación con sensores de movimiento. Cochera pisos calcáreos, techos de madera suspendido, La cochera tiene dos accesos (acceso uno: a un pasillo con oficinas y a la zona de atención al público y el acceso dos: que da a una zona multiuso de producción y embalaje con escalera a la planta alta. Acceso uno: pasillo pisos granito , deposito pisos cerámico, dos puertas de acceso hacia la oficina administrativa pisos cerámicos la cual posee el siguiente ,pasamos de la oficina a un espacio destinado a la atención al público con un aire acondicionado marca BGH de 3500 w, Acceso dos: escaleras metálicas con entrepiso metálico que va a la planta alta, pisos de cerámicos, bacha con revestimiento de cerámica, bajo mesada con cuatro puertas metálicas, y alacenas de madera, este espacio posee paredes con cerámicos, por una puerta acedemos a los baños que poseen dos inodoros, espejo y bacha. Zona de producción y embalaje con pisos y paredes revestidos en cerámicas se aclara que hay una escalera metálica con cinta transportadora C8400, de siete metros con puntera plegable con dos motores reductores marca BOSTON LC50 de un Hp de 40cm de ancho. hidráulicos (para el traslado de pallet 47 unidades) marca STINGRAY de 2000 y 2500kg , tablero eléctrico de alimentación 220 y 380 monofásico y trifásico.-Encontramos una maquina embazadora marca EMVA MEC Modelo DVA50, que tiene comando y se opera desde la planta baja pero la alimentación de productos está en la planta alta., al costado de la misma hay una escalera metálica que comunicas con la planta alta que tiene una protección con un corralito metálico dentro del mismo encontramos dos balanzas de precisión y dosificadores de acero inoxidable con una tolva de acero inoxidable para su carga.-Planta alta, paredes y techos de chapas atérmicas pintadas con pintura poliuretanica con columnas metálicas, posee un equipo central frio calor industrial marca TADIRAN modelo MVA-60 HR, Hay un entrepiso metálico que se comunica con el acceso a un depósito que posee la central del cerco eléctrico, ALARI 3, una central de monitoreos de cámara marca PANASONIC-TDA

PARTIDO DEMOCRATA

RESOLUCIÓN Nº 1 JUNTA CENTRAL DE GOBIERNO PARTIDO DEMÓCRATA DEL 11/6/2026 PARA EL LLAMADO A ELECCIONES INTERNAS Y FIJANDO RESPECTIVO CRONOGRAMA ELECTORAL 2026. VISTO: Que el 25 de Septiembre de 2026 concluyen los mandatos de las actuales autoridades partidarias de todos los órganos de gobierno del Partido Demócrata de Mendoza, y CONSIDERANDO: Que es facultad de la Junta Central de Gobierno convocar a elecciones internas para la renovación de autoridades partidarias. Que la Carta Orgánica del Partido Demócrata establece claramente la duración de los mandatos y los plazos e hitos que deben cumplirse para hacer el llamado a elecciones internas.
Por lo tanto, en uso de las facultades otorgadas por la Carta Orgánica partidaria, LA JUNTA CENTRAL DEL PARTIDO DEMÓCRATA DE MENDOZA RESUELVE Art. 1°: CONVOCAR a elecciones internas para la renovación de autoridades partidarias para el período 25/09/2026 al 25/09/2028 para el próximo VEINTE (20) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTISEIS (2026). Art. 2°: APROBAR el siguiente cronograma electoral interno para el corriente 2026 de conformidad a lo establecido en la Carta Orgánica Partidaria para la elección de cargos partidarios para los órganos de gobierno: Convención Provincial, Junta Central, y de los órganos de participación: Juntas Departamentales, Secretaria de la Juventud Provincial y Departamentales, en un todo de acuerdo con el siguiente detalle:12/06/26 Convocatoria a internas JCG (arts. 74 y 27 inc. g CO); 03/07/26 Vence plazo de presentación fichas de afiliación; 20/07/26 Exhibición de padrones en sede partidaria (art. 74 CO); 14/08/26 Presentación de listas (arts. 69 CO y y 8 R.); 18/08/26 Vencimiento de plazo para impugnar listas (art. 11 R); 24/08/26 Resolución CE de oficialización de listas; 04/09/26 Presentación y oficialización de boletas (art. 16 y ss R); 20/09/26 ELECCIÓN INTERNA. Escrutinios; 25/09/26 Aprobación del comicio y proclamación (art. 32 R); 26/09/26 Entrada en vigor de las nuevas autoridades. (…) Art. 11°: De forma, regístrese, publíquese. Mendoza, 12 de junio del 2026.

EDICTOS: Remates

100, los cables que se encuentran en las fotos corresponden a una grabadora que no se encontraba al momento de la inspección.-INFORMES y EXHIBICION: Ante cualquier duda para la participación o para exhibición comuníquese con la Martillera: H. MARÍA MANUCHA. Tel.: Cel.+549 2615521623 E- mail: hmariamanucha@gmail.com
10-06/282558/17-06A

Legales

LEY 11.867

EDICTOS TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO. En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.687, Marcos Ludovico Crisi, DNI 20.045.278, CUIT 20-20045278-0, con domicilio en Manuel A. Sáez 722, Piso 1, Departamento 10, Quinta Sección, ciudad de Mendoza, comunica transferencia de fondo de comercio a favor de AM INVERSORA S.R.L., CUIT 30-71405353-8, cuyo nombre de fantasía es ZITTO, destinado al rubro restaurante, sito en Sarmiento 11, Pasaje San Martín, Planta Baja, Unidad 6, ciudad de Mendoza, cuenta de comercio Nº 00071608, expedido por la Municipalidad de Capital, Mendoza. Para reclamos de ley se fija domicilio en Pedro Vargas 582, ciudad de Mendoza, en el horario de 10 hs. a 18 hs..
11/06/151015/17/06/2026

LEY.11867: En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867, la vendedora: la sociedad **"GRUPO CEDA S.R.L.", CUIT 30-71515368-4, CON DOMICILIO EN CALLE JUAN BAUTISTA ALBERDI 362 DE SAN JOSÉ, GUAYMALLÉN, MENDOZA; COMUNICA LA TRANSFERENCIA DEL FONDO DE COMERCIO DE UNA FARMACIA CON EL NOMBRE DE -"FARMACIA MURIALDO-", CON DOMICILIO EN PEDRO DEL CASTILLO 2820, VILLA NUEVA, GUAYMALLÉN, MENDOZA, A FAVOR DE "MOLI S.R.L."CUIT 30-71927203-3, CON DOMICILIO LEGAL Y COMERCIAL EN JORGE A. CALLE 159, CIUDAD, MENDOZA**.- A todos los efectos que correspondan, y, en especial para que cualquier acreedor pueda identificarla correctamente, el domicilio anterior de dicha farmacia, hasta el mes mayo último, era Bandera de los Andes 4606, Villanueva, Guaymallén, Mendoza.- Para reclamos de ley se fija el domicilio establecido por la parte compradora, sito en Jorge A. Calle 159, Ciudad, Mendoza.
12-06/282619/19-06A

Legales

LEY 19.550

LEY.19550 COPPARONI S.A.- ESCISIÓN: De acuerdo con lo establecido por el artículo 88 de la ley 19.550 **COPPARONI S.A., CUIT 30-67635148-1**, con domicilio de su sede social en Carril Rodriguez Peña 1000, Maipú, Provincia de Mendoza, inscripta en la Dirección de Personas Jurídicas y Registro Público de la Provincia de Mendoza mediante resolución N° 429 de fecha 28 de junio de 1996,.COMUNICA que la Asamblea General Extraordinaria celebrada en fecha 8 de junio de 2026,aprobó por unanimidad la escisión societaria mediante la figura jurídica prevista en el artículo 88 apartado II y concordantes de la Ley General de Sociedades, por la que COPPARONI S.A., sin disolverse, destina parte de su patrimonio a la creación de dos nuevas sociedades que continuarán realizando las operaciones que la sociedad escindente realiza con los bienes escindidos. Según Balance Especial de Escisión al 31/03/2026 COPPARONI S.A..,cuenta con un activo de $31.582.525.849,80; pasivo de $8.918.522.029,86, y Patrimonio neto de $22.664.003.819,94.-Se aprobó escindir parte de su patrimonio, en los términos del art.88, II. Ley 19550, para la constitución de dos nuevas sociedades que se denominarán RJC S.A. y Desarrollos R88 S.A.,ambas con domicilio en la Provincia de Mendoza.-Como consecuencia de la escisión, a RJC S.A., se destina un activo de $215.015.200,00 y un patrimonio neto de $215.015.200,00. No se transmiten Pasivos. Tendrá un capital social de $215.015.200,00, compuesto por 2.150.152 acciones de $100,00 valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción y su sede social en la calle Rodriguez Peña 1.000, Luzuriaga, Maipú, Mendoza; y a Desarrollos R88 S.A., se destina un activo de $4.121.888.400,00 y un patrimonio neto de $4.121.888.400,00. No se transmiten Pasivos. Tendrá un capital social de $4.121.888.400,00, compuesto por 41.218.884 acciones de $100,00 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción y su sede social en la calle Rodriguez Peña 1.000,-Luzuriaga, Maipú, Mendoza. Los acreedores podrán ejercer el derecho de oposición en la sede social de la sociedad escindente situada en calle Rodriguez Peña 1.000,.Luzuriaga, Maipú, Provincia Mendoza, de lunes a viernes de 9:00 hs a 16:00.hs,dentro de los quince (15)días desde la última publicación de este edicto, conforme lo dispone el art. 88 inc.5 Ley 19.550.
12-06/282081/17-06

Legales

QUIEBRAS

EDICTO.- Primer Juzgado de Procesos Concursales,Primera Circunscripción. En autos 13- 08084116-1(011901-1255274) **CAMPANA PILAR ALEJANDRA P/CONCURSO CONSUMIDOR**.Hace saber:1)la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada correspondiente a:PILAR ALEJANDRA CAMPANA-DNI 18.004.020,CUIL 27- 18004020-5; 2)fecha de presentación:15/04/2026;-3)en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo;.4)se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo;.5)las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 25/08/2026; 6)los acreedores podrán presentar oposición al acuerdo hasta el día 08/09/2026;.7)se fija audiencia con-

EDICTOS: Quiebras

ciliatoria presencial para el día:24/02/2027 a las 10.Fdo. Dra.LUCIA SOSA-jueza."
10-06/282567/17-06A

EDICTO.Primer Juzgado de Procesos Concursales,Primera Circunscripción Judicial,en autos.CUIJ: 13-08093240-9(011901-1255302)
"MANCILLA SERGIO DANIEL P/CONCURSO CONSUMIDOR"-hace saber:1)la apertura del concurso de la persona humana que no realiza actividad económica organizada de:SERGIO DANIEL MANCILLA,DNI 33.275.440,CUIL 20- 33275440-9, conforme artículos 359 a 372 CPCCT; 2)fecha de presentación:27/04/2026; 3)que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4)se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5)las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 01/09/2026(arts.363 y 364 CPCCT); 6)los acreedores denunciados y aquellos que demuestren sumariamente haber sido omitidos en el listado previsto en el art.360 CPCCT.pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día:15/09/2026(art.366 CPCCT); 7)se establece el día.03/03/2027 a las 10.00.para celebrar audiencia conciliatoria presencial(art.370 CPCCT).Fdo. Dra.LUCIA SOSA.-Jueza.
16-06/282637/22-06

EDICTO. Primer Juzgado de Procesos Concursales - Primera Circunscripción, en autos CUIJ:13-08066296-8 (011901-1255217) **"LAMAS JAVIER ROBERTO P/CONCURSO PEQUEÑO** hace saber: fecha de presentación: 18/03/2026. Fecha de apertura del concurso de JAVIER ROBERTO LAMAS, D.N.I.N°16.362.561; C.U.I.T.N°20-16362561-0:
18/05/2026. Se fija el día 06/10/2026 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificaciones y títulos pertinentes al Síndico (art.14 inc.3 L.C.O.) cuya presentación deberá hacerse vía correo electrónico al mail de sindicatura (cmghisaura@yahoo.com.ar) debiendo adjuntar al pedido toda la documentación escaneada que haga a su derecho.Se fija el 21/10/2026 como fecha hasta la cual el deudor y los acreedores que hubiesen solicitado verificación puedan concurrir también por medios electrónicos al Síndico,a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas (art.34 L.C.Q.) Síndico:contadora CLAUDIA MONICA GHISAURA;domicilio legal: España 311, Ciudad, Mendoza;celular 2616617264;atención lunes,martes y jueves de 16 a 20hs.Fdo. Dra.Lucía Sosa.-jueza.
10-06/282570/17-06A

EDICTO. Segundo Juzgado de Procesos Concursales.-Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. Autos CUIJ13-08095644-9 ((011902-4360108)) **CARVALLO ALCIRA ANDREA P/CONCURSO CONSUMIDOR**. Fecha de apertura: 04/06/2026.-Hágase saber:...1)la apertura del concurso de la persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente aCARVALLO, ALCIRA ANDREA;-D.N.I. N°25.935.219;-C.U.I.L. N°27-25935219-9.-2)Fecha de presentación 29/04/26;-3)que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo;-4)se convoca a los acreedores para la celebración de acuerdo;-5)las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 25/08/2026;-6)los acreedores podrán presentar oposición al acuerdo hasta el día 08/09/2026.-7).-Para la hipótesis en que durante el lapso de negociación no fueran obtenidas las conformidades en las mayorías de ley, establecer el día 09/12/2026.,a las 11hs.,para que sea celebrada audiencia conciliatoria (art.370 CPCCT).,en forma presencial. Dra.GLORIA E.CORTEZ-Juez-.
11-06/282586/18-06A

EDICTO.Tercer Juzgado de Procesos Concursales Primera Circunscripción Judicial de Mendoza.Autos CUIJ:13-08084983-9((011903- 1023510)) caratulados "LIMOLI VIVIANA ELIZABETH P/CONCURSO PEQUEÑO DIGITAL". Fecha de presentación en concurso de la Sra. VIVIANA ELIZABETH LÍMOLI, DNI N°24.634.879, CUIT N°27-24634879-6: 16/04/2026. Fecha de apertura de concurso: 19/05/2026. Cronograma: Hasta 11/08/2026 verificación de crédito (Art.32 LCQ) y hasta 26/08/2026 impugnaciones (Art.34 LCQ). El proceso de verificación tempestiva podrá ser tramitado ante Sindicatura en soporte papel o digital. Síndico: Bonanno Juan Pablo.Domicilio Legal: Dra.Magnelli N°3.073,Ciudad, Mendoza.Tel.: 4446513/261- 5104659. Correo electrónico: contbonanno@ hotmail.com y/o info@estudiobonanno.com.ar Atención: lunes, miércoles y viernes de 08.00 a 12.00 horas.Para presentaciones presenciales se habilita al efecto dos horas más del día hábil siguiente de 08 a 10 horas.Acceso al expediente:http://www.jus.mendoza.gov.ar/iurixonline/public/ingresoPublico.xml. Fdo.: Dr.Pablo González Masanés-Juez. Dra.María Candelaria Pulenta-Secretaria.-
16-06/282632/22-06

EDICTO .Tercer Juzgado de Procesos Concursales Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. CUIJ:13-08095654-6 (011903-1023552), caratulados: **"BONGIOVANI GEMINA ROCIO P/CONCURSO CONSUMIDOR-DIGITAL"**. Se hace saber: 1)En fecha 05/06/2026 se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente a la Sra.GEMINA ROCIO BONGIOVANI,-DNI N°24.382.930,-CUIL N°27- 24382930-0, conforme lo establecido por los artículos 359 a372 del CPCCT.;2)fecha de presentación: 29/04/2026.-3)que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4)se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo;-5)las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 21/08/2026 (arts.363 y 364 CPCCT);-6)los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 04/09/2026 (art.366 CPCCT);-7)se fija audiencia de conciliación para el día 03/11/2026 a las 11:30hs.-La concursada y los acreedores deberán manifestar su voluntad de comparecer con DOS DÍASde anticipación a la fecha de audiencia, denunciando correo electronico y teléfono celular a través del portal MEED, bajo apercibimiento del art.370CPCCT.-La audiencia será celebrada de modo no presencial mediante la plataforma MICROSOFT-TEAMS.-Fdo. Dr.Pablo González Masanés.-Juez.-
17-06/282664/23-06

EDICTO Cuarto Juzgado Civil y Comercial, Secretario Dra. BERRIOS PAULA, Autos N°10699 **"PALACIO HEBE ELIZABETH P/CONC. PREV."**, concurso presentado 10/03/2026, apertura 07/05/2026 HEBE ELIZABETH PALACIO, D.N.I. N°22.603.528, CUIL N°27-22603528-7 Fechas:hasta 07/08/2026 verificación síndico(art.32), 21/10/2026 informe individual(art.36) y 03/11/2026 informe general(art.39). Domicilio Sindicatura. Síndico Ctdor. JOSE MIGUEL MARIN, San Isidro 423, Rivadavia, Mendoza Atención:Lunes, Miércoles y Viernes de 16:00 a 20:00hs. celular 263- 4313884. correo electrónico jmmarinsanto@ gmail.com. Dra. PAULA BERRIOS. Secretario
16-06/282628/22-06

EDICTO Segundo Juzgado de Procesos Concursales. Primera Circunscripción de Mendoza. Autos CUIT N°13-08075588-5((011902-4360037) caratulados **"FIGUEROA JORGE HERNAN P/CONCURSO CONSUMIDOR"**. Fecha de apertura:04/06/2026. Hágase saber:1)Declarar la apertura del concurso de la persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente a FIGUEROA JORGE HERNAN; D.N.I. N°33.968.347; C.U.I.L. N°20- 33968347-7 conforme lo establecido por los artículos.359 a.372 del CPCCT. 2)fecha de presentación: 01/04/2026; 3)que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4)se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5)las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 25/08/2026; 6)los acreedores podrán presentar oposición al acuerdo hasta el día 08/09/2026(art.366 CPCCT) 7) Se fija audiencia conciliatoria para el día.25/11/2026 a las 10:30hs.en forma presencial.Fdo. Dra.Gloria E.Cortez. Juez.
12-06/282612/19-06A

EDICTOS Primer Juzgado de Procesos Concursales, Primera Circunscripción Judicial, en autos CUIJ: 13-08102373-9 (011901-1255324) MUÑOZ GONZALEZ ESTEFANIA MELANIE P/ CONCURSO CONSUMIDOR hace saber: 1) en fecha 03/06/2026 se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada correspondiente a la Sra. ESTEFANIA MELANIE MUÑOZ GONZALEZ, DNI 36.961.435, CUIL 27-36961435-0, conforme lo establecido por los artículos 359 a 372 del CPCCT; 2) fecha de presentación: 08/05/2026; 3) en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4) se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5) las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 25/08/2026 (arts. 363 y 364 CPCCT); 6) los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 08/09/2026 (art. 366 CPCCT); 7) se fija audiencia conciliatorias presencial para el día 24/02/2027 a las 11. Fdo. DRA. LUCIA SOSA.Jueza.-
11/06/151017/18/06/2026

Legales
CITACIONES
Notificaciones

EDICTO-AUTOS N° 25807 CARATULADOS VALDEZ NORMA JUSTA SUSANA C/LOMBARDI MARTA JUANA Y OTRO P/ **"AUTOS N° 25807 CARATULADOS VALDEZ NORMA JUSTA SUSANA C/LOMBARDI MARTA JUANA Y OTRO P/ "**, ordena NOTIFICAR a PABLO ANDRES MERCADO NAVARRO, DNI:26.180.232,demandado, de ignorado domicilio, la sentencia monitoria de fs.12 que a continuación se transcribe: "Mendoza, 12 de Noviembre de 2025. AUTOS Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO:...RESUELVO:I.-Tener por preparada la vía monitoria.-II.-Admitir la demanda monitoria interpuesta por BANCO SUPERVIELLE S.A. y en consecuencia condenar al accionado MERCADO NAVARRO PABLO ANDRES DNI:26.180.232, al pago del capital reclamado de PESOS DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS VENTICINCO MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO CON 71/100 ($10.425.174,71), más intereses PACTADOS, sin perjuicio de su efectiva morigeración al momento de practicar liquidación, e IVA sobre intereses en caso de corresponder y costas del juicio. III.-En defecto de pago, trábese embargo sobre bienes de propiedad del demandado, hasta cubrir la suma total de PESOS DIECISIETE MILLONES ($17.000.000), monto que surge de la suma del capital de condena más la suma presupuestada de pesos seis millones quinientos setenta y cuatro mil ochocientos veinticinco con 29/100 ($6.574.825,29) estimada provisoriamente para responder a intereses y costas. A tal fin se faculta el auxilio de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso de ser necesario, con habilitación de día y hora en caso de ser necesario. (art.234, ap.II del CPCCyT). IV.-Imponer las costas al accionado (art.35 y 36 del CPCCyT).-V.- Regular los honorarios profesionales de los DRES. IGNACIO FARES en la suma de PESOS UN MILLON CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS DIECISIETE CON 47/100 ($1.042.517,47) y MAXIMO FARES, FERNANDO IGLESIAS Y JORGE JURCZYSZYN en la suma de PESOS SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL ONCE CON 65/100 ($695.011,65) a cada uno, más IVA en caso de corresponder y con más los intereses que correspondan hasta la fecha de su efectivo pago (art.19 Ley 9131).- VI.-Hágase saber al ejecutado que dentro de los CINCO DIAS HABILES a partir de la notificación de la presente podrá OPONERSE a esta sentencia solicitando la nulidad de la vía monitoria, u oposición, defensas, excepciones y ofrecimiento de pruebas; asimismo, y en el mismo plazo, deberá constituir domicilio legal y dirección electrónica BAJO APERCIBIMIENTO de tenerlo por REBELDE sin más trámite y considerarse firme la presente y continuar con su ejecución (arts.234 inc.II,III,IV, 235 inc.I,21,74 y 75 del C.P.C.CyT.-Ley 9001). VII.-Notifíquese electrónicamente a la parte actora y a los profesionales actuantes por sus honorarios. VIII.- Ofíciese electronicamente al BNA a los fines de la apertura de la cuenta de autos. NOTIFÍQUESE en el domicilio REAL del accionado, con copias de la demanda y la documentación acompañada. Link de Descarga: https://s.pjm.gob.ar/meed/?short_id=ZHQJKA0251511 Fdo. Dra. ANA JULIA PONTE Juez."
08-06/282515/17-06A

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

OTRO P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA DE PAZ-PRIMERO PODER JUDICIAL MENDOZA notifica al Sra.LOMBARDI MARTA JUANA, D.N.I. N.º 13.624.525", de ignorado domicilio el siguiente decreto, foja: 16: Mendoza, 14 de Agosto de 2025. Por recibidas las presentes actuaciones. Téngase presente el dictamen del Ministerio Fiscal. De la demanda interpuesta TRASLADO a los demandados por el término de VEINTE DÍAS con más ONCE DÍAS en razón de la distancia con citación y emplazamiento para que comparezca, responda y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Arts. 21, 74, 75 y 160 del CPCCT). Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda. NOTIFÍQUESE. Expediente digital. LINK= https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl /GTHCC141257 ; A continuación e I Juzgado proveyó a foja 72 decretó, Mendoza, 24 de Abril de 2026. AUTOS Y VISTOS: Los precedentemente intitulados, constancias de autos, dictamen del Ministerio Fiscal de fs. 71 y lo dispuesto por los arts. 69 y 72 del C.P.C.C.yT.; RESUELVO: I.- Aprobar la información sumaria rendida en autos y, en consecuencia, declarar que la parte demandada, Sra. LOMBARDI MARTA JUANA, D.N.I. N.º 13.624.525, resulta ser de ignorado domicilio.- II.- Notificar el presente auto conjuntamente con el traslado de demanda de fs. 16 mediante edictos que se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL y DIARIO LOS ANDES por tres veces, con dos días de intervalo.- III.- Oportunamente, dese intervención al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes en turno.- NOTIFÍQUESE.- firmado Cortes, María Alejandra
11/06/2026/159504/22/06/2026.

EDICTO.- JUEZ DEL PRIMER TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA DE PAZ, a fs.22 de los autos Nº:26.847, caratulados **"BANCO SUPERVIELLE S.A. c/MERCADO NAVARRO PABLO ANDRES p/PREPARACIÓN DE LA VÍA MONITORIA"**, ordena NOTIFICAR a PABLO ANDRES MERCADO NAVARRO, DNI:26.180.232,demandado, de ignorado domicilio, la sentencia monitoria de fs.12 que a continuación se transcribe: "Mendoza, 12 de Noviembre de 2025. AUTOS Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO:...RESUELVO:I.-Tener por preparada la vía monitoria.-II.-Admitir la demanda monitoria interpuesta por BANCO SUPERVIELLE S.A. y en consecuencia condenar al accionado MERCADO NAVARRO PABLO ANDRES DNI:26.180.232, al pago del capital reclamado de PESOS DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS VENTICINCO MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO CON 71/100 ($10.425.174,71), más intereses PACTADOS, sin perjuicio de su efectiva morigeración al momento de practicar liquidación, e IVA sobre intereses en caso de corresponder y costas del juicio. III.-En defecto de pago, trábese embargo sobre bienes de propiedad del demandado, hasta cubrir la suma total de PESOS DIECISIETE MILLONES ($17.000.000), monto que surge de la suma del capital de condena más la suma presupuestada de pesos seis millones quinientos setenta y cuatro mil ochocientos veinticinco con 29/100 ($6.574.825,29) estimada provisoriamente para responder a intereses y costas. A tal fin se faculta el auxilio de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso de ser necesario, con habilitación de día y hora en caso de ser necesario. (art.234, ap.II del CPCCyT). IV.-Imponer las costas al accionado (art.35 y 36 del CPCCyT).-V.- Regular los honorarios profesionales de los DRES. IGNACIO FARES en la suma de PESOS UN MILLON CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS DIECISIETE CON 47/100 ($1.042.517,47) y MAXIMO FARES, FERNANDO IGLESIAS Y JORGE JURCZYSZYN en la suma de PESOS SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL ONCE CON 65/100 ($695.011,65) a cada uno, más IVA en caso de corresponder y con más los intereses que correspondan hasta la fecha de su efectivo pago (art.19 Ley 9131).- VI.-Hágase saber al ejecutado que dentro de los CINCO DIAS HABILES a partir de la notificación de la presente podrá OPONERSE a esta sentencia solicitando la nulidad de la vía monitoria, u oposición, defensas, excepciones y ofrecimiento de pruebas; asimismo, y en el mismo plazo, deberá constituir domicilio legal y dirección electrónica BAJO APERCIBIMIENTO de tenerlo por REBELDE sin más trámite y considerarse firme la presente y continuar con su ejecución (arts.234 inc.II,III,IV, 235 inc.I,21,74 y 75 del C.P.C.CyT.-Ley 9001). VII.-Notifíquese electrónicamente a la parte actora y a los profesionales actuantes por sus honorarios. VIII.- Ofíciese electronicamente al BNA a los fines de la apertura de la cuenta de autos. NOTIFÍQUESE en el domicilio REAL del accionado, con copias de la demanda y la documentación acompañada. Link de Descarga: https://s.pjm.gob.ar/meed/?short_id=ZHQJKA0251511 Fdo. Dra. ANA JULIA PONTE Juez."
08-06/282515/17-06A

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

EDICTO.- Juez del Tercer Juzgado Civil de General Alvear, sito en calle Paso de Los Andes Nº 555, General Alvear, Mendoza, en los Autos N°44.317, caratulados: **GALLARDO VALERIA MARINA Y DURAN DARIO LEONARDO C/ GALLARDO ELIAS P/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**, notifica, cita y emplaza a posibles interesados que se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende título supletorio, ubicado en calle Ricardo Pierola N° 250, Ciudad de General Alvear, del Departamento de General Alvear, Mendoza. Tiene una superficie total según título y mensura de 579,37 m2, Nomenclatura Catastral: 18-01-01-0033-000005-0000-0, y tiene las siguientes medidas perimetrales y linderos: Norte: en 11,25 metros con calle Ricardo Pierola, Sur: en 11,25 metros con Perachino Bartolo Boetto, Este en 51,50 metros con Luis Francisco Alvarez, Luis Rossetti y Gabriela Caro, y Oeste en 51,50 m, con Santiago Martinez. Padrón Rentas: 18/01441-5; Padrón Municipal: 131-1, No tiene derecho de Riego. El inmueble se encuentra inscripto en la Matrícula N° 20863/18 Asiento A-1, con fecha 09/09/1.921 por el término de VEINTE DIAS a partir de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho, la contesten y constituyan domicilio legal dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de ley (art. 75 del C.P.C.). Fdo. Dr. Lucas Rio Allaime. Juez.
08-06/282529/19-06A

EDICTO.- Juez del TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA-CUARTO de la Primera Circunscripción del PODER JUDICIAL MENDOZA, en los autos N°419083 caratulados **SAYD PAOLA CARINA C/CARIO FEDERICO JOAQUIN Y MORAN MARCELO P/PROCESO DE CONSUMO**, CITA yNOTIFICA al Sr.MARCELO ALEJANDRO MORAN BORDON, DNI-25.520.231 declarado persona de domicilio ignorado, la siguiente resolución que el Juzgado dicto a Fs.3:"Mendoza, 10 de Octubre de 2024... En consecuencia, de la demanda instaurada y de su ampliación, CÓRRASE TRASLADO a la parte demandada, por el término deVEINTE(20) DÍAS, con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba, denuncie domicilio real y electrónico, y constituya domicilio procesal electrónico, bajo apercibimiento de ley (arts.21,74,75,155,160,161 y ccs. C.P.C.C.T.). NOTIFÍQUESE...Fdo.Deblasi EricaJuez".- Y a FS.59:"Mendoza,09 de abril de 2026. RESUELVO:I.-Aprobar en cuanto por derecho corresponda la información sumaria rendida en autos. II.-Declarar como persona de ignorado domicilio, al codemandado, Sr.MARCELO ALEJANDRO MORAN BORDON, DNI-25.520.231. III.-Ordenar se notifique al mismo, la presente y el traslado de la demanda, por medio de edictos a publicarse en BOLETIN OFICIAL y DIARIO LOS ANDES, por el término de TRES DÍAS, CON DOS DÍAS DE INTERVALO,bajo la responsabilidad de la parte actora y conforme lo establecen los artículos 69 y 72 del C.P.C.C.T.-IV.-Efectuadas las publicaciones y vencidos los términos conferidos, dése intervención a la Defensoría Civil que por turno corresponda.-REGÍSTRESE - NOTIFÍQUESE.Fdo: Dra.ÉRICA ANDREA DEBLASI- Juez.-"
08-06/282520/17-06A

EDICTO.- Juez del TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL N°3, en Autos N°320331 **"PEREZ GABRIELA FERNANDA C/BARRERA DE MOYANO LUCRECIA Y MOYANO AGUSTIN EUCLIDES P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**. El Tribunal proveyó: "Mendoza, 07 de Agosto de 2025. ...I-Declarar que los herederos de BARRERA DE MOYANO LUCRECIA Y MOYANO AGUSTIN EUCLIDES son personas inciertas. II-Notifíquese la presente resolución mediante edictos que se publicarán TRES VECES CON DOS DÍAS DE INTERVALO en Boletín Oficial y Diario Los Andes, conjuntamente con el traslado de demanda (Art.72 ap.IV del CPCCyT).-III-Fecho, dese intervención al Defensor de Pobres y Ausentes que corresponda." "Mendoza, 16 de setiembre de 2025 ...Téngase por modificada la demanda en contra de los presuntos herederos de los SRES. BARRERA DE MOYANO LUCRECIA y MOYANO AGUSTIN EUCLIDES.-De la demanda interpuesta, córrase TRASLADO a los presuntos herederos de los titulares registrales por el término de VEINTE DÍAS para que comparezcan, respondan, ofrezcan pruebas y constituyan domicilio legal dentro del radio de este Juzgado bajo apercibimiento de ley (arts.21,74,75,160,209,210 y cc. del CPCCyT)".- Fdo. Dra.Vacas Maria Veronica.-Juez.
08-06/282516/17-06A

EDICTO.- JUZGADOS EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MIN-TERCERO-PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN DE MENDOZA, de acuerdo con lo ordenado a fs.49 de fecha 15 de Mayo de 2026,en los autos N°255762 caratulados: **"RAMIREZ ERNESTO HECTOR Y RAMIREZ ELBA IRMA C/PRESUNTOS HEREDEROS DE SEGURA YOLANDA DEL ROSARIO P/ACCIÓN SUCESORIA"**, se notifica a VICTOR HUGO RAMIREZ(D.N.I. DESCONOCIDO), persona

---

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

declarada de ignorado domicilio,el siguiente proveído:..."Mendoza,.15 de Mayo de 2026.-AUTOS VISTOS Y CONSIDERANDO(...) RESUELVO:I)Téngase presente el dictamen del Ministerio Fiscal visualizable a través de iurixiol. II)Tengase presente el escrito ratificatorio acompañado.-III)Tener a VICTOR HUGO RAMIREZ(D.N.I. DESCONOCIDO),como persona de ignorado domicilio.-IV)Publíquese edictos por TRES VECES con dos días de intervalo en Boletín Oficial y DIARIO de AMPLIA CIRCULACIÓN conjuntamente con el decreto de fs.3 de autos, en su parte pertinente. IV)Oportunamente, DESE VISTA AL DEFENSOR QUE POR TURNO CORRESPONDA. NOTIFÍQUESE EN FORMA OFICIOSA. Fdo. Dra.MARÍA PAULA CULOTTA-JUEZ ".-A fs.22 el Tribunal proveyó: "Mendoza,02 de Julio de 2025...De la demanda interpuesta, TRASLADO a la parte demandada con citación y emplazamiento de VEINTE DÍAS para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico, bajo apercibimiento de ley (arts.21,74,75,156,160 y 161 del C.P.C.C.T).-NOTIFÍQUESE haciéndose que se podrán visualizar visualizar los escritos para traslado ingresando a los links se adjuntan.-Fdo.Dra.Paula Culotta-Juez".
08-06/282513/17-06A

EDICTO.- PRIMER TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL EN LO CIVIL-PRIMERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL, MENDOZA-AUTOS 278.711 caratulados: **"DIAZ OMAR ROBERTO C/DRAGA BATISTA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"** SE NOTIFICA Y HACE SABER, que el tribunal proveyó:"Mendoza, 19de Mayo 2026...RESUELVO:I- Declarar a la Sra DRAGA BATISTA de ignorado domicilio y a sus posibles sucesores personas inciertas II-Notifíquese el traslado de la demanda y del presente auto por medio de edictos, a publicarse en BOLETIN OFICIAL yDIARIO LOS ANDES por el término de TRES DIAS,con dos días de intervalo, bajo responsabilidad de la parte actora; y de conformidad a lo dispuesto por el art.69 y 72 del C.P.C.C.Y.T-III-Oportunamente dese la intervención que por ley corresponda a la Defensoría de Pobres y Ausentes que por turno corresponda.(...) Fdo.Dr.FERNANDO GAMES""Mendoza, 25 de Marzo de 2024.(...)- III.-Oportunamente, de la demanda interpuesta, córrase TRASLADO a la contraria por el término de VEINTE (20) DÍAS para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado (artículos 21,72 inc.III,74,75,160,209,210 del CPCCyT).(...) Fdo.Dr.FERNANDO GAMES"
08-06/282512/17-06A

EDICTO. De conformidad con lo ordenado en los autos N°5157/2024 caratulados:**"BNA c/MARTINES, FRANCO ISMAEL s/PREPARA VIA EJECUTIVA"**, el Sr.Juez ha ordenado NOTIFICAR a la Sr.MARTINES FRANCO ISMAEL D.N.I.37.167.129,de ignorado domicilio la providencia que dispone:"Mendoza,06 noviembre 2025.-Como se solicita, atento las constancias de la causa,bajo su exclusiva responsabilidad, y conforme lo normado por el art.145 y 146 del CPCCN, publíquense edictos por dos días en Boletín Oficial y en un diario de los de mayor circulación del lugar del ultimo domicilio del citado, si fuera conocido, o en su defecto del lugar del juicio, emplazando al ejecutado, a fin de que comparezca ante esteTribunal, sito en Avda.España N°955 de la Ciudad de Mendoza, dentro del tercer día hábil posterior a su notificación en horas de audiencia(8:00hs. a 13:00hs.),a reconocer contenido y firma de documentación, bajo apercibimiento de dársela por reconocida si no acreditare justa causa de inasistencia(art.526 del C.P.C.C.N.).-FIRMADO POR PABLO OSCAR QUIROS,-JUEZ FEDERAL."
17-06/282652/18-06

EDICTO. Dra.Fabiana Martinelli.-Juez del TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA-PRIMERO PODER JUDICIAL MENDOZA en estos autos CUIJ:13- 07264015-7((012051-276348) caratula **FERREYRA PEDRO ARMANDO -FERREYRA PEDRO Y FERREYRA DANIEL C/BODEGAS Y VIÑEDOS GIOL EEIC Y BANCO HIPOTECARIO P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**, hace saber a los terceros posibles interesados, que se pretende usucapir el inmueble ubicado enTROPERO MENDOCINOS-1017, BARRIO CANCILLER, MAIPÚ,-MENDOZA, conforme se resolvió a fs.8 "Mendoza 23 de diciembre de 2024.-(...)Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en calle TROPERO MENDOCINOS 1017, BARRIO CANCILLER, MAIPÚ, MENDOZA, porEDICTOS a publicarse en Boletín Oficial y Diario Los Andes por CINCO(5) VECES en forma alternada (art.209 ap.II inc.a) CPCCyT. Oportunamente, dese intervención al Defensor Oficial en turno. (...)Fdo. Dra.Graciela Simón-Juez Subrogante.-
04-06/282490/17-06A

EDICTO. Dra.Graciela Simon.-Juez. Tribunal de Gestión Asociada Primero-Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Mendoza, en

---

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

Autos N°278529, caratulados: **"OLGUÍN OMAR ALBERTO Y OLGUIN CLARA MANUELA C/SUCESORES DE PALUMBO P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"** sucesores de Lucio Palumbo que a fs.31 se dictó la siguiente Resolución:"Mendoza, 25 de marzo de 2.026.-VISTOS: CONSIDERANDO RESUELVO:I-Declarar a los posibles herederos del Sr.Lucio Palumbo, personas inciertas y de ignorado domicilio. II-Notifíquese el traslado de la demanda y del presente auto por medio de edictos, a publicarse en BOLETÍN OFICIAL yDIARIO LOS ANDES por el término deTRES DÍAS, con dos días de intervalo, bajo responsabilidad de la parte actora; y de conformidad a lo dispuesto en el art.69 y 72 del Código Procesal Civil.-III-Oportunamente dese intervención que por ley corresponda a la Defensoría de Pobre yAusentes que por turno corresponda, REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. PUBLÍQUESE.-FDO. Dra.GRACIELA SIMON-Juez". Y que a fs.02 se resolvió: "Mendoza,14 de febrero de 2.024(...)- II.-PREVIO a todo(...) III-Oportunamente, de la demanda interpuesta, córrase TRASLADO a la contraria por el término de VEINTE (20) DÍAS para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado (artículos 21,72 inc.III,74,75,160,209,210 del CPCCyT). (...).NOTIFÍQUESE. Fdo. Dra.Graciela Simon-Juez."
11-06/282584/22-06A

EDICTO .Juez del Cuarto Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil Primer Circunscripción Judicial de la Provincia de Mendoza en autos N°424.039 caratulados **"FONTAGNOL LUIS BERNARDO C/GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**, CITA Y NOTIFICA a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende usucapir, conforme lo que a fs.03 el Tribunal resolvió: "Mendoza,14 de mayo de 2026....Hágase saber a los posibles terceros interesados sobre el bien que se pretende usucapir, ubicado en Ruta Nacional N°7 sin numeración municipal, del lugar denominado Campo "Don Pedro" Distrito Potrerillos, Cacheuta, Departamento Lujan de Cuyo, Provincia de Mendoza, la iniciación del presente proceso, citándose a todos los que se consideren con derecho sobre el mismo, a comparecer en el término de VEINTE (20)DÍAS. A sus efectos,-PUBLÍQUENSE EDICTOS por CINCO DÍAS EN FORMA ALTERNADA en Boletín Oficial y Diario Los Andes (Art.209 ap.II inc.a) C.P.C.C.T.)..... FDO: Dr.MARIANO GABRIEL URRUTIA.-Juez."
17-06/282662/29-06A

EDICTO. Juez del TercerTribunal de Gestión Asociada de la PrimeraCircunscripción Judicial de la Provincia de Mendoza,en autos N°325430, caratulados **"DEMARCHI GONZALO HERNAN P/CANCELACIÓN DE DOCUMENTOS"**, se hace saber que se resolvió Disponer la CANCELACIÓN PROVISORIAdel pagaré nominativo extendido a favor deGONZALO HERNÁN DEMARCHI, DNI-N°39.021.006;-Fecha de emisión:4 de noviembre del 2025;-Monto:PESOS SIETE MILLONES($7.000.000); Librador:Oscar Arbona,-DNI N°11.951.808;..Calle Zapiola N°341,-Localidad Luján; Lugar de pago: Mendoza".-En consecuencia, se cita y emplaza a toda persona que se considere con derecho sobre el referido título, para que comparezca a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley.
17-06/282675/07-07

EDICTO. JUZGADOS EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA-3RA. CIRCUNSCRIPCIÓN en autos 13-07117525-6(45908) caratulados **"DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD C/CERVINI GIANNI KEVIN P/EXPROPIACIÓN"** se hace saber a posibles terceros interesados sobre el bien sujeto a expropiación, ubicado en calle Paso de Los Andes, Algarrobo Grande, Junín,Mendoza, la iniciación del presente proceso,citándose a todos los que se consideren con derecho sobre el mismo, a comparecer en el término deDIEZ(10) DÍAS, por EDICTOS a publicarse en Boletín Oficial y Diario Los Andes por DIEZ(10)DÍAS en forma alternada(art.26 del Decreto Ley 1447/75) LEY GENERAL DE EXPROPIACIONES. UBICACIÓN:calle Paso de los Andes s/n, distrito de Algarrobo Grande,Junin, Mendoza.-NOMENCLATURA CATASTRAL:09-01-02-0003-000256-0000-0 PRETENDIDA: 5292,46m+, según mensura
17-06/282654/11-08A

EDICTO. JUZGADOS EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA-3RA. CIRCUNSCRIPCIÓN en autos 13-07198593-2(45909) caratulados **"DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD C/CERVINI GIANNI KEVIN P/EXPROPIACIÓN"** se hace saber a posibles terceros interesados sobre el bien sujeto a expropiación, ubicado en calle Ruta Provincial nº60 S/Nº, Algarrobo Grande,Junín, Mendoza, la iniciación del presente proceso, citándose a todos los que se consideren con derecho sobre el mismo, a comparecer en el término de DIEZ(10) DÍAS, por EDICTOS a publicarse en Boletín Oficial y Diario Los Andes por DIEZ(10) DÍAS en forma alternada(art.26 del Decreto Ley 1447/75) LEY GENERAL DE EXPROPIACIONES. UBICACIÓN:calle Ruta Provincial nº60 S/Nº, Algarrobo Grande, Junín, Mendoza.Matrícula Nº900582836 Asiento A-1 de Folio Real,en la Dirección General de Rentas, con el Padrón Territorial nº09-14518-6,-NOMENCLATURA CATASTRAL:09-01-02- 0003-000278-0000-6/ SUPERFICIE PRETENDIDA: 910,42m+, según mensura.
17-06/282658/11-08A

EDICTO. Municipalidad de Gral. San Martín, Mendoza, Ord 2457/10, cita tres días, a los herederos del fallecido **GUARDA, ANTONIO MIGUEL** FF 16/08/2001, sepultado en Nicho SD-N°555 del cementerio de Palmira, quien será TRASLADADO a CREMATORIO. De no mediar oposición.
17/06/C.SM/19

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

edictos en el Boletín Oficial y Diario Los Andes,por una vez/ tres veces alternadas con un día de intervalo,a fin de citar a todos los integrantes de la clase por la que se ejerció la acción colectiva(los habitantes de la Provincia de Mendoza y las asociaciones que propendan a los fines de protección del ambiente, registradas conforme a la ley(conf. Art.43, segundo párrafo) y los posibles interesados y/o afectados a comparecer al proceso en un plazo de TRES DÍAS,a partir de la última notificación. CÓPIESE. REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE.- Dra.JORGELINA IERMOLI BLANCO Juez. Y aclaratoria de fs.36:"Mendoza, 06 de abril de 2026. VISTOS:Los autos arriba señalados, llamados a resolver a fs.35, CONSIDERANDO:...RESUELVO:I.- Hacer lugar parcialmente al recurso de aclaratoria intentado mediante cargo 10781134 y, en consecuencia modificar el resolutivo II del auto de fs.33, que quedará redactado tal como sigue:"II.-Imprimir al presente el trámite de amparo colectivo, el que tramitará conforme a las reglas del proceso de amparo y, en consecuencia, publicar edictos en el Boletín Oficial y Diario Los Andes, tres veces alternadas con un día de intervalo, a fin de citar a todos los integrantes de la clase por la que se ejerció la acción colectiva (los habitantes de la Provincia de Mendoza y las asociaciones que propendan a los fines de protección del ambiente,registradas conforme a la ley(conf. Art.43,segundo párrafo)) y los posibles interesados y/o afectados quienes podrán comparecer al proceso en calidad de terceristas coadyuvantes o adherentes(arts.109,110 y 111 del CPCCyT) en un plazo de-TRES DÍAS-a partir de la última notificación".II...Fdo. Dra.JORGELINA IERMOLI BLANCO-Juez. LINK EXPTE: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/AIFNS31443

11-06/282581/224-06A

EDICTO. Sr.JUEZ DEL SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS, en los autos N°284575 caratulados **"COLLATTI CERUTTI MAURICIO ALEJANDRO C/HEREDEROS VILA CARLOS ALBERTO P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO"**, NOTIFICA al Sr.Carlos Marcelo Vila DNI 23.571.694(DEMANDADA), persona de ignorado domicilio,...la siguiente resolución de fs.33:"Mendoza, 19 de Mayo de 2026.-AUTOS Y VISTOS:...RESUELVO:I-Aprobar la información sumaria rendida en autos y en consecuencia declarar de ignorado domicilio al Sr.Carlos Marcelo Vila-DNI:23.571.694, bajo responsabilidad de la parte actora. II-Ordenar se notifique edictalmente la providencia de fs.2, con transcripción de dicho decreto, conforme lo ordena el Art.69 y 72 CPCCYT en Diario LOS ANDES y Boletín Oficial.-III.-Cumplido, dese intervención al Defensor Oficial que por turno corresponda. NOTIFIQUESE.- GC. DRA MARCELA LUJAN CONJUEZ" A fs.02:"Mendoza, 26 de Julio de 2024. Por presentado, parte y por domiciliado en el carácter invocado a mérito de la ratificación acompañada. De la demanda de conocimiento interpuesta TRASLADO a la parte demandada por el plazo de VEINTE(20) DÍAS con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico(artículos 21,74,75,160,161 y concordantes del CPCCT nro.9001). Conforme se solicita, cítase en garantía a SAN CRISTOBAL SOCIEDAD MUTUAL SEGUROS GENERALES para que en el plazo de VEINTE(20) DÍAS comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico(artículos 21,160,161 y art.118 de la ley de seguros). Hágase saber a las partes que la no obtención de los oficios no impedirá la realización de la audiencia inicial(art.46 punto I inc.1 y 5 del CPC,172 y cc del CPCCT). Sin perjuicio de la admisibilidad oportuna de la prueba, HAGASE SABER a los abogados que este Juzgado promueve que hagan uso de las facultades conferidas por el art.34 inc.7 del CPCCT, a los efectos de tramitar la prueba informativa ofrecida. Requiérase a los abogados que denuncien en autos los datos de contacto(teléfono fijo, teléfono móvil, correo electrónico)de sus asistidos. Ofíciese por el Tribunal solicitando el expediente penal, debiendo la parte interesada acompañar el oficio correspondiente. NOTIFÍQUESE en el domicilio real conforme las pautas de la Acordada 28243-"Política de notificaciones accesibles"....FDO. Dr.ALFREDO DANTIACO" LINK-TRASLADO: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/IWJZN81022

17-06/282659/25-06A

EDICTO. TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA DE PAZ Y CONTRAVENCIONAL DE LUJAN PODER JUDICIAL MENDOZA. CUIJ:13-07988648- 8((011751-10068)) **PONTE SANTIAGO JAVIER POR SI Y S.H.M.E. PONTE AGUSTIN C/LEIVA MIGUEL NICOLAS, AVILA GASTON LEONEL Y EXPERTA SEGUROS SAU P/DAÑOS Y PERJCUICIOS DERIVADOS DE ACC. DE TRANSITO**.- Notifica a:LEIVA MIGUEL NICOLAS DNI:3.263.497 en calidad de demandado. Foja:14.-Luján de Cuyo, Mendoza,05 de Diciembre de 2025. Por notificado.- De la demanda de daños derivados de accidente de

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

tránsito interpuesta, córrase TRASLADO a la parte demandada LEIVA MIGUEL NICOLAS,Y AVILA GASTON LEONEL por el plazo de VEINTE(20) DÍAS con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico(artículos 21,74,75,160,161 y concordantes del Código Procesal Civil, Comercial y Tributario). NOTIFÍQUESE.- Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad.- CÍTESE EN GARANTÍA a EXPERTA SEGUROS SAU , para que en el plazo de VEINTE (20) DÍAS comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley(artículos 21,25,26,27 del C.P.C.C.yT. y artículo 118 de la Ley de Seguros). Notifíquese.- Conforme lo dispuesto por el Protocolo de Gestión del Proceso de Conocimiento en el C.P.C.C.yT, anexo de la Acordada N°28.690 de la S.C.J.M., REQUIERASE al Juzgado Administrativo Vial de Luján de Cuyo, a fin de que remita en el plazo máximo de VEINTE DÍAS, en calidad de A.E.V. y/o copia certificada en caso de imposibilidad de remisión, el expediente administrativo 05853/2025 GABRIELLI SANTIAGO Y OTROS P/ACCIDENTE DE TRANSITO ofrecido como prueba por la parte actora sin perjuicio de su oportuna admisión; de manera de contar con mayor información a los fines de promover una conciliación, de establecer los hechos controvertidos en la audiencia inicial y de que la información esté disponible para los peritos en forma oportuna.(Art.46 inc.I, ap.1 y 5,172 y ccs. del C.P.C.C.yT.). Hágase saber a las partes que la imposibilidad o demora en la remisión al Tribunal, no suspenderá la audiencia inicial preliminar. Por Secretaría, OFÍCIESE Atento lo dispuesto por el art.96 del CPCCYT, habiendo sido consultado en el sistema informático establecido por la Suprema Corte de Justicia si se cumplen los parámetros objetivos para otorgar el Beneficio de Litigar Sin Gastos solicitado por el actor, se verifica que SI se han cumplido los estándares para otorgar el beneficio.- La consulta fue realizada a través del sistema de consulta interno del Poder Judicial de Mendoza, a la Base de Datos de Sintys(Sistema Nacional de Identificación Tributaria y Social), con fecha 05/12/2025 10:40 , y se agrega constancia al Expediente.-) NOTIFIQUESE AL ACTOR conforme art.66 del CPCCYT.(Notificación simple) Y FECHO, ACUMULENSE A LOS PRINCIPALES. CUMPLASE Téngase presente el planteo de inconstitucionalidad efectuado. OPORTUNAMENTE dese VISTA al Miniserio Fiscal con remisión de autos.- CONJUEZ Dra.AGOSTINA BELLA RIVERO Juez. Foja-88. Lujan de Cuyo,Mendoza, 10 de Junio de 2026. AUTOS, VISTOS Y CONSIDERANDO:...RESUELVO:1.-

APROBAR la información sumaria rendida en autos y en consecuencia DECLARAR persona de ignorado domicilio al demandado Sr.LEIVA MIGUEL NICOLAS DNI 3.263.497. 2.- ORDENAR se notifique el presente auto y el decreto de traslado de la demanda de fs. 14, mediante edictos a publicarse TRES VECES CON UN INTERVALO DE DOS DIAS en Boletín Oficial, y Diario LOS ANDES, a cargo del actor; por cédula electrónica al Colegio de Abogados de esta Primera Circunscripción Judicial de oficio por el Tribunal y en la página del Poder Judicial, mediante el sistema de Listas Diarias(Art.72 inc.II y III del C.P.C.C.yT.), 3.-CUMPLIDO lo ordenado en el punto 2 Y VENCIDO EL PLAZO PARA COMPARECER, NOTIFIQUESE AL DEFENSOR OFICIAL EN TURNO, a fin que tome la intervención que corresponda.- NOTIFÍQUESE AL ACTOR DE OFICIO Y AL DEMANDADO EN LA FORMA ORDENADA.(Ac.20.201) MAC DRA. AGOSTINA BELLA RIVERO CONJUEZ. Foja 89. Lujan de Cuyo, Mendoza, 11 de Junio de 2026. AUTOS Y VISTOS Y CONSIDERANDO:...Que advirtiendo un error involuntario en el auto de fs.88, al indicar el DNI del demandado MIGUEL NICOLAS LEIVA DNI"3.263.497", cuando en su lugar debería haber dicho "32.634.917", por lo que corresponde que sea aclarado.- Que conforme lo dispone el art.132 del C.P.C.C.yT., la aclaratoria corresponde solamente para corregir, sin sustanciación, cualquier error material, aclarar algún concepto oscuro, sin alterar lo sustancial de la decisión y suplir cualquier omisión en que se hubiere incurrido sobre alguna de las pretensiones deducidas y discutidas en el litigio.- Por lo expuesto, lo dispuesto por el art.46 y 132 inc.III del C.P.C.C.yT., RESUELVO:I)Modificar el resolutivo de fs.88, en el cual cuando diga "DNI 3.263.497" deberá leerse "DNI 32.634.917". II) Mantener el resto de la publicación de fs.88 incólume. NOTIFIQUESE la presente junto al auto de fs.88 en idéntica forma a la alli ordenada. Dra.CONSTANZA MARINA DOMINGUEZ-Juez Subrogante"

17-06/282653/25-06A

EDICTO A herederos del Dr. **BERTRANOU, GABRIEL AMADEO** cita la CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE MENDOZA, a reclamar derechos previsionales bajo apercibimiento legal. Dr. Juan Antonio Hodar. Gerente.-

17/06/110914/23/06/2026

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

EDICTO De conformidad con lo ordenado.en los autos N°7989/2024 caratulados:**"BNA c/OLIVARES HERNANDEZ, JOSE ALBERTO s/COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO"**,el Sr.Juez ha ordenado NOTIFICAR a la Sr.GARRIDO SEBASTIAN ALONSO D.N.I.96.079986 de ignorado domicilio la providencia que dispone:"Mendoza, mayo 2024 Al escrito digitalizado por el Dr.Galiotti titulado "se tenga presente":Téngase presente los comprobantes de pago de tasas de justicia y caja forense, agréguense.Por deducida la presente demanda la que tramitará por procedimiento ORDINARIO.Atento a la parte demandada, córrase traslado por el término de QUINCE(15) DÍAS(arts.338,340 y ccs. del CPCCN).La citación deberá efectuarse con emplazamiento para presentarse, contestar la demanda y constituir domicilio legal dentro del radio de este Juzgado, bajo apercibimiento de ley(arts.339,59,41 y ccs. del cód. cit.). NOTIFÍQUESE..- FIRMADO POR PABLO OSCAR QUIROS,Juez Federal. "Mendoza, junio 2025.Como se solicita, atento las constancias de fecha 07/03/2025.bajo su exclusiva responsabilidad,publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial de la Provincia y diario de circulación en la provincia,emplazando al ejecutado/a Sr/a.OLIVARES,para que en el plazo establecido comparezca a tomar HERNANDEZ, JOSE ALBERTO la intervención que corresponda en este proceso,bajo apercibimiento de designar al Sr.Defensor Oficial de ausentes para que la represente en él.(art.343 y ccs. del CPCCN) FIRMADO POR PABLO OSCAR QUIROS, JUEZ FEDERAL."

16-06/282627/17-06

EDICTO De conformidad con lo ordenado en estos autos N°58248/2025, caratulados ETI DE GUAYMALLEN POR EL NNYA B.O.B.L. P/ - CONTROL DE INSTITUCIONALIZACION", tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin SOLICITAR PRESTE COLABORACION A LOS FINES DE LA DIFUSION GRATUITA PARA LA CONVOCATORIA PUBLICA del niño B.O.B.L. A continuación se transcribe el texto a difundir: ""En virtud de lo ordenado por el GEJUAF DE GUAYMALLEN, se convoca a aquellas personas que quieran ser tenidos en cuenta para convertirse en la familia de "B" (inicial del nombre del niño), un niño, de 11 años. "B", concurre 6to grado de una escuela pública de su zona. Por fuera de esta, practica fútbol en un club de su ciudad. Algunos fines de semana visita a sus hermanos quienes se encuentran en otros hogares. También tiene un padrino institucional, con quien realiza algunas actividades recreativas. "B" nos cuenta que disfruta de jugar a la pelota, andar en bicicleta y permanecer al aire libre. Su comida preferida son los tacos, aunque dice que aún no los ha probado. Y cuenta que no le gusta que otros niños lo molesten, levantarse muy temprano o comer brócoli. "B" se encuentra muy ansioso por tener una familia, nos dice que se ilusionó cuando le preguntaron si quería que lo adopten, pero ahora, por momentos se pone triste porque nos demoramos. Desde este equipo buscamos adultos con paciencia para contener las ansiedades de "B", y acompañarlo en la adquisición de nuevas habilidades, para aquellas personas deseen asumir el compromiso de convertirse en su familia., pueden comunicarse al mail rp amendoza@jus.mendoza.gov.ar o por whatsapp al 2616799541." Cúmplase. Notifíquese al RPA. REMÍTASE. Sin perjuicio de lo ordenado up supra líbrese oficio en formato DIGITAL y vía mail , a los diferentes medios de comunicación de mayor difusión en la Provincia de Mendoza (Canales de tv 7 y 9, Diarios MDZ, UNO, EL SOL y LOS ANDES, Radios NIHUIL y LV 10), a los fines de solicitarle su colaboración en forma gratuita, en la difusión gratuita del texto propuesto, para la convocatoria pública de B.O.B.L., debiendo difundirse lo solicitado día por medio y por el término de dos semanas. Ofíciese incluyendo el texto sugerido y ut- supra trancripto. Cúmplase.Fdo.: Dra Rosana Tano Di Fabio Jueza de Familia - GEJUAF GLLEN.

01/06-418423-25/06-A

EDICTO Jueza del Primer Juzgado Civil, Comercial y MinasCuarta Circunscripción Judicial-Tunuyán-Mza(hoy 1er. Gejuas Civ. Com. Y Min. 4ta C.J.),en autos N°29.283 caratulados **"JARA, Berta Yolanda C/Molina de Jara, Acensión P/Título Supletorio**-cita y notifica la declaración de ignorado domicilio de fs.309 y el traslado de demanda ordenado a fs.38,a los posibles sucesores de ACENSIÓN MOLINA DE JARA: SRES.JUANA JARA Y ROQUE HIPÓLITO JARA, A fs.38 Tunuyán Mza.,13 de MARZO de 2.017.-(....) De la demanda instaurada córrase traslado a sucesores de la titular registral; ACENSIÓN MOLINA DE JARA por el término de DIEZ DÍAS, con citación y emplazamiento para que comparezca, responda y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ley(Arts.210,212,21,74 y 75 del C.P.C.).(...) Fdo. Dra. Natalia P. LoschiavoJuez-;Fs.309 Tunuyán(Mza.),14 de Diciembre de 2023.-AUTOS Y VISTOS, CONSIDERANDO,

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

RESULEVO:I.-Aprobar parcialmente la información sumaria rendida por la actora y declarar en cuanto por derecho corresponda, bajo exclusiva responsabilidad de la parte actora peticionante y sin perjuicio de derechos de terceros, que son personas inciertas y de ignorado domicilio los eventuales sucesores de JUANA JARA Y ROQUE HIPÓLITO JARA(Art.69.del C.P.C.C.YT.).- II.- Notifíqueseles esta declaración y el traslado de demanda ordenado a fs.38 mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Mendoza y DIARIO "LOS ANDES" por cinco días en forma alternada(Art.72 Ap.IV y Art.209 Ap.II sub a) del C.P.C.C.yT.).- III.- (....). IV.-(....). NOTIFÍQUESE.Oportunamente PUBLÍQUESE. Fdo.SFel proceso civil del título supletorio pretendido en autos sobre el inmueble ubicado en calle Exequiel Tabanera s/n,Colonia de las Rosas, Tunuyán, Mendoza.Inscripto en el registro de la propiedad como 1era insc.AL N°574 FS.149 T°5 DE TUNUYÁN, CONSTANTE DE UNA SUPERFICIE DE 4ha 1.646,74M2(SEGÚN MENSURA) Y 04ha 0000M2(SEGÚN TITULO). LÍMITES: NORTE:con Argentino Bascuñan y Fructuoso Vela pto. 2-3 en 107,56m; SUR:con Calle Exequiel Tabanera pto. 1-4 en 107,00m; OESTE:con Agrícola Las Trojas S.A.pto. 1-2 en 387,98m; ESTE:con Felicinda Montoya de Pedraza pto. 3-4 en 389.89m.

12-06/282606/25-06A

EDICTOJUEZ DEL TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA DE PAZ-PRIMERO AUTOS N° 27529, DIAZ GLADYS DEL ROSARIO C/ VALLES LOPEZ EVANGELINA - TORRES MARCELA ELIZABETH Y SOSA SAAVEDRA CINTIA ANALIA P/ COBRO DE ALQUILERES" notifica a SOSA SAAVEDRA CINTIA ANALIA, D.N.I. N°35.200.351, DEMANDADA, , de ignorado domicilio, la sentencia de fs. 36: Mendoza, 02 de Junio de 2026....RESUELVO:I-Aprobar la información sumaria rendida en autos y, en consecuencia, declarar que la parte demandada SOSA SAAVEDRA CINTIA ANALIA, D.N.I. N°35.200.351, resulta ser de ignorado domicilio.- II-Notificar el presente auto conjuntamente con el decreto (traslado de demanda)de fs.9 mediante edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y DIARIO LOS ANDES por tres veces, con dos días de intervalo.-III-Oportunamente, dése intervención al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes en turno.-NOTIFÍQUESE. " Y NOTIFICA FS 09: Mendoza, 26 de Noviembre de 2025. Ténganse presentes las boletas acompañadas. Por acreditado el pago del impuesto de sellos. Por presentado, parte y domiciliado en el carácter invocado. Cítese a la parte demandada para que comparezca a reconocer firma del documento acompañado, dentro de los tres días hábiles posteriores a su notificación en horas de audiencias, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 233 inc I del C.P.CC. Y T.- Notifíquese. Respecto de la codemandada Torres, Marcela Elizabeth, téngase por preparada la vía monitoria conforme su reconocimiento en acta obrante a fs. 12 de los autos n° 24404, caratulados: "Diaz Gladys Del Rosario c/ Valles Lopez Evangelina; Torres Marcela Elizbeth y Sosa Saavedra Cintia Analía p/ Desalojo con contrato de alquiler". DR. MAURICIO COLOTTO. Secretario.

17/06/FM73603/25/06/2026

EDICTO Luciano Carrisi Berardo, Ing. Agrimensor Mensurará 215,00 m2 propiedad de **MAZZAMATI HUMBERTO** , ubicada en Calle Buenos Aires N°55, Monte Comán, San Rafael. EX- 2026-03998571- -GDEMZA-DGCAT_ATM. JUNIO: 24 Hora 14.-

17/06/110915/19/06/2026

EDICTO Roberto Quevedo Agrimensor mensurará 254,50 m2, MARIA ALICIA MUÑOZ PINTO DE CARRIL pretendida por DANIEL ALBERTO ORELLANA, gestión Título Supletorio Ley 14159, Decreto 5756/58, Zaragoza Nº 2137 Gobernador Benegas, Godoy Cruz. Límites: Norte: Patricia Beatriz Baldassarre Sur: Leonardo Daniel Rizzo y Manuel Hilario Rey Este: El Pretendiente, Oeste: Calle Zaragoza, Junio 24 hora 13.00. Ex202604625491-

-GDEMZADGCAT_ATM.

17/06/110931J/19/06/2026

EDICTOS De conformidad con lo ordenado en autos N°181948/2026 caratulados **"'C. P., Y. J. P/-GUARDA PREADOPTIVA"**, me dirijo a Ud. a fin de hacerle saber para su conocimiento que este GEJUAF GODOY CRUZ le solicita DAR CUMPLIMIENTO a lo resuelto en fecha y parte pertinente expresa: "Mendoza, 14 de Mayo de 2026 (...) I.- Autorizar la convocatoria pública de postulantes a guarda con fines de adopción, (...) mediante el siguiente texto: "Estamos buscando a todas aquellas personas que deseen hacer familia con una adolescente de 15 años, cuyo apodo (como prefiere ser llamada) comienza con la letra "T". Lo primero que llama la atención al verla es su disposición a integrarse al contexto, ello se confirma cuando se define como alguien capaz de acomodarse a diferentes situaciones y personas. Se mantiene ubicada geográfica-

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

mente, conociendo acerca del transporte público y su manejo. Expresa ser una adolescente empática, chistosa, muy compañera, que está siempre de buen humor y tener 'corazón de pollo' (haciendo referencia a ser muy sensible). En cuanto a su forma de presentarse ante los demás podríamos mencionar que es muy predispuesta al diálogo, amable, simpática, pudiendo mantener todo tipo de conversaciones. Respecto de sus gustos e intereses comenta que se identifica con dos maneras de vestirse, 'ropa deportiva o aesthetic', y con los piercings. Le gusta cocinar sobre todo comida dulce, comenta que si dispone de los ingredientes tiene mucha memoria para repetir recetas aprendidas de su familia de origen, como la de las facturas. En cuanto a los deportes prefiere el voley pero adhiere a las demás disciplinas, tanto verlas como jugarlas. Como gusto musical elige escuchar cuarteto y reggaeton 'viejo', aunque comenta que puede escuchar cualquier música que suene en el lugar en el que se encuentre. Cuando se piensa a futuro se imagina entrando al ejercito, haciendo allí la carrera de infantería, o estudiando medicina forense. Además, pensando en ser parte de una nueva familia, desearía que sus integrantes sean chistosos, como ella, cariñosos, que la escuchen, que quieran ver series y cocinar juntos. Quienes crean poder asumir el compromiso de convertirse en su familia pueden comunicarse para entrevista y mayor información, con este Registro Provincial de Adopción al tel: 2616799541.' (...) DRA. MARISA DANIELA PERALTA JUEZ DE FAMILIA"

26/05-418393-19/06-A

EDICTO Segundo Juzgado de Procesos Concursales - Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. CUIJ: 13-08041970-2 ((011903- 4359963)), caratulados: **INZIRILLO CARLOS ROBERTO P/ CONCURSO CONSUMIDOR** Se hace saber: 1) En fecha 22/05/2026 se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente al Sr. CARLOS ROBERTO INZIRILLO, D.N.I. N°16.751.905; C.U.I.L. N° 23-16751905-9, conforme lo establecido por los artículos 359 a 372 del CPCCT.; 2) fecha de presentación: 20/02/2026 3) las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 12/08/2026 (arts. 363 y 364 CPCCT); 4) los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 27/08/2026 (art. 366 CPCCT); 5) se fija audiencia de conciliación para el día 18/11/2026 a las 10hs. para que sea celebrada audiencia conciliatoria (art. 370 CPCCT), en forma presencial. Fdo. Dra. Gloria Cortéz. Juez.-

17/06/110930/23/06/2026

EDICTOS Tribunal de Gestión Asociada Nº 3. Primera Circunscripción de Mendoza, en autos Nº 320108 caratulados "SCHEURER MARTINEZ, MAURICIO NICOLAS C/VARGAS VIDELA, ELENA; VARGAS VIDELA, MARIA GALA; VARGAS VIDELA, FELIZA Y VARGAS QUIROGA, VALENTIN P/PRESCRIPCION AQDQUISITIVA", notificar a Samuel Jorge Olmedo L. 3.285.536 y Beatriz Elena Olmedo Vargas DNI 4.113.350, el proveído de fs. 10 que en su parte pertinente dice: "Mendoza, 15 de Septiembre de 2025. De la demanda interpuesta y su ampliación, córrase TRASLADO al titular registral por el término de VEINTE DÍAS para que comparezcan, respondan, ofrezcan pruebas y constituyan domicilio legal dentro del radio de este Juzgado bajo apercibimiento de ley (arts. 21,74,75,160,209,210 y cc. del CPCCyT). NOTIFIQUESE. Dr. Alfredo Fernando Diantaqc Sanchez. Juez". Asimismo a fs. 39 se proveyó: "Mendoza, 22 de Abril de 2026. AUTOS Y VISTOS: RESUELVO: I- Declarar que los Sres. Samuel Jorge Olmedo L. 3.285.536 y Beatriz Elena Olmedo Vargas DNI 4.113.350; son personas inciertas. (art. 69 C.P.C. y concordantes). II- Notifíquese la presente resolución mediante edictos que se publicarán TRES VECES CON DOS DÍAS DE INTERVALO en el Boletín Oficial y Diario Los Andes, conjuntamente con el traslado de demanda (Art. 72 ap. IV del CPCCyT). III- Fecho, dese intervención al Defensor de Pobres y Ausentes que corresponda. CÓPIESE. REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. Fdo: Dr. Alfredo Fernando Dantiaq Sanchez". 11/06/151018/22/06/2026

EDICTO Tercer Juzgado de Procesos Concursales Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. CUIJ: 13-08077676-9 (011903-1023488), caratulados: **ABRAHAN CLAUDIO SEBASTIAN P/ CONCURSO CONSUMIDOR-DIGITAL** . Se hace saber: 1) En fecha 14/05/2026 se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente a al Sr. CLAUDIO SEBASTIÁN ABRAHAN, DNI Nº 30.056.647, CUIL Nº 20-30056647-3, conforme lo establecido por los artículos 359 a 372 del CPCCT.; 2) fecha de presentación: 07/04/2026. 3) que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4) se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5) las conformidades para

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 30/07/2026 (arts. 363 y 364 CPCCT); 6) los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 13/08/2026 (art. 366 CPCCT); 7) se fija audiencia de conciliación para el día 14/10/2026 a las 10:30 hs. La concursada y los acreedores deberán manifestar su voluntad de comparecer con DOS DÍAS de anticipación a la fecha de audiencia, denunciando correo electronico y teléfono celular a través del portal MEED, bajo apercibimiento del art. 370CPCCT. La audiencia será celebrada de modo no presencial mediante la plataforma MICROSOFT-TEAMS. Fdo. Dr. Pablo González Masanés. Juez.-

11/06/110903/18/06/2026

EDICTO Tercer Juzgado de Procesos Concursales Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. Autos CUIJ: 13-08093431-3((011903- 1023548)), caratulados **CISTERNA CINTIA BETINA AYLEN P/ CONCURSO PEQUEÑODIGITAL** . Fecha de presentación en concurso de la Sra. CINTIA BETINA AYLÉN CISTERNA, DNI Nº 41.795.407, CUIL n°23-41795407-4 : 28/04/2026. Fecha de apertura de concurso: 19/05/2026. Cronograma: Hasta 12/08/2026 verificación de crédito (Art. 32 LCQ) y hasta 27/08/2026 impugnaciones (Art. 34 LCQ). El proceso de verificación tempestiva podrá ser tramitado ante Sindicatura en soporte papel o digital. Síndico: UANO HECTOR HUMBERTO. Domicilio Legal: 9 de Julio 2173, Ciudad, Mendoza. Tel.: 4254509 /261-155073357. Correo electrónico: hectoruano@yahoo.com.ar. Atención: Lunes, Miércoles y Jueves de 16 a 20 horas. Para presentaciones presenciales se habilita al efecto dos horas más del día hábil siguiente de 16 a 18 horas. Acceso al expedien te:http://www.jus.mendoza.gov.ar/iurixonline /public/ingresoPublico.xml . Fdo.: Dr. Pablo González Masanés Juez. Dra. María Candelaria Pulenta Secretaria.-

16/06/110908/22/06/2026

EDICTO Tercer Juzgado de Procesos Concursales Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. CUIJ: 13-08052668-1 (011903-1023408), caratulados: **SANCHEZ LEONARDO HERNAN P/ CONCURSO CONSUMIDOR-DIGITAL** . Se hace saber: 1) En fecha 02/06/2026 se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente al Sr. LEONARDO HERNÁN SANCHEZ, D.N.I Nº 26.296.060, C.U.I.L Nº 23- 26296060-9, conforme lo establecido por los artículos 359 a 372 del CPCCT.; 2) fecha de presentación: 03/03/2026. 3) que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4) se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5) las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 18/08/2026 (arts. 363 y 364 CPCCT); 6) los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 01/09/2026 (art. 366 CPCCT); 7) se fija audiencia de conciliación para el día 28/10/2026 a las 10:30 hs. La concursada y los acreedores deberán manifestar su voluntad de comparecer con DOS DÍAS de anticipación a la fecha de audiencia, denunciando correo electronico y teléfono celular a través del portal MEED, bajo apercibimiento del art. 370CPCCT. La audiencia será celebrada de modo no presencial mediante la plataforma MICROSOFT-TEAMS. Fdo. Dr. Pablo González Masanés. Juez.-

17/06/110928/23/06/2026

Legales

MENSURAS

EDICTO. .Rubén Andrés Caro Ingeniero Agrimensor mensurara 110,00m+ aproximadamente, propiedad de BONAFEDE SALVADOR, ubicada en calle Montecaseros N°2678, Sección 4, Cuarta Este, Área Fundacional, Ciudad, Capital. Junio 24. Hora: 09:30. EX-2026- 04563673--GDEMZA-DGCAT_ATM.

17-06/282666/19-06

EDICTO.Gerardo Vaquer Agrimensor mensurará 200,09 m2, propiedad COOPERATIVA DE VIVIENDA, URBANIZACIÓN SERVICIOS PUBLICOS Y CONSUMO "PLENO SOL LTDA" (35,52%) y COOPERATIVA DE VIVIENDA URBANIZACIÓN SERVICIOS PUBLICOS Y CONSUMO "EVA PERON" LIMITADA (64,48%), pretendida por CESAR SALVADOR COSTANZO, Ubicada Barrio Pleno Sol Mzna 6 Casa 2, Calle Ing. Cesar Cipolletti N° 1896, Villa Marini, Godoy Cruz, Mendoza. Para obtención Título Supletorio Ley 14159 y modificatorias. Límites: Norte calle Ing. Cesar Cipolletti; Sur y Este: Cooperativa de Vivienda, Urbanización Servicios Públicos y Consumo "Pleno Sol Ltda" y Cooperativa de Vivienda Urbanización Servicios Públicos y Consumo "Eva Perón" Limitada; Oeste: Daniel Custodio Lorca. Junio 23. Horas: 16:00. EE-39129-2026.

16-06/282638/18-06

EDICTOS: Mensuras

EDICTO. Ingeniero Agrimensor Mariano Rodríguez mensurará 219has aproximadamente, para obtención de Título Supletorio Ley 14159, Decreto 5756/58, propiedad de **FRANCISCO MARTI**, pretendida por ALDO EZEQUIEL AHUMADA y ADOLFO IVAN AHUMADA, ubicación en calle Cruz del Yugo S/N°, lado Oeste a 1300m al Norte de Ruta Nacional N°7,-Villa Nueva, La Paz.-Límites: Norte: Dast Forestal S.A. Agropecuaria 2.067,23m; Sur: Canosa Néstor 159,74m, Daniel Verdi 647,51, Bertinat Jorge 250,46m, Beneite Ciriaco 260,03m, Gobierno de la Provincia de Mendoza 511,49m y Gonzales Teresa 338,70m;-Este: calle Cruz del Yugo 914,71m, y Bertinat Jorge 570,13m; Oeste: Bertinat Jorge 281,02m, Mix S.A. 392,55m y calle Ahumada 967,74m.-Junio 24.-Hora: 10:00. EX-2026- 04464958- -GDEMZA-DGCAT_ATM.

17-06/282667/19-06

EDICTOAgrimensor Daniel Astorga mensurara 142.52 m2, propietario **JORGE COLIAS**, ubicada calle San Martín 1842, Ciudad, Capital. EX-2026-04452251 GDEMZA-DGCAT_ATM. Junio 23, hora 17:30.

16/06/FM73598/18/06/2026

EDICTOAgrimensor Gimenez Juan mensurara 288,88 m2 propiedad de **GOMEZ CENTURION FERNANDO JOAQUIN**, ubicada en Barrio Rincón de Drummond, Manzana W, Lote 18, calle Arrayanes S/N°, 165 m al Sur de la intersección con calle Eucaliptus, costado Oeste, Mayor Drummond, Lujan de Cuyo. EX-2026-4424146-GDEMZA-DGCAT_ATM. Junio 23, 11:00 horas.

16/06/FM73601/18/06/2026

EDICTO Agrimensor Jorge Strappazzon mensurara 366,13 m2 Propietario **Oscar Alberto Llaver** Calle Lavalle 755 Ciudad Rivadavia Junio: 23 Hora 08.30. Expediente Catastro EX - 2026 - 04539772 - GDEMZA - DGCAT _ ATM.-

16/06/110905/18/06/2026

EDICTO Carlos Savoia, Agrimensor, mensurará 736.60 m2 propiedad **JOSE LEMBO** . Calle 25 de Mayo, 40 m. al norte de Carril Viejo (costado este) San Roque Maipú. EX-2026-04478499-GDEMZA-DGCAT_ATM. Junio: 22 Hora 15:30.-

12/06/110900/17/06/2026

EDICTO Carlos SAVOIA, Agrimensor, mensurará para obtención Título Supletorio, Ley 14.159 Decreto 5756/58 y modificatorias, propiedad **SEGUNDO NARANJO, HECTOR NARANJO, IRINEO NARANJO, JUANA ROSA NARANJO, FELIPE BENICIO NARANJO, MIGUEL ANGEL NARANJO, MARIA ELBA NARANJO, MILENA NARANJO, JUAN LUIS NARANJO Y LUIS NARANJO** pretendida por MARIO NICOLAS DI PAOLO. A) Aproximadamente 2133.07 m2 Calle Martínez, desde Ruta Nacional N° 7 - Autopista Acceso Este 550 m al sur (costado este) y hacia el este por callejón comunero a constituirse 400 m (costado sur). Límites: Norte: (Callejón Comunero a constituirse). Sur: JORGE JUAN ANGEL BISOL PEDRONE. Este y Oeste: SEGUNDO NARANJO, HECTOR NARANJO, IRINEO NARANJO, JUANA ROSA NARANJO, FELIPE BENICIO NARANJO, MIGUEL ANGEL NARANJO, MARIA ELBA NARANJO, MILENA NARANJO, JUAN LUIS NARANJO Y LUIS NARANJO. B) Aproximadamente 4967,08 m2 Correspondiente al Callejón Comunero a constituirse donde le corresponde el 1/20 avas partes indivisas, Calle Martinez distante de Ruta Nacional N° 7 - Autopista Acceso Este (costado este) a 550 m al sur. Límites: Norte: MARIA LELIO DE LELIO. Sur: SEGUNDO NARANJO, HECTOR NARANJ

EDICTOS: Sucesorios

de le corresponde el 1/20 avas partes indivisas, Calle Martinez distante de Ruta Nacional Nº 7 - Autopista Acceso Este (costado este) a 550 m al sur. Límites: Norte: MARIA LELIO DE LELIO. Sur: SEGUNDO NARANJO, HECTOR NARANJO, IRINEO NARANJO, JUANA ROSA NARANJO, FELIPE BENICIO NARANJO, MIGUEL ANGEL NARANJO, MARIA ELBA NARANJO, MILENA NARANJO, JUAN LUIS NARANJO Y LUIS NARANJO. Este: ANGEL Y AMARANTO QUIROGA. Oeste: CALLE MARTINEZ. Alto Verde - San Martín. Junio: 23 Hora 9:45. EX- 2026-04458407-GDEMZA-DGCAT_ATM.-

16/06/110907/18/06/2026

EDICTODante Oscar Riveros, Ing. agrimensor, mensurará 482,16 m2 aproximadamente, parte mayor extensión, propiedad de **ROBERTO ENRIQUE BARRAQUERO**, pretendida por IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES SOCIEDAD ANONIMA, gestión título supletorio Ley 14.159 y modificatorias. Fundo enclavado con salida a Calle Padre Gagliardi S/N°, por circulaciones internas del Centro Comercial Mendoza Shopping en dirección este-oeste 29,26 m, llegando al Boulevard Pérez Cuesta y por este en dirección norte-sur 202,00 m; Villa Nueva, Guaymallén. Límites: Norte: con circulaciones del Mendoza Shopping y con Superficie no Cubierta Común del Barrio Buci (sometido a P.H.) y Sur, Este y Oeste: Centro Comercial Mendoza Shopping. Punto de encuentro: En el Hall de ingreso Oeste del Centro Comercial Mendoza Shopping, con frente al Boulevard Pérez Cuesta. Expediente EX-2026-04302871-GDEMZA- DGCAT_ATM. Junio 23, Hora 11.00.

16/06/FM73595/18/06/2026

EDICTOEduardo Rodríguez, Ingeniero Agrimensor, mensurará 432,27 m2 propietario **FINCA LA AMALIA S.A.** en San Martin 7462, Carrodilla, Lujan de Cuyo. Expediente EX-2026-04541218-GDEMZA-DGCAT_ATM. Junio 24, hora 10:00.

17/06/FM73604/19/06/2026

EDICTO Fanny Beatriz Raso, Agrimensor, mensurará 2613 m2 aproximadamente propiedad de **GIANDINOTO, MIGUEL** , pretenden BERON, Matilde Fermina; GONZALEZ, María Rosa; GONZALEZ, Roque Cristian; GONZALEZ, Andrea Matilde; GONZALEZ, Roque Pablo Antonio, obtención Título Supletorio Ley 14159, Dec. 5756/58. Lugar Alberdi 7400, por pasaje comunero 200m al sur, costado Oeste y punto de reunión Alberdi 7400, Cuadro Nacional, San Rafael. Límites: Norte, Sur, Este y Oeste más terreno del titular. Junio: 22 Hora 9.30. Expte. EX-2025- 09391296-GDEMZA-DGCAT-ATM.-

12/06/1107899/17/06/2026

EDICTOS: Sucesorios

EDICTO Ing. Agrimensor Genovesi Luciano mensura aproximadamente 266 m2, De **PERAFAN ATILIO CASTOR** ; en Telles Meneses N° 788, Ciudad, Malargüe, gestión Titulo Supletorio Ley 14159 y Modificatorias. Pretendiente: ROJAS, RAMON E IBARRA, MARIA RAQUEL. Limites: Norte: Abelardo Vicencio, Sur: Perafan Atilio Castor y Calle Avda. Roca Este: Calle Telles Meneses Oeste: Fllomena de los S Arteaga y Perafan Atilio Castor Expediente: EX-2026- 03195204--GDEMZA-DCAT-ATM ATM. Junio: 23 Hora: 08.-

16/06/110912/18/06/2026

EDICTO Ing. Agrimensor Jerónimo Toro mensurará 1343 m2 aprox. para Regularización Dominial - LN 24.374 y LP 8.475, propiedad de **INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION Y REGIMEN DE LA TIERRA** ocupada por FRANCISCO BALDOMA ubicada en Perusset 860 - San Pedro del Atuel - General Alvear. EX-2026- 04554393--GDEMZA-DGCAT_ATM. Junio: 24 Hora 10.30.-

17/06/110917/19/06/2026

EDICTO Ing. Agrimensor Jerónimo Toro mensurará 400 m2 aprox. para Regularización Dominial - LN 24.374 y LP 8.475, propiedad de **INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION Y REGIMEN DE LA TIERRA** ocupada por SILVIA BIBIANA SAINZ ubicada en Maria Arduino 140 - San Pedro del Atuel - General Alvear. EE- 39444-2026. Junio: 24 Hora 10.-

17/06/110916/19/06/2026

EDICTO Ing. Agrimensor Jerónimo Toro mensurará 600 m2 aprox. para Regularización Dominial - LN 24.374 y LP 8.475, propiedad de **CARLOS CESAR TOMIO y MARGARITA TERESA GRIJALBA DE TOMIO** ocupada por CARMEN GLADYS GUARDIOLA ubicada en Sarmiento 80 - San Pedro del Atuel - General Alvear. EX- 2026-04554901- -GDEMZA-DGCAT_ATM. Junio: 24 Hora 11:00.-

17/06/110918/19/06/2026

EDICTO Ing. Agrimensor Jerónimo Toro mensurará 600 m2 aprox. para Regularización Dominial - LN 24.374 y LP 8.475, propiedad de **INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION Y REGIMEN DE LA TIERRA** ocupada por ANGELINO MORENO ubicada en H. Irigoyen 877 - San Pedro del Atuel - General Alvear. EX-2026- 04555198--GDEMZA-DGCAT_ATM. Junio: 24 Hora 11:30.-

17/06/110919/19/06/2026

EDICTO Ing. Agrimensor Jerónimo Toro mensurará 600 m2 aprox. para Regularización Dominial - LN 24.374 y LP 8.475, propiedad de **INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION Y REGIMEN DE LA TIERRA** ocupada por ELISA HAYDEE SANTOS ubicada en Neuquen 407 - San Pedro del Atuel - General Alvear. EX-2026-04557314- -GDEMZA-DGCAT_ATM. Junio: 24 Hora 12:30.-

17/06/110921/19/06/2026

EDICTO Ing. Agrimensor Jerónimo Toro mensurará 600 m2 aprox. para Regularización Dominial - LN 24.374 y LP 8.475, propiedad de **INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION Y REGIMEN DE LA TIERRA** ocupada por DEOLINDA ANTONIA SAEZ ubicada en Sarmiento 480 - San Pedro del Atuel - General Alvear. EX-2026-04555326- -GDEMZA-DGCAT_ATM. Junio: 24 Hora 13:30.-

17/06/110923/19/06/2026

EDICTO Ing. Agrimensor Jerónimo Toro mensurará 800 m2 aprox. para Regularización Dominial - LN 24.374 y LP 8.475, propiedad de **INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION Y REGIMEN DE LA TIERRA** ocupada por JUAN JACINTO CORTEZ ubicada en Cordoba 40 - San Pedro del Atuel - General Alvear. EX-2026- 04554641--GDEMZA-DGCAT_ATM. Junio: 24 Hora 12:00.-

17/06/110920/19/06/2026

EDICTO Ing. Agrimensor Jerónimo Toro mensurará 800 m2 aprox. para Regularización Dominial - LN 24.374 y LP 8.475, propiedad de **INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION Y REGIMEN DE LA TIERRA** ocupada por NELSON RAUL GUARDIOLA ubicada en Rio Negro 34 - San Pedro del Atuel - General Alvear. EX-2026-04555013- -GDEMZA-DGCAT_ATM. Junio: 24 Hora 13.00.-

17/06/110922/19/06/2026

EDICTO Ing. Agrimensor Jorge Aguilar mensurara 1900m2 aproximadamente, Título Supletorio ley 14159 y modificatorias, propietario: **ANTOLINA TORRES**, pretendiente: ANDREA ZOILA VERÓNICA LODI, 9 de Julio S/Nº, costado Norte, 350m al Oeste calle 25 de Mayo, Las Catitas, Santa Rosa. Límites: Norte: Antolina Torres; Sur: Calle 9 de Julio; Oeste: Ricardo Alberto Ercoli; Este: Sonia Beatriz Avila, Gustavo Orlando Lucero, Benito Montoya, Miryam Leticia Latorre. Junio 22. Hora: 10:00. EX-2026- 04164988-GDEMZA-DGCAT_ATM.

12-06/282623/17-06A

EDICTO Ing. Agrimensor Jorge Aguilar mensurará 8660.40 m2, propiedad TEOFILO ALCARAZ, 9 de Julio S/Nº, costado Sur, 350m al Oeste calle 25 de Mayo, Las Catitas, Santa Rosa. Junio 22. Hora: 11:00. EX- 2026-04168163-GDEMZA-DGCAT_ATM.

12-06/282618/17-06A

EDICTO Ing. Agrimensor Mascarell Román Santiago mensurará y unificara 7 ha. 7177.03 m2. Título 1; sup. 5 ha. 0000 m2, Titulo 2; sup. 2 ha.7177.03 m2, ambas propiedades de **VICENTE DOMINGO ARTURO** . Calle Guillen S/N a 200m al Este de calle Los Correntinos, costado Sur, Pueblo Nuevo, Real del Padre, San Rafael. Mendoza. EX-2026-04566753- -GDEMZA- DGCAT_ATM. Junio 23, 8 hs.-

17/06/110913/19/06/2026

EDICTOIngeniera Agrimensora María Maldonado, mensurará 400 m2 aproximadamente, parte mayor extensión, propietario **MONDACA FRANCISCO ALEJANDRO**, ubicada calle Colón s/n°, costado oeste, 120 m sur del Ferrocarril Gral. Manuel Belgrano o 550.00 m sur calle Libertad, Costa de Araujo, Lavalle. Junio 23, hora 17.00. Expediente EE-38966-2026.

16/06/FM73594/18/06/2026

EDICTOIngeniero Agrimensor Jorge Boschi mensurará aproximadamente 685,33 m2, propiedad de **MARIA JOSEFINA VICINO**, ubicación calle Solari S/Nº a 139,50 m al Oeste de calle Famatina, Rodeo del Medio, Guaymallen. Junio 24, hora 13:00. EX-2026-04216786-GDEMZA-DGCAT_ATM.

17/06/FM73605/19/06/2026

EDICTO Ingeniero Agrimensor Mauro Domínguez mensurará 145,80 m2, propiedad de **IMPAGLIAZZO Jorge Raúl, IMPAGLIAZZO Rubén Mario, IMPAGLIAZZO Héctor Daniel, IMPAGLIAZZO Orlando Enrique, IMPAGLIAZZO Edgar Ricardo e IMPAGLIAZZO Sandra Fabiana** , ubicados en Presidente Juan Domingo Peron N°301, Ciudad, Maipú. Junio 24. 8:30hs. EX-2026-04589689--GDEMZA-DGCAT_ATM.-

16/06/110926/18/06/2026

EDICTOIngeniero Agrimensor Tomás Nicolai mensurará 211.00 m2, de **RUBEN HUMBERTO FERRO**, en calle Olaya Pescara de Tomba 711, esquina Italia, Villa Marini, Godoy Cruz. Junio 23, hora 10.20. EX-2026-04428402-GDEMZA-DGCAT_ATM.

16/06/FM73599/18/06/2026

EDICTOIngeniero Agrimensor Tomás Nicolai mensurara 312,00 m2, de **RUBEN HUMBERTO FERRO**, en calle Gral. Paz 836, Villa Marini, Godoy Cruz. Junio 23, hora 10.00. EX-2026-04428551-GDEMZA-DGCAT_ATM.

16/06/FM73600/18/06/2026

EDICTO Jorge MATHEZ, ING Agrimensor, Mensurará 1200 m2 (aproximadamente) Titular : **ASSISA OSVALDO JORGE; SUEIRO ALFREDO** Pretendientes: QUESADA, NELSON MAURICIO (50%); VILLALON, PAOLA LORENA(50%) Gestión Título Supletorio, Ley 14159 y modificatorias. Limites : Norte : Calle LOS CLAVELES o RUTA PCIAL Nº 177 Sur Este y Oeste : mas terreno de ASSISA OSVALDO JORGE; SUEIRO ALFREDOUbicación Calle LOS CLAVELES o RUTA PCIAL Nº 177 s/nº a 348 m aproximadamente al Este de Calle ARTERO vereda Sur; DTO. CAÑADA SECA; DPTO. SAN RAFAEL (MZA). JUNIO 23 hora 17:00. Expediente EX-2026-04434093- GDEMZA-DGCAT_ATM.-

16/06/110911/18/06/2026

EDICTO Jorge MATHEZ, ING Agrimensor, Mensurará 725 m2 (SEGÚN TÍTULO) Titulares : **CARBALLO JUAN; CARBALLO JORGE ALBERTO** OLASCOAGA Nº 956 JUNIO 23 hora 10:00. Expediente EX-2026-04542734- - GDEMZA-DGCAT_ATM.-

16/06/110910/18/06/2026

EDICTOJorge Sesto, Ingeniero Agrimensor mensurará 600 m2 aproximadamente, para Regularización Dominial LN 24.374 y LP 8.475, propiedad de **INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN Y RÉGIMEN DE LA TIERRA**, ocupante AIDA EMILIA MARTINEZ. Ubicación en La Pampa 160 esquina Pública 2 (Neuquén) S/N°, Carmensa, San Pedro del Atuel, General Alvear. EE-39420-2026. Junio 24, 9:00 horas.

17/06/FM73608/19/06/2026

EDICTOJorge Sesto, Ingeniero Agrimensor mensurará 600 m2 aproximadamente, para Regularización Dominial LN 24.374 y LP 8.475, propiedad de **INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN Y RÉGIMEN DE LA TIERRA**, ocupante DÉBORA MAGALÍ GALDAME. Ubicación en 9 de Julio N° 410, Esquina Pública S/N°, Carmensa, San Pedro del Atuel, General Alvear. EX- 2026-04551126-GDEMZA-DGCAT_ATM. Junio 24, 9:10 horas.

17/06/FM73610/19/06/2026

EDICTOJorge Sesto, Ingeniero Agrimensor mensurará 600 m2 aproximadamente, para Regularización Dominial LN 24.374 y LP 8.475, propiedad de **INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN Y RÉGIMEN DE LA TIERRA**, ocupante CARINA ELISA CASTRO. Ubicación en 25 de Mayo N° 930, Carmensa, San Pedro del Atuel, General Alvear. EX-2026-04553000-GDEMZA-DGCAT_ATM. Junio 24, 9:30 horas.

17/06/FM73613/19/06/2026

EDICTOJorge Sesto, Ingeniero Agrimensor mensurará 760 m2 aproximadamente, para Regularización Dominial LN 24.374 y LP 8.475, propiedad de **INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN Y RÉGIMEN DE LA TIERRA**, ocupante RAÚL BAUTISTA VILLEGAS. Ubicación en San Luis N° 230, Carmensa, San Pedro del Atuel, General Alvear. EX-2026-04551572-GDEMZA-DGCAT_ATM. Junio 24, 9:20 horas.

17/06/FM73611/19/06/2026

EDICTOS: Sucesorios

EDICTOJorge Sesto, Ingeniero Agrimensor mensurará 800 m2 aproximadamente, para Regularización Dominial LN 24.374 y LP 8.475, propiedad de **INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN Y RÉGIMEN DE LA TIERRA**, ocupante PABLO FABIÁN GUARDIOLA. Ubicación en Río Negro 760, Carmensa, San Pedro del Atuel, General Alvear. EX-2026-04550945-GDEMZA- DGCAT_ATM. Junio 24, 9:05 horas.

17/06/FM73609/19/06/2026

EDICTOJorge Sesto, Ingeniero Agrimensor mensurará 800 m2 aproximadamente, para Regularización Dominial LN 24.374 y LP 8.475, propiedad de **INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN Y RÉGIMEN DE LA TIERRA**, ocupante SILVIA BEATRIZ GADEA. Ubicación en San Juan N° 135, Carmensa, San Pedro del Atuel, General Alvear. EX-2026-04552135-GDEMZA- DGCAT_ATM. Junio 24, 9:25 horas.

17/06/FM73612/19/06/2026

EDICTOJorge Sesto, Ingeniero Agrimensor mensurará 800 m2 aproximadamente, para Regularización Dominial LN 24.374 y LP 8.475, propiedad de **INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN Y RÉGIMEN DE LA TIERRA**, ocupante MARINA NOELIA PAEZ. Ubicación en La Rioja N° 257, Carmensa, San Pedro del Atuel, General Alvear. EX-2026-04553301-GDEMZA- DGCAT_ATM. Junio 24, 9:35 horas.

17/06/FM73614/19/06/2026

EDICTOMarisa Devincenzi, Agrimensora, Mensura 400 m2, **ISOTELLI, HUGO CARLOS; CALISE, MARIA CRISTINA**, Ozamis 36, Gutiérrez, Maipú. EX-2026-04462879-GDEMZA-DGCAT_ATM. Junio 22, 12:30 horas.

16/06/FM73597/18/06/2026

EDICTONelson Botta Ingeniero Agrimensor mensurará 185,50 m2 propiedad **ANGELICA GABRIELA CALERA DE LAHOZ**, calle Lavalle 87, Ciudad, Capital. Junio 24, hora 10:00. EX- 2026-04542689-GDEMZA-DGCAT_ATM.

17/06/FM73607/19/06/2026

EDICTO Néstor Fracaro, Agrimensor , mensurará 468,75 m2, titular **ROMO, MIGUEL** , pretendida por Molina, María Daiana, trámite Título Supletorio Ley 14.159 y Modificatorias, ubicación Dr. Teodoro J. Schestakow 681, Salto de Las Rosas, Cañada Seca, San Rafael.-Expte: EX-2026-04598240-GDEMZA-DGCAT_ATM, Junio: 24 , hora 16:00Limites: Norte: Zalazar, Miguel Angel. Sur: Acebedo José Ricardo; Gil, Elena y Romo, MiguelEste: calle Teodoro J. Schestakow. Oeste: Romo, Miguel.-

17/06/110925/19/06/2026

EDICTOS: Sucesorios

EDICTOOscar Greco Agrimensor mensurará 595.01 m2, propiedad **AGUSTÍN JAVIER GARAVAGLIA**, Laprida 118, San Martín, Mendoza. EX-2026-04307439-GDEMZA-DGCAT_ATM. Junio 23, hora 12:00.

16/06/FM73596/18/06/2026

EDICTORoberto Fayad Agrimensor mensurará 630,00 m2 aproximadamente, de **JUAN CARLO ALBERTO LABAT**, gestión Título Supletorio Ley 14159 y modificatorias, pretendiente JORGE DANIEL LIMA, calle Pilcomayo n° 2651 El Algarrobal Las Heras Límites: Norte Sur y Este: El Propietario; Oeste: Calle Pilcomayo. Junio 24, hora 10,00. EX-2026-03383753-GDEMZA-DGCAT ATM.

17/06/FM73606/19/06/2026

MENSURA Asoc Agrimensores: Manuel Fernández, agrimensor, mensurará 106.10 m2, propiedad **LORENZA CARRERA de JOSE**, pretendida RAÚL NICOLÁS FERNÁNDEZ, obtención título supletorio, Ley 14159 y modificatorias. Calle Sarmiento 389, Ciudad, Junín. hora 8. Límites: N: Gaetana Privitera de Biondi; S: la propietaria; E: Calle Sarmiento; O: Pablo Emilio Fidel. Junio 22. Hora: 08:00. EX-2026-04477860-GDEMZA-DGCAT_ATM.

12-06/282622/17-06

Legales
PERFORACIONES

EDICTOExpediente Irrigación EX-2026- 04416272, **RUTA DORADA TRADE SAS.**, perforará en servidumbre de Paso con salida a Ruta Nacional N° 40 S/N°, San Isidro, Rivadavia, 260 m, 12", para uso Agrícola. N.C.: 10-17-88-3300- 888039

16/06/FM73601/17/06/2026

Policarbonatos
Servicios
DIVERSOS
Astrología - Parapsicología

MEDIUM Mibe: Videncias. Armonización. Liberación. Solución. Problemas espirituales, físicos, familiar, sentimental. 2618103408 ó whastapp: 2612427961.

PRO Abogados

JUBILACIONES-PENSIONES
REAJUSTES. Est. Jdco. Dra. AGUSTINA MALANO MASI.4202013.San.Martín 913 1º.OF.8.-De 09.00-14.00. Horas

FÚNEBRES

PARTICIPACIONES

✝

Irene Aurora Ureta.

Q.E.P.D.

Fallecio el 15-06-2026.
Dr. Claudio Burgos y familia participan con profundo dolor del fallecimiento de la madre de Dr. Carlos Montecino.

✝

Irene Aurora Ureta.

Q.E.P.D.

Fallecio el 15-06-2026.
Directivos y Personal del Hospital Italiano de Mendoza , participan con dolor del fallecimiento de la madre de Dr. Carlos Montecino.

Gracias SAN EXPEDITO V.A.R.

El Santo Evangelio

Evangelio de nuestro Señor Jesucristo según san Mateo 6, 1-6. 16-18

Jesús dijo a sus discípulos:

Tengan cuidado de no practicar su justicia delante de los hombres para ser vistos por ellos: de lo contrario, no recibirán ninguna recompensa del Padre que está en el cielo.
Por lo tanto, cuando des limosna, no lo vayas pregonando delante de ti, como hacen los hipócritas en las sinagogas y en las calles, para ser honrados por los hombres.
Les aseguro que ellos ya tienen su recompensa.
Cuando tú des limosna, que tu mano izquierda ignore lo que hace la derecha, para que tu limosna quede en secreto;
y tu Padre, que ve en lo secreto, te recompensará.
Cuando ustedes oren, no hagan como los hipócritas:
a ellos les gusta orar de pie en las sinagogas y en las esquinas de las calles, para ser vistos. Les aseguro que ellos ya tienen su recompensa.

Palabra del Señor.

QUIENES SE VAN DEJAN UN VACÍO QUE PODÉS LLENAR CON **PALABRAS.**

Ingresá en
funebres.losandes.com.ar
y publicá tu aviso fúnebre

LOS ANDES
PERIODISMO DE VERDAD

LOS ANDES PASS | Club de beneficios

Visitá la web y
PASSala bien

LOS ANDES PASS

Zona de Juegos

Niveles: Básico ★★★ Intermedio ★★★ Avanzado ★★★

01 Conexia ★★★

Agrupe las palabras según el vínculo que comparten y descubra los cuatro conjuntos ocultos. La conexión entre ellas puede ser directa o más compleja, así que observe, compare y encuentre el nexo que las une para completar el desafío.

HERENCIA	BELICE	BOTELLA	TAREA
RUMANIA	PANAMÁ	PREMIO	COLOMBIA
GALLO	ETIOPÍA	CALLE	AUSTRALIA
CARTA	HONDURAS	LLAVE	COSTA RICA

Tip de juego: Para marcar los grupos, asigne un símbolo a cada uno —como un círculo, cruz o cuadrado— y colóquelo junto a las cuatro palabras que lo integran.

04 Sudoku clásico ★★★

Objetivo:

Rellenar una cuadrícula de **9x9** con números del 1 al 9, de modo que cada fila, cada columna y cada subcuadrícula de **3x3** contenga todos los números sin repeticiones.

7							2	
4					8			9
	2			4			7	6
	1			9				
8						6		
3			7	8				5
			5					
		2	1					4
6	5						9	7

05 Sopa curiosa ★★★

F	A	L	A	F	E	L	N	U	Y	A	J	Z	W	Z	T	I
D	B	X	D	E	M	P	A	N	A	D	A	S	Y	E	W	O
M	N	L	S	S	T	X	S	H	U	L	Z	N	N	Z	M	G
E	A	I	B	A	B	W	G	H	Q	G	F	X	O	Q	B	S
V	F	N	O	H	N	S	Y	V	A	S	G	V	V	I	M	P
Y	S	A	I	Y	S	D	K	C	C	W	U	E	A	U	J	Q
A	C	G	J	T	K	O	W	U	X	R	A	L	T	B	I	X
V	R	P	O	I	H	M	S	I	I	D	L	R	N	S	T	O
B	U	R	R	I	T	O	S	M	C	I	Q	O	M	N	O	O
Q	Q	N	U	I	C	A	U	W	D	H	V	H	Q	A	C	X
I	U	Q	F	A	L	T	S	A	G	C	T	L	G	C	H	N
O	U	K	T	G	C	L	S	Y	K	J	C	H	M	U	A	U
H	O	T	D	O	G	E	S	V	Q	M	N	D	Y	E	M	A
A	F	S	C	T	U	A	Y	F	M	T	Z	T	P	S	B	N
W	K	T	A	Q	M	B	X	T	A	S	U	U	R	P	U	W
A	Z	N	I	D	Y	B	Z	M	V	Y	W	F	K	V	R	R
						K	G	J	M	R	V	Z	F	G	A	
						E	W	I	Z	A	L	J	H	U	P	
						B	A	F	M	R	W	P	P	E	S	
						A	X	X	E	E	U	E	I	S	N	
						B	E	Y	Z	P	Q	R	Z	A	X	
						Y	P	S	I	A	A	G	Z	J	R	
						H	I	A	V	S	E	Z	A	V	C	
						P	M	R	U	M	R	I	E	O	F	

¡Curioso!

La palabra "arepa" viene de la voz erepa, que significa "maíz" en la lengua de los cumanagotos (una tribu indígena que habitaba lo que hoy es el oriente de Venezuela).

COMIDAS RÁPIDAS

AREPAS
BURRITOS
EMPANADAS
FAJITAS
FALAFEL
HAMBURGUESA
HOT DOG
KEBAB
NUGGETS
PIZZA
QUESADILLA
SÁNDWICH
SHAWARMA
TACOS
WRAPS

02 Roscas Heredadas ★★★

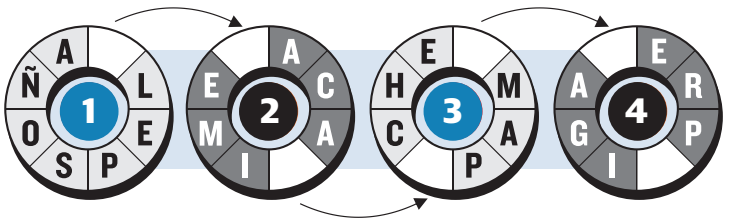

Cada rosca esconde una palabra que se puede leer en el sentido de las agujas del reloj o al revés. Cuando resuelva la primera de la izquierda, traslade la letra nueva a la casilla de la siguiente.

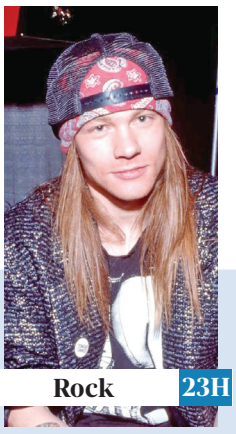

Rock 23H

03 | Crucifrase ★★★

¿Preparado para el desafío de las palabras cruzadas?

1	2	3	4	5	■	■	6	7	8	9
10					■	11				
12					13					
14				■	15					
16			■	17				■	■	■
18			19					20	21	22
■	■	■	23				■	24		
25	26	27				■	28			
29						30				
31					■	32				
33				■	■	34				

Horizontales

1. Levante, mueva hacia arriba.
6. Molestia de la era online.
10. Relatos de dioses antiguos.
11. Liso y blando al tacto.
12. Resistentes a todo ataque.
14. __ y salvo: vivito y coleando.
15. Inactiva, que pierde el tiempo.
16. Órgano de la mirada.
17. Mayor ciudad de Ghana.
18. Unido por un vínculo directo.
23. __ N' Roses, banda de rock liderada por Axl Rose.
24. Prefijo latino: 'bajo'.
25. Conserva bajo su cuidado.
28. Efectuaré, realizaré.
29. Atrevidas hasta la temeridad.
31. Cierre de botella.
32. Rindo culto con fervor.
33. Partes que sostienen el planeo.
34. Uvas secas y dulces.

Verticales

1. El que envía el mensaje.
2. Estirpe que viene de antaño.
3. Espíritu festivo líquido.
4. Participo de la elección.
5. '¿Qué tontería es __?'
6. Ascendían, escalaban.
7. Bastón improvisado.
8. Estudio de la ornitología.
9. Mueble redondo en la leyenda del rey Arturo.
11. Divinos, santos.
13. Espacios de recetas y aromas.
17. Van a un lugar.
19. Sabores que hacen fruncir el ceño.
20. Preparados a las brasas.
21. No se acabará.
22. Candidatos para la cirugía bariátrica.
25. Hello Kitty es una.
26. Río de Rusia.
27. Triángulo dorado de la orquesta.
28. Mujer mágica de los cuentos.
30. Marca de ropa casual.

"La fama no es lo que parece; puede ser una trampa".

Crucifrase

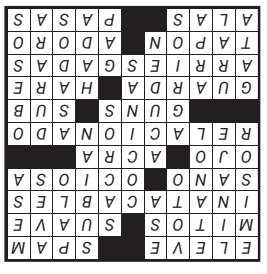

Sopa de letras

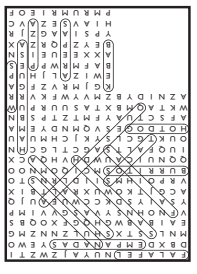

Roscas H.: 1: PELDAÑOS | 2: ACADEMIA | 3: MAPACHES | 4: PRESAGIO

Sudoku

6	5	3	8	2	4	1	9	7
9	8	2	1	3	7	5	6	4
1	7	4	5	6	9	2	8	3
3	4	6	7	8	2	9	1	5
8	9	7	4	1	5	6	3	2
2	1	5	6	9	3	7	4	8
5	2	9	3	4	1	8	7	6
4	6	1	2	7	8	3	5	9
7	3	8	9	5	6	4	2	1

Conexia

AMÉRICA CENTRAL
COSTA RICA | PANAMÁ | HONDURAS | BELICE
PALABRAS CON DOBLE LETRA
CALLE | LLAVE | BOTELLA | GALLO
PAÍSES TERMINADOS EN -IA:
COLOMBIA | RUMANIA | ETIOPÍA | AUSTRALIA
COSAS QUE SE REPARTEN
CARTA | HERENCIA | TAREA | PREMIO

LOS ANDES PASS | Club de beneficios

Visitá la web y PASSala bien

LOS ANDES PASS

REGALOS PARA PAPÁ / TEMPORADA 2026

Tendencias en casual urbano

Es una buena oportunidad el Día del Padre para completar el armario del hombre de casa. La propuesta es el estilo casual urbano, donde el universo de prendas es grande para regalar aquello que necesita para la temporada invernal.

María Inés Montes
Especial para Los Andes

Los regalos más buscados y mejor puntuados son las prendas básicas que resuelven el día a día sin perder estilo.

La moda masculina para el otoño-invierno 2026 en Bensimon apuesta por la llamada masculinidad suave, dejando atrás las prendas ajustadas y los buzos excesivamente informales. El enfoque se centra en la elegancia relajada (relaxed office wear), destacando por siluetas fluidas, el uso inteligente de capas (layering) y texturas ricas al tacto.

La tendencia marca prendas cómodas y versátiles, en colores propios de estación. Compuesto por pantalones corte chino, remeras básicas o cuello polo, camisas lisas y a cuadros, acompañadas de zapatillas urbanas. También hay accesorios para tener en cuenta cuando son varios los papás que agasajar. Para terminar los looks hay variedad en camperas de abrigo y chalecos (impermeables o de abrigo ligero)

El layering se vuelve fundamental: Los cuellos altos o tipo polera debajo de sweaters con cierre (quarter zip) o cárdigans marcan el ritmo de los looks diarios.

Jeans Rectos Clásicos: El corte recto se consolida como el rey indiscutible de la temporada, aportando versatilidad y un estilo atemporal

Paleta de Colores: La paleta es sobria, marcada por la impronta de moda. Domina la sobriedad con colores clave como: Cámel, marrón, verde seco, bordó, azules, celeste, violeta y los clásicos como el blanco, gris y negro.

Estampados y Texturas: Estampado de Cuadros: Se convierte en el print estrella de la temporada, presente en abrigos y camisas.

Accesorios: Bolsos, mochilas, necesers, billeteras, bufandas y gorras y gorros de lana, boxer, perfumes, medias, riñoneras.

Calzado Informal: La oferta son zapatillas en gamuza y en tela. El zapato o bota clásica con suela de goma (tipo Winter Gommino) ofrece un lujo discreto que prima la calidad y el confort.

Algunos precios

Camisas desde $125000
Pantalones desde $146000
Camperas de abrigo desde $290000
Chalecos desde $268000
Buzos desde $118000
Remeras básicas desde $64000
Bolso de cuero $360000
Neceser $46000
Gorro de lana $56000
Bufanda de lana $98000
Jeans desde $138000
Zapatillas desde $118000
Gorras $42000
Sweaters desde $165000
Camisas desde $128000
Remeras manga larga desde $74000
Medias $15000
Billeteras $56000
Perfumes Bensimon $45990
Cinturones $59000
Riñoneras $46000
Boxer $29000

El Dato

Bensimon – Local 36
Espacio San juan Shopping
IG: @bensimon_sanjuan